



**EL COLEGIO
DE SONORA**

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

La participación como herramienta de rehabilitación del espacio público. Los casos del Parque Madero y Parque La Esperanza en Hermosillo, Sonora.

Tesis presentada por:

Adrián Arturo Nápoles Manríquez

Para obtener el grado de

Maestro en Ciencias Sociales

en la línea de investigación desarrollo, sustentabilidad y género.

Directora de tesis: Dra. Mónica Olmedo Muñoz

Hermosillo, Sonora. Agosto de 2020

Agradecimientos

Gracias a El Colegio de Sonora y al Conacyt por el apoyo para el desarrollo de este trabajo. A todos los admirables profesores que me dieron mi formación, a mis lectores la Dra. Juana Martínez y el Dr. Pablo Reyes por su tiempo y consejos y a mi directora la Dra. Mónica Olmedo por su guía y paciencia durante el desarrollo de este trabajo.

Para Jaque, con todo mi amor.

| | |
|--|----|
| RESUMEN..... | 9 |
| INTRODUCCIÓN | 13 |
| CAPITULO 1. Los obstáculos en la construcción del espacio público y el concepto de ciudadanía..... | 16 |
| 1.1 Los procesos de participación en la ciudad | 18 |
| 1.1 La construcción de ciudadanía..... | 23 |
| 1.2 Las formas y niveles de participación en la ciudad actual | 28 |
| 1.3 La territorialidad de la participación | 32 |
| 1.4 Los procesos participativos como herramientas de rehabilitación..... | 35 |
| 1.5 Razones para considerar la participación como configurador del espacio..... | 45 |
| CAPITULO 2. Las dimensiones del espacio público y la participación en el entorno urbano construido | 47 |
| 2.1 El espacio construido: el diseño del espacio y su condición física | 51 |
| 2.2 El espacio planeado: las formas en que se conciben las ciudades. | 55 |
| 2.3 El espacio imaginado: la experiencia y la vida en el espacio. | 60 |
| 2.4 Las intervenciones y la rehabilitación del espacio público en la ciudad..... | 62 |
| 2.5 La condición del espacio público en las ciudades..... | 66 |
| CAPÍTULO 3. ¿Del espacio público a la participación? El caso del Parque Madero y El Parque La Esperanza..... | 67 |

| | |
|---|--------|
| 3.1 Construcción de la metodología..... | 67 |
| 3.2 El Parque Madero como representación de la complejidad del espacio público.... | 70 |
| 3.2.1 El espacio físico: la materialización del espacio público en la centralidad urbana | 73 |
| 3.2.2 Las prácticas del espacio en la centralidad urbana..... | 79 |
| 3.2.3 La participación en el espacio..... | 82 |
| 3.3 El Parque La Esperanza como representación de la renovación urbana | 83 |
| 3.3.1 El espacio físico: el diseño del espacio público en la periferia urbana. | 86 |
| 3.3.2 Las prácticas del espacio: la experiencia del espacio público en barrios de la periferia. | 89 |
| 3.4 La participación en el espacio y su influencia en las intervenciones urbanas. | 91 |
| CAPÍTULO 4. Herramientas metodológicas: El análisis de la participación y el espacio público en el contexto hermosillense..... | 93 |
| 4.1 El problema de la degradación del espacio público | 93 |
| 4.2 Las características del espacio público: El Parque Madero y El Parque La Esperanza..... | 96 |
| 4.2.1 El Parque la Esperanza | 96 |
| 4.2.2 El Parque Madero..... | 105 |
| 4.3 Elementos para establecer el conflicto: la perspectiva institucional de la participación y el espacio público..... | 113 |
| 4.3.1 Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018..... | 114 |

| | |
|--|-----|
| 4.3.2 Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo..... | 123 |
| 4.3.3 Reglamento de participación ciudadana para el municipio de Hermosillo | 134 |
| 4.4 El contraste entre la perspectiva institucional y la experiencia del espacio de residentes y visitantes..... | 140 |
| 4.5.1 El uso cotidiano del espacio..... | 146 |
| CAPÍTULO 5. Reflexiones sobre la participación y el espacio público a la luz de los casos | 151 |
| CAPÍTULO 6. Conclusiones: Entender el espacio de las relaciones sociales, las intervenciones y la construcción del espacio público. | 162 |
| BIBLIOGRAFÍA | 171 |
| ANEXOS..... | 181 |
| Anexo 1. Formato de entrevista semiestructurada para residentes y visitantes del Parque Madero y el Parque de La Esperanza | 181 |
| Anexo 2. Nota sobre la controversia del Parque Villa de Seris y el Proyecto Musas | 186 |

Lista de Fotografías.

| | |
|--|-----|
| Fotografía 1 Quiosco del Parque Madero. Foto: Adrián Nápoles. | 74 |
| Fotografía 2 Concha acústica del Parque Madero. Foto: Adrián Nápoles. | 74 |
| Fotografía 3 Tipología de acceso Parque Madero. Foto: Adrián Nápoles. | 75 |
| Fotografía 4 Vegetación del Parque Madero. Foto: Adrián Nápoles. | 75 |
| Fotografía 5 Senderos del Parque Madero. Foto: Adrián Nápoles. | 75 |
| Fotografía 6 Situación típica del Parque Madero. Foto: Adrián Nápoles. | 76 |
| Fotografía 7 Vista de la fuente del Parque Madero. Foto: Adrián Nápoles. | 77 |
| Fotografía 8 Algunos comerciantes ambulantes. Foto: Adrián Nápoles. | 79 |
| Fotografía 9 Algunos comerciantes ambulantes. Foto: Adrián Nápoles. | 79 |
| Fotografía 10- Vista del área de skates. Foto: Adrián Nápoles. | 87 |
| Fotografía 11 - Vista del puente principal y acceso al Parque La Esperanza. Foto: Adrián Nápoles. | 87 |
| Fotografía 12 Vestigios de las antiguas prácticas. Foto: Adrián Nápoles. | 96 |
| Fotografía 13 - Vista aérea del parque recién terminado con iluminación. Fuente: Portal del Ayuntamiento de Hermosillo. | 102 |
| Fotografía 14- Vista general de los senderos en Parque La Esperanza. Foto: Adrián Nápoles. | 103 |
| Fotografía 15 Collage de fotografías de un evento en el Parque Madero. Fuente: Elaboración propia. | 106 |
| Fotografía 16 Vista del área de patinetas. Foto: Adrián Nápoles. | 107 |
| Fotografía 17- Representación gráfica de la visión a futuro de la ciudad. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Hermosillo. | 116 |

Lista de Tablas.

| | |
|--|-----|
| Tabla 1- Escalera de participación (Arnstein, 1969)..... | 30 |
| Tabla 2 Resumen de las características del Parque Madero | 111 |
| Tabla 3 Resumen de características del Parque La Esperanza. | 112 |
| Tabla 4 Concentrado del análisis del PMD. | 122 |
| Tabla 5 Concentrado del análisis del PDUCPH | 132 |
| Tabla 6 Principios de la participación rescatados del Reglamento de Participación ciudadana de la ciudad de Hermosillo | 134 |

Lista de Diagramas.

| | |
|---|-----|
| Diagrama 1 El conflicto como vínculo entre la participación y el espacio público. | 17 |
| Diagrama 2 Esquema del ciudadano como agente configurador de la ciudad..... | 27 |
| Diagrama 3 El proceso de participación como elemento configurador del territorio.. | 34 |
| Diagrama 4 Diagrama de los aspectos relevantes sobre el concepto de participación . | 44 |
| Diagrama 5 Resumen de las dimensiones del espacio público | 50 |
| Diagrama 6 Relación de conceptos para el análisis del espacio y los métodos utilizados. Fuente: Elaboración propia..... | 67 |
| Diagrama 7 Distribución del uso de suelo urbano. Fuente. Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo 2014. | 126 |
| Diagrama 8 Síntesis de los mecanismos de participación disponibles. Fuente: Elaboración propia con base en el Reglamento de Participación ciudadana de la ciudad de Hermosillo | 136 |
| Diagrama 9 Concentrado del análisis del RPCH..... | 139 |

Lista de Ilustraciones.

| | |
|--|----|
| Ilustración 1 Proyecto Musas, antes y después | 22 |
| Ilustración 2 Comapración Parque La Esperanza agosto 2018 (antes) octubre 2019 (después)..... | 98 |
| Ilustración 3 Comapración Parque La Esperanza agosto 2018 (antes) octubre 2019 (después)..... | 99 |

Lista de Croquis.

| | |
|---|-----|
| Croquis 1 Croquis sobre las características principales del Parque Madero. Fuente: Elaboración propia. | 72 |
| Croquis 2 Características principales del Parque La Esperanza. Fuente: Elaboración propia..... | 85 |
| Croquis 3 - Representación gráfica del uso del lugar basado en la observación. Fuente: Elaboración propia Basado en la observación..... | 101 |
| Croquis 4 - Representación gráfica del uso del espacio basado en la observación del sitio. Fuente: Elaboración propia basado en la observación. | 109 |

Lista de abreviaturas:

CMCOP: Consejo Municipal de Concentración para la Obra Pública.

LOTDUES: Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

LGAH: Ley General de Asentamientos Humanos.

PDUCPH: Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

RPCH: Reglamento de Participación Ciudadana de Hermosillo.

RESUMEN

Esta tesis explora los desafíos que enfrenta el desarrollo del espacio público en las ciudades, distinguiendo las características principales que lo hacen funcional, o en su defecto, las características que han evitado alcanzar espacios públicos de calidad o que han causado su deterioro. En este sentido, resulta pertinente profundizar en los motivos que causan el detrimento del espacio público, y por ello, se explora la perspectiva institucional y de planeación contrastada con la experiencia y el significado del espacio para los ciudadanos y las ciudadanas. El comprender de mejor manera esta relación permitirá tener una idea más clara de cómo tomar acciones de rehabilitación para la mejora del entorno y la experiencia urbana, pero más significativo, permitirá entender la importancia del espacio público y su representación para la vida urbana. Esto es analizado desde la perspectiva de la participación, considerándola *a priori* como una alternativa para guiar el impulso y la resignificación del espacio público. Sin embargo, para esto es necesario ahondar en la complejidad del espacio y en los fenómenos que rodean dicho desarrollo, es así como se estudian los conceptos del espacio público, sus dimensiones, sus intervenciones y su condición para poder entender de una forma más clara su configuración, y así, relacionarla con la participación. La participación por su parte es estudiada desde dos enfoques principales, el primero concentrado en la caracterización de la participación y cuáles son los elementos que permiten que exista dentro del entorno urbano, para esto, resulta fundamental explorar el concepto de ciudadanía y su construcción considerando estos factores como posibilitadores de acción y cambio. El segundo enfoque se remite a los procesos participativos en entornos urbanos, esto es, las principales alternativas que se han desarrollado para permitir la construcción de espacios conectados con la gente y que

promuevan una mejor experiencia en la ciudad. A su vez, se revisarán y analizarán sus contribuciones y logros, así como los obstáculos y dificultades que han enfrentado estos procesos para alcanzar los objetivos pretendidos.

Para lograr lo anterior, este trabajo está estructurado en cuatro partes generales donde la primera corresponde a dos capítulos de marco conceptual y revisión teórica que guían el trabajo, la segunda parte se refiere a dos capítulos donde se escribe la presentación general de los casos de estudio, las particularidades que los hacen relevantes, la metodología y presentación de resultados de trabajo de campo, así como la necesidad de rehabilitación y el desarrollo de las perspectivas entre diferentes actores en los espacios de estudio, y el conflicto. Por último, la cuarta parte formada por dos capítulos, uno de reflexión, análisis y comparación de los casos en el marco de la teoría y metodología utilizada y otro capítulo que presenta las conclusiones de lo estudiado y abre paso a futuros trabajos dentro de esta línea de estudio.

De forma más específica, el capítulo uno retoma los aspectos más importantes para vincular la importancia de la participación con el espacio público poniendo especial énfasis en los elementos conceptuales más relevantes para el entendimiento de su relación. Primero se habla de la participación y los principales factores que dirigen el enfoque del trabajo con respecto a ésta, como son: la construcción de ciudadanía abordando diferentes maneras de entender el concepto y algunos de los principales obstáculos que enfrenta dicha construcción. Después, se revisan algunas formas y niveles de participación para percibir la manera en que se ha comprendido y desarrollado la participación en el entorno urbano, posteriormente se habla del efecto de la participación en el territorio y como impacta en la configuración del espacio urbano, y, por último, se habla sobre los procesos urbanos

participativos para poder tener una clara idea de los acercamientos desarrollados y conocer e indagar sobre sus propuestas o cuestionamientos. Se concluye con una reflexión que indaga sobre el papel de la participación como herramienta para el desarrollo y el espacio público en la ciudad.

En el capítulo dos, se trata el tema del espacio público estudiando sus dimensiones clasificadas de la siguiente manera: 1) espacio construido referente a la dimensión física, 2) el espacio planeado en relación con la planeación y el espacio concebido (espacio político), y, por último, 3) el espacio imaginado estudiando las representaciones y elementos simbólicos del espacio (espacio simbólico). Estas categorías tienen la intención de ayudar a entender mejor la construcción del espacio público para poder vincularla a la participación. Después, se tratan las intervenciones y los distintos efectos que estas acciones pueden tener sobre el espacio público, así como los enfoques que se han tomado al respecto, para finalizar con algunas reflexiones de la condición del espacio público en las ciudades según lo revisado anteriormente.

El capítulo tres trata sobre la presentación de los casos de estudio, ofreciendo un panorama general de las condiciones y características que ambos espacios tienen antes de ser estudiados a profundidad, con la intención de validar su representación para el análisis. El Parque Madero representa la centralidad y el peso del desarrollo histórico del espacio público, mientras que el Parque La Esperanza representa las nuevas maneras de crear espacio público en zonas periféricas que han sido producto de un crecimiento desordenado.

El capítulo cuatro explica la metodología utilizada y la presentación de los resultados de las herramientas metodológicas que en resumen fueron: la observación, entrevistas semi -

estructuradas y análisis de documentos. Este análisis se realiza a partir del conjunto conceptual de lo físico, político y simbólico desarrollada en el marco conceptual.

El capítulo cinco ofrece algunas reflexiones recapitulando los hallazgos en el estudio de casos y pretende validar la selección de dichos casos y resaltar su relevancia, y al mismo tiempo, vincularlos a los principios teóricos planteados al inicio. Por último, el capítulo seis corresponde a las conclusiones de toda la información presentada que revisan las alternativas posibles para el futuro.

La tesis busca contribuir a profundizar en la comprensión del desarrollo del espacio público en la ciudad, principalmente desde una perspectiva basada en la rehabilitación de los espacios de la ciudad debido a la situación de deterioro, descuido y abandono que presentan como fue mencionado anteriormente, cuestionando a su vez las directrices que han guiado dicho desarrollo para así validar las tendencias de planeación basadas en la participación, mientras que se reconocen algunos de los principales obstáculos a los que se han enfrentado.

INTRODUCCIÓN

Al hablar de la ciudad el espacio público es uno de los temas que surgen con mayor interés debido a su complejidad e impacto dentro de la experiencia urbana. Dicho impacto está relacionado con la manera en la que el espacio público se configura, y de este modo, determina muchos de los aspectos que dan forma al estilo de vida que se desarrolla. A su vez, quizás el espacio público urbano ofrece identidad no solo a los habitantes, sino a la ciudad completa, de esta manera, se crea una experiencia de la ciudad que se distingue por los fenómenos particulares de cada lugar. Este proceso de construcción del espacio público está determinado por diversos factores que están relacionados con aspectos de gran dimensión y complejidad como la estructura socio – económica y cultural, lo cual crea ciudades fragmentadas física y socialmente. Aunado al fenómeno anterior, las decisiones sobre la manera en la que se desarrolla la construcción del espacio público han sido determinadas por los considerados expertos en la materia, y aunque estas decisiones pueden estar respaldadas por análisis o estudios, han mostrado una perspectiva unilateral y jerárquica la cual se refleja en la manera en que se da forma a la ciudad. Como respuesta a lo anterior, no resulta nueva la idea de incluir la participación como directriz para la toma de decisiones que impactan el espacio público y así revertir el proceso jerárquico y volverlo de “abajo hacia arriba”, esto es, sin dejar de lado el juicio de los expertos, pero incluyendo en el proceso la experiencia de las personas que desarrollan su vida cotidiana en el lugar y que poseen gran parte de la información de primera mano. Es así como surge el interés por profundizar en el impacto de la participación en el desarrollo del espacio público, y por determinar si la participación es un camino factible para conseguir un mayor bienestar, pero principalmente, reflexionar sobre los modos en los que la participación ha sido utilizada y

ejecutada, para así, conocer algunas posibles mejoras que impacten de manera positiva el desarrollo urbano.

A su vez, el deterioro del espacio público es un problema recurrente en las ciudades y una de las causas aparentes de dicho deterioro es el abandono del lugar, derivado de la falta de participación en distintas formas y niveles. La manera en la que se desarrolla la relación de las personas con el lugar también configura el desarrollo del espacio público y se considera que las estrategias basadas en la participación pueden contribuir a mejorar y fortalecer estas relaciones para evitar el deterioro y abandono. De igual modo, se busca conocer de mejor manera los fenómenos que intervienen en este proceso de deterioro y como se podría contribuir a mitigarlo.

Es así como se explora la relación entre la participación y el espacio público, y se intenta probar la relevancia de esta dinámica para poder entender con mayor profundidad algunos de los procesos por los que pasan las ciudades con respecto al desarrollo del espacio público. Para lograr el objetivo anterior, será necesario problematizar ambos conceptos y algunos otros complementarios que resultan necesarios para una mejor comprensión como lo son la planeación urbana, la ciudadanía, la pertenencia, la identidad, así como su relación e impacto. La participación ha sido un tema que se ha explorado de manera importante como alternativa para el cambio de paradigmas en distintas disciplinas, de acuerdo con lo anterior se cuestiona si para el caso del desarrollo urbano también es un camino viable para seguir, o en su defecto, si resulta posible detectar algunas alternativas factibles para explorar un rumbo diferente. Los principios teóricos analizados se buscan ejemplificar para la finalidad del análisis en dos casos específicos de la ciudad de Hermosillo, Sonora, a través de dos parques que corresponden al reflejo del espacio público

contemporáneo. Por lo que las características específicas de cada uno serán desarrolladas durante el trabajo. Sin embargo, este análisis pretende tener un impacto más amplio en la comprensión de la situación por la que pasan las ciudades principalmente relacionando la dinámica de la dualidad centro – periferia y las desigualdades que se presentan en el desarrollo del espacio y que de esta manera dicho entendimiento pueda ser utilizado y recuperado para profundizar en trabajos posteriores. De esta manera, se busca conocer y comprender con mayor profundidad cómo estamos configurando nuestras ciudades a la luz de las siguientes preguntas ¿Podemos vislumbrar nuevas y mejores formas para los procesos urbanos participativos? ¿Cuáles son sus limitaciones y obstáculos? ¿Cómo puede la participación ciudadana operar como herramienta de rehabilitación del espacio público? ¿Cómo determina el espacio contruido y el entorno las relaciones sociales y lo público?

CAPITULO 1. Los obstáculos en la construcción del espacio público y el concepto de ciudadanía

El desarrollo de este capítulo discutirá los principios conceptuales de la participación y el espacio público para entender la importancia de su relación en el desarrollo de la ciudad. El espacio público será explorado principalmente en tres dimensiones: la física, la simbólica y la política (Borja & Muxi, 2003). Para el análisis físico se retomarán principios relacionados con el entorno construido, la ubicación, las dinámicas urbanas, la relación con otros espacios, el diseño del lugar, la vegetación, el mobiliario y la accesibilidad que son características que definen la habitabilidad del espacio. La dimensión simbólica consta de la representación del espacio público en el imaginario de las personas, cómo lo experimentan, cómo se identifica, cómo lo conceptualiza, cómo influye en la historia del lugar, en la relación con los sujetos que experimentan el espacio y cómo se vive el carácter público del espacio. Por último, en la dimensión política se encuentran las relaciones y actividades humanas que se realizan en el espacio, cómo se caracteriza la estructura social y qué relación desarrolla con el lugar para lograr entender por qué se ha desarrollado el espacio público como lo conocemos hasta ahora en las ciudades, qué problemas comparte con otros casos estudiados y qué particularidades presenta propias de su contexto y entorno. En relación con lo anterior se busca vincular un elemento particular que es la participación ciudadana entendida principalmente a través del conflicto (Ramírez, 2013) y la posición de los actores en el espacio social. Para ello se explorarán algunos conceptos para entender ¿Qué es la ciudadanía? (y por consecuencia qué es un ciudadano), ¿cómo se ejerce y cómo desarrolla su relación con un espacio determinado? ¿Cómo se puede participar en el espacio público? ¿Qué formas de participación existen en la ciudad contemporánea?, ¿Qué se ha

logrado hasta ahora mediante la participación o procesos participativos en el desarrollo de las ciudades?

Diagrama 1 El conflicto como vínculo entre la participación y el espacio público.



Nota. Relación de la participación y el espacio público entendido a través del conflicto. Fuente: Elaboración propia.

Desde su concepción clásica el espacio público es el lugar de expresión del interés común distinto del espacio privado que busca la reproducción de la vida, lo público remite a la acción y al discurso (Berroeta, 2012), de esta manera, la disolución del espacio público en la ciudad representa la extinción del interés por el valor de lo distinto encontrado en “el otro” dejando todo en control del desarrollo e intereses privados. De aquí la importancia del conflicto para el desarrollo del espacio público, porque mientras exista disputa por el espacio, existirá interés¹ y esto permitirá los ciclos de transformación espacial en la ciudad. Esta falta de interés por parte de los usuarios ya es notable en las formas de desarrollo de la ciudad guiadas por intereses particulares e iniciativas privadas como se ha observado en la manera de planear la ciudad a través de la zonificación y el uso de suelo, un producto claro de esto son los desarrollos residenciales cerrados (Yanes, 2005) que no solo fragmentan la ciudad, si no que restringen el espacio público y transforman su significado. De aquí el interés en profundizar sobre los procesos de participación en la ciudad, ya que estos permitirán mantener el conflicto como un elemento constante que permita equilibrar el peso

¹ El interés entendido en términos de lo expuesto por Berroeta (2012) en relación con lo público y la voluntad de participar en la transformación del entorno inmediato.

de los actores involucrados. De esta forma puede verse el espacio público como el lugar que a través del conflicto y la disputa busca obtener los derechos urbanos (Harvey, 2013) a los cuales todos y todas tienen derecho a acceder. La participación es el medio que permite la apropiación del espacio público de forma colectiva (Alguacil, 2008) y que de esta manera dirige el desarrollo hacia la construcción de una ciudadanía, no desde la perspectiva institucional, si no desde la participación.

1.1 Los procesos de participación en la ciudad

Como ya fue mencionando previamente, la participación debe ser un tema de interés para la discusión del desarrollo de la ciudad ya que es mediante la participación que se logrará el acceso a los derechos urbanos a través del reconocimiento y la visibilización de la desigualdad urbana (Harvey, 2013), sin embargo, la participación encierra complejidades difíciles de operacionalizar que permitan considerar que los procesos de intervención urbana tengan un carácter realmente participativo, en el sentido de que los procesos recojan los problemas reales e involucren de manera profunda a los usuarios. Esto ocasiona que se cuestione el impacto de la participación en la planeación de la ciudad, principalmente en la forma en que se implementa muchas veces como la simple justificación para un discurso de inclusión. Para entender esto, es necesario profundizar en lo que representa el concepto de participación en términos de las ciudades, y más importante ¿Por qué participan las personas en su entorno y de qué forma? Para que la participación se ejerza cabalmente, es necesario que el sujeto desarrolle un interés por su entorno, y es en este punto donde se encuentra el primer problema debido a que los procesos de desarrollo en las ciudades han sido generados a través de procesos de fragmentación y segregación que disuelven la vida pública de la ciudad mediante mecanismos dicotómicos desiguales (Ramírez, 2016)

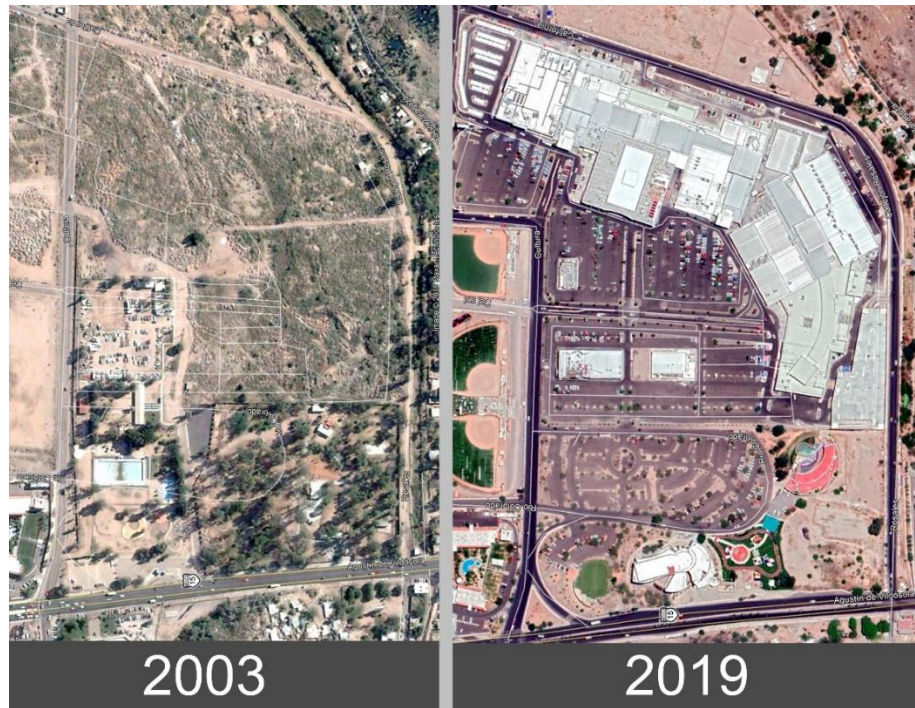
evitando así una justa distribución de los espacios, e incluso, negando un desarrollo equitativo para la ciudad transformando las formas de vida y generando una falsa impresión de que la importancia del espacio público es menor o en su defecto que el espacio público es por naturaleza peligroso cuando realmente solo es el reflejo de los problemas de la estructura social (Borja & Muxi, 2003). Lo anterior puede ser entendido en términos del derecho a la ciudad que Lucas Correa (2010) define, basado en los conceptos de Lefebvre y Borja, como la posibilidad de alcanzar los derechos humanos en un contexto urbano mediante la participación democrática y un usufructo equitativo de la ciudad, como fue mencionado anteriormente ofreciendo oportunidades para todos y todas. Bajo esta perspectiva, la ciudad puede ser entendida como el lugar físico y también social donde se producen las mejores oportunidades de información, comunicación y de alcanzar los resultados de esta información (Bohigas, 2004), en este contexto y desde la perspectiva de la planeación urbana, se espera que dichas oportunidades puedan ser alcanzadas por todas las personas. Sin embargo, los procesos de planeación tradicional han ofrecido un acercamiento muy técnico a través de los “especialistas” y ofrecen soluciones basadas en la normativa y visión técnica frecuentemente alejada al enfoque de la población (Oliveras y Romero, 2007). Por lo anterior, el enfoque de este trabajo está concentrado en los procesos participativos para el desarrollo de la ciudad procurando que sean democráticos y constructores de un ente colectivo urbano capaz de mediar con las instituciones para obtener mejores condiciones de vida. En relación con lo anterior, existen diversas maneras mediante las cuales se ha procurado la participación ciudadana en los temas de la gestión de la ciudad, sin embargo, una de las principales críticas se refiere a la manera en la que los procesos de planeación y gestión urbana están estructurados siendo de tipo jerárquico o “de arriba hacia abajo” y no responden a la necesidad del ciudadano si no a la de una minoría

(Hernández, 2016). Con la intención de actualizar y mejorar estos métodos es que ha surgido el interés por integrar la participación en dichos procesos, sin embargo, es importante dar seguimiento cercano a las formas que dicha participación puede tomar por lo que se dedicará un apartado exclusivo más adelante para abordar este tema. Por lo anterior y según indica Cámara (2014), la ciudad cada vez es más dirigida como un negocio, basado en políticas neoliberales, enfocado en crear una cierta imagen de la ciudad y con una constante preocupación por la competitividad, lo cual genera una especie de marketing urbano que convierte a los y las ciudadanas en meros consumidores. En este contexto, las formas que los procesos participativos en la ciudad han tomado son varias, existen diversas tendencias que se han explorado en los años recientes la planeación participativa, la planeación estratégica, el urbanismo táctico o emergente y el urbanismo participativo (Ziccardi 2003, Lydon 2015, Oliveras & Romero, 2007). Todas estas corrientes convergen en un punto común, la necesidad de sujetos activos y conscientes en el entorno urbano que colaboren en su desarrollo, función y seguimiento.

Para ejemplificar las ideas expuestas anteriormente, existe un precedente importante en la ciudad de Hermosillo sobre este tipo de planeación y el conflicto con la opinión pública y la participación ciudadana. Es el caso del proyecto Musas desarrollado en el sector conocido como Vado del Río en el terreno que anteriormente se identificaba como el Parque Villa de Seris. El proyecto Musas fue impuesto bajo el discurso de promover el desarrollo cultural de la ciudad, el cual era un proyecto que prometía ser un museo, un centro de convenciones, un teatro y una plaza cultural (Ver Anexo 2) que fue impulsado y generado directamente de manera vertical (de arriba hacia abajo) por la administración pública enfrentándose a movimientos sociales que se generaron como reacción, pero que en

última instancia no fueron suficientes para parar la ejecución del proyecto y que al final aunque no pudo ser detenido termino incompleto por cuestiones de gestión cumpliendo solamente con el área del museo de manera funcional. Velázquez (2008) rescata varios puntos que considera determinantes para las oportunidades políticas de este suceso de las cuales dos resultan bastante pertinentes para el desarrollo de este trabajo que se mencionan a continuación: la existencia de canales de participación en la toma de decisiones sobre el uso de los espacios públicos y la disposición que una sociedad tiene para determinados movimientos sociales urbanos (Castells, 1974). De esta manera, el parque Villa de Seris con 3.7 hectáreas de área y 200 árboles era considerado como el segundo pulmón de la ciudad (después del Parque Madero) y fue reemplazado por el proyecto Musas y complementado con la construcción de un centro comercial, siguiendo con la tendencia del desarrollo urbano que favorece a la iniciativa privada de manera desigual para los ciudadanos (Ver Ilustración 1). Lo anterior es un precedente importante que muestra los lineamientos de planeación para la construcción de la ciudad asociados al riesgo inminente que corren los espacios públicos de ser destruidos y reemplazados al no existir procesos participativos y usuarios involucrados con estos espacios, aunado a la falta de disponibilidad de mecanismos efectivos para desarticular las demandas y el conflicto.

Ilustración 1 Proyecto Musas, antes y después



Nota. Comparativa de imagen satelital sobre la intervención en el antiguo Parque de Villa de Seris. Fuente: Histórico Google Earth y manipulación propia.

En relación con lo anterior, Gramsh (2001) considera que cada vez más se sugiere que los cambios urbanos sean llevados a cabo a través de procesos participativos, la importancia de esto deriva de las ventajas que ofrece la confluencia de diversos actores con perspectivas distintas que buscan llegar a un acuerdo en la toma de decisiones relacionadas con el espacio urbano. Según Gramsh (2001) la participación debe tener tres características: ser oportuna, representativa e informada, estos tres puntos son de suma importancia debido a que resumen de manera simple las características que deberían tener los procesos que involucren la participación.

Primero, ser presentados en tiempo y de manera adecuada, después, tener en cuenta el tratar de escuchar la mayoría de las voces disponibles, siendo conscientes de que es un proceso de construcción con el cual no se llegará a una solución definitiva, sino a un

progreso de mejora continua y por último, presentar toda la información necesaria y disponible al momento para poder tomar las decisiones de la mejor manera posible, ya que sin este punto se obtienen perspectivas sesgadas que pueden ser manipuladas para obtener resultados que beneficien los intereses de pocos, razón por la cual la participación como directriz de las intervenciones ha sido criticada. Es así como se remite al siguiente tema, la construcción de ciudadanía como parte fundamental del proceso de participación.

1.1 La construcción de ciudadanía

Para la discusión de lo público y la participación en la ciudad resulta imperante definir la caracterización del sujeto que resulta como actor principal en este espacio, en este caso, hablamos del habitante y su proceso de transformación en ciudadano, entendido no desde una perspectiva institucional (jurídica y electoral), sino como un sujeto con voluntad participe de las transformaciones espaciales y sociales del entorno (Álvarez, 2017). Se puede diferenciar, en términos del análisis para este trabajo, al habitante del ciudadano porque el primero existe en un entorno del cual espera obtener beneficio sin ofrecer necesariamente algo a cambio, espera las oportunidades, pero sin brindar de sí para obtenerlas, de otro modo, el ciudadano entiende y experimenta las problemáticas de su entorno y se preocupa por participar de ellas, e incluso, en la medida posible de resolverlas. Se habla entonces de un proceso de transformación de habitante a ciudadano que, aunque es un proceso individual, también es importante su relación con el otro, ya que lo público es el hábitat del ciudadano (Erices, 2011), de esta forma el espacio público (y no solo en su dimensión física) será el lugar de interacción para el ciudadano. Mora (2009) realiza un profundo e interesante análisis sobre el carácter político de la ciudadanía, y señala que el ciudadano en muchas ocasiones no se comporta como un agente de decisión, de otra forma, su función es

más la de ratificar decisiones que han sido tomadas por las administraciones, sin embargo, la calidad del ciudadano que se busca en los procesos participativos debe ser aquel sujeto pleno que contribuye al desarrollo del espacio de la ciudad, lugar donde confluye la diversidad (Ramírez, 2007) y como producto de esta diversidad deberá surgir la propuesta de soluciones. Esto resulta importante de destacar ya que va en relación con la forma antes mencionada en la que los procesos de planeación son ejecutados. Como se mencionó anteriormente el ejercicio ciudadano se encuentra en relación directa a la administración y la gestión pública ya que regularmente se asume que son estas las entidades que permitirán que dicho ejercicio se lleve a cabo, no obstante, se espera que en el proceso de construcción ciudadana, los sujetos sean participes activos en la toma de decisiones, auto organizados e independientes en el actuar, que puedan utilizar las herramientas institucionales como medios para la construcción de un mejor entorno urbano con mejores posibilidades de vida para todos. Entonces, el ciudadano existe en el espacio urbano y es en éste donde se construye como sujeto de derechos, y es en este espacio donde desarrolla sus posibilidades de ejercerlos. Graizbord (1999) menciona como la ciudadanía es considerada como una membresía gestionada por los agentes políticos para controlar a la población no organizada, de tal forma que esta concepción de ciudadanía esta desconectada del lugar y no lleva implícita un sentido de arraigo y pertenencia los cuales se desarrollan como producto de las prácticas en el lugar, por esto, es necesario que las acciones de los programas e intervenciones estén encaminadas hacia una transformación espacial física que busque transformar las prácticas sociales e incluso fortalecer la ciudadanía, sin embargo, esto no resulta tan sencillo de realizar debido a que el concepto de ciudadanía es más complejo, por ello se desarrollan algunas perspectivas al respecto.

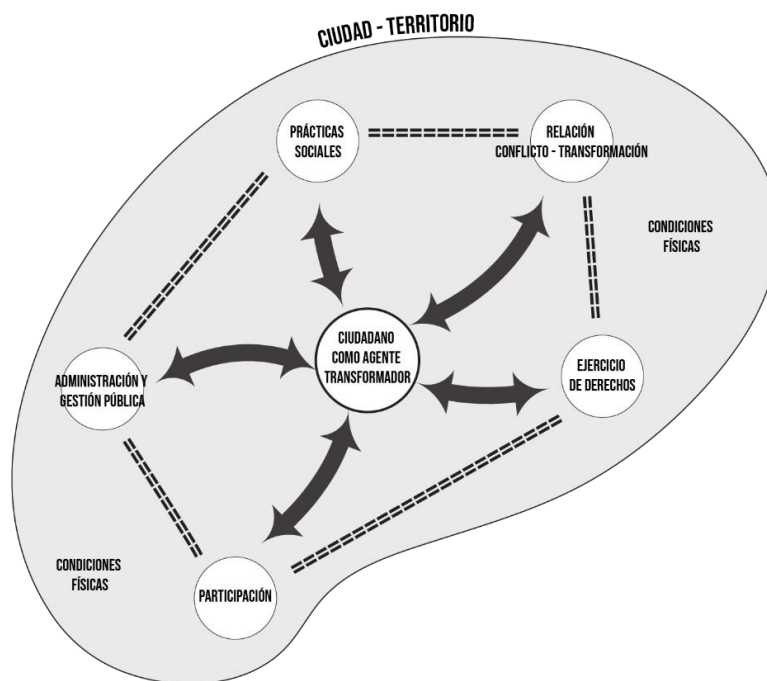
Para Ramírez (2007) la ciudadanía genera solidaridad, pero también conflicto, encontrando así una dualidad esencial para la convivencia con el otro, al hablar de lo público y de la participación es inherente el concepto de conflicto, lo importante para el desarrollo del espacio público es la lucha constante para mantener su continua transformación, si el espacio no se transforma, eventualmente se abandona, o el conflicto no avanza para permitir una transformación y se producirá un desequilibrio de poder sobre el espacio ya que dependerá por completo de las partes que se involucren en el conflicto. De acuerdo con lo anterior, se puede cuestionar si existen varias versiones de ciudadanía de acuerdo con el contexto social, histórico, político e incluso geográfico, de tal manera que para ejercer el derecho como ciudadano es necesario que sean brindadas las condiciones adecuadas para ello, a través de la estructura social, los medios, programas políticos, el espacio y/o territorio. En este sentido podemos ubicar al ciudadano en el espacio social en términos de Bordieu (1997) como un agente potenciador de cambio o de resistencia a través del capital social que correspondería en este caso los medios de validación de ciudadanía, que le permiten ejercer determinada acción sobre el espacio social, pero que la influencia de dicha acción dependerá de la posición que ocupe dentro de la estructura social, de esta forma aquellos con un capital más alto (clase política y/o económica) tendrán una mayor influencia sobre los cambios del espacio que la persona que vive al margen, como por ejemplo: una persona indigente que tiene poco poder sobre el espacio público pero que encuentra en éste una de las únicas alternativas para existir. Otra de las características sobre la construcción de la ciudadanía discutidas en relación con su carácter de membresía es la manera en la que esta puede ser “otorgada” o “negada” dependiendo de la condición. Álvarez (2017) distingue no solo la manera en la que la ciudadanía puede ser ejercida de arriba hacia abajo o viceversa, también distingue lo que define como *ciudadanía*

diferenciada concepto relacionado con el punto antes mencionado respecto a las distintas posibilidades que el sujeto tiene para ejercer sus derechos en la ciudad y con la posición que ocupa. Álvarez señala que las políticas deben ser orientadas a ciudadanos activos responsables de la vida pública, ciudadanos y no habitantes en términos de lo que se señaló al inicio de este apartado. Entonces, la ciudadanía puede ser vista desde el fundamento legal, como el derecho a una identidad por haber nacido en cierto territorio o por el simple hecho de habitarlo de forma prolongada, también se entiende la ciudadanía como el proceso democrático electoral donde se decide quienes serán los que decidan, una dimensión considerada pasiva de la ciudadanía que permite una intervención mínima del sujeto en su entorno, en contraste, Correa (2010) define al ciudadano en términos de Lefebvre como: “la forma en que el sujeto pertenece a una red de prácticas sociales en su familia, profesión, hábitat, ciudad y región” (p.134) de esta manera la ciudadanía puede ser entendida también en forma de prácticas sociales y lucha por los derechos y por el lugar, una ciudadanía de *participación autónoma* como en congruencia con lo anterior señala Álvarez (2017). Como conclusión de los puntos anteriores, se puede considerar que una ciudadanía integral lleva implícita la participación ya que, sin ella, no resulta posible una transformación que permita el desarrollo. Otro de los puntos interesantes es que la ciudadanía y su construcción involucra tres partes que Lomera (2017) enlista de la siguiente manera: 1) La relación Estado – sociedad civil, 2) el ejercicio de los derechos y 3) la participación. Debido a esto, resulta pertinente el estudio de los casos bajo esta perspectiva, ya que las intervenciones en las ciudades son generalmente realizadas y planeadas por las autoridades, pero sin llevar a cabo un ejercicio de ciudadanía integral, de otro modo, es más similar a una ciudadanía representativa tutelada para el desarrollo de espacios que no contribuyen a la construcción y/o al fortalecimiento de la ciudadanía. Lomera (2017) también señala la intersección de

tres elementos que son: los sujetos o actores, las acciones y los territorios en un contexto de dualidad y diferenciación en una ciudad fragmentada y polarizada, este es un esquema que resulta fundamental para entender las intervenciones urbanas de la ciudad y su impacto en las prácticas socio espaciales.

La siguiente figura intenta resumir los factores determinantes que facultaran al ciudadano como agente de cambio dentro de la ciudad y sus espacios según las diversas perspectivas revisadas anteriormente. Se pone al ciudadano en el centro, se expresa la relación y vínculo entre todos los factores expuestos y estos se encierran en una forma irregular para representar que dependiendo del comportamiento y las dinámicas de estos factores impactará en la forma que tome la ciudad.

Diagrama 2 Esquema del ciudadano como agente configurador de la ciudad.



Nota. Relación de conceptos de la participación en la ciudad. Fuente: Elaboración propia basado en los conceptos revisados (Álvarez, 2017; Bordieu, 1997; Correa, 2010; Lombera, 2017).

1.2 Las formas y niveles de participación en la ciudad actual

Una vez establecida la importancia de la participación en la construcción y desarrollo de la ciudad se debe señalar también la relevancia de entender las formas en las que la participación se manifiesta en la ciudad. Lo anterior surge del planteamiento de la idea de la relación sociedad – espacio y la manera en que interactúan y se construyen mutuamente (Quintero, 2008). A pesar de que este trabajo tenía un interés original en la planeación participativa como herramienta de rehabilitación aplicada en el espacio, la falta de casos de estudio específicos al respecto en Hermosillo hizo necesario ampliar el enfoque y considerar la participación por sí misma como factor de cambio y transformación en sí misma, en su carácter simbólico y político, el impacto de la percepción e identidad, así como el nivel de involucramiento por parte de los y las ciudadanas en el entorno urbano. Bajo este enfoque todos estos factores son determinantes para que cualquier proceso participativo para la planeación de la ciudad sea efectivo y funcional, por lo cual profundizar en el entendimiento de esto permitirá una mejor aplicación de cualquier proceso participativo. Una forma de medir este fenómeno es con la escalera de participación de Arnstein (1969) (Ver Tabla 1) desarrollada algunas décadas atrás para poder evidenciar y entender la participación de los desprotegidos en la sociedad estadounidense de aquella época. Los primeros dos peldaños corresponden a la denominada no participación y en este nivel se considera que las personas son manipuladas o convencidas de las decisiones que son tomadas y donde los sectores, principalmente los vulnerables, no son incluidos en las decisiones públicas, como ejemplo se puede retomar la aplicación de diversos programas sin la consideración de la población argumentando que son por el bien común, el cuál es determinado por un grupo reducido de personas. Para el

caso de la ciudad de Hermosillo, se encuentran casos como el programa *Hermosillo Te quiero*, con sus líneas limpio, ordenado y moderno analizado por Rodríguez (2018) donde el discurso de desarrollo para la ciudad es impuesto en forma vertical desde arriba hacia abajo y sin participación, este tipo de acciones resultan poco efectivas para el desarrollo de una colectividad ciudadana con voluntad y no están enfocadas a la atención de conflictos o necesidades relacionados con los espacios (y lo que en ellos sucede), por lo contrario, sigue los intereses (principalmente económicos) de un grupo reducido de personas. En la siguiente categoría está la participación simbólica, en la que se considera se encuentra la mayoría de los procesos participativos de la ciudad contemporánea, esta incluye la información y consulta de las decisiones, que son las herramientas más utilizadas en los programas de desarrollo gubernamentales en las que se ofrece voz a la opinión pública pero no hay manera ni hay garantía de la ejecución de las propuestas escuchadas, lo que se denominó previamente como *ciudadanía tutelada* (Álvarez, 2017). Por último, encontramos el poder ciudadano que incluye el mayor nivel de involucramiento en la toma de decisiones y que lleva consigo una carga de interés y preocupación por su entorno y lo que este significa, esto sería equivalente a la participación autónoma descrita por Álvarez (2017) en la que los movimientos sociales se hacen cargo del desarrollo del espacio público y el ordenamiento del territorio a través de la participación activa. Si bien, esta escala de participación puede resultar restrictiva, también permite realizar un análisis de reflexión sobre la situación que presentan los espacios analizados en la ciudad, cuales han sido las medias utilizadas para la transformación del espacio y comparar el comportamiento de la ciudadanía en relación con estas para poder realizar un diagnóstico sobre la caracterización de la participación en la ciudad de Hermosillo. También será útil para observar la estructura

de los procesos y su relación en ambos sentidos, (administraciones – ciudadanía y viceversa).

Tabla 1- Escalera de participación (Arnstein, 1969)

| | | |
|---|-------------------|-------------------------|
| 8 | Control Ciudadano | Poder ciudadano |
| 7 | Poder Delegado | |
| 6 | Co-participación | |
| 5 | Apaciguamiento | Participación simbólica |
| 4 | Consulta | |
| 3 | Información | |
| 2 | Terapia | No participación |
| 1 | Manipulación | |

Guillen, Saenz, Badii y Castillo (2009) reconocen varias características de la participación entre ellas que la participación esta al centro de la sociedad y que participar significa: “que la gente sea capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo que definen el rumbo de nuestro Estado” (p.180), así mismo señalan que el carácter de la participación es plural, es decir, solo se puede participar con alguien más en una organización que incluye al menos a dos personas. Por lo anterior, resulta importante destacar que para que la participación efectiva exista, es transcendental la manera en que el concepto de *lo público* está presente en el imaginario colectivo, de igual forma, la importancia de la interacción con el *otro* es fundamental para determinar el factor de acción en el entorno. Lo público representa la pluralidad y la

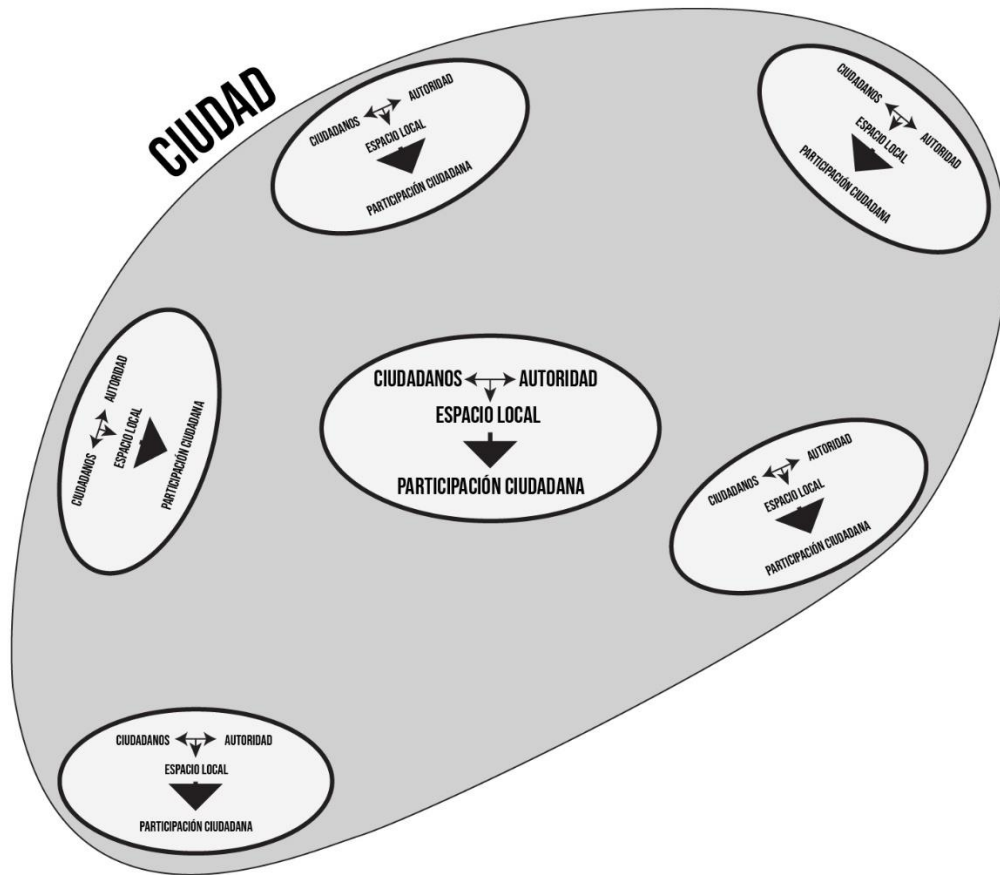
diversidad, de esta forma es como el ciudadano se identifica con dicha pluralidad espacial, cultural y temporal en una relación dialéctica de la alteridad e identidad (Jodelet, 2006) en el espacio urbano contemporáneo la figura del extraño resulta amenazadora y como resultado experimentamos dos tipos principales de aislamiento en la ciudad uno en relación con la desconexión con el medio físico encerrados en el ámbito del espacio privado y el segundo, en una línea similar, a través del desplazamiento en automóvil que resta significado al espacio urbano convirtiéndolo en abandonado y vacío (Sennett, 1978), interrumpiendo las conexiones urbanas no solo físicas, sino también sociales, fomentando un proceso de individualización, segregación y desapego al lugar. De esta forma la participación puede entenderse como ese conflicto de poder entre las diferentes partes, que comúnmente en las ciudades es entre las autoridades y la ciudadanía por el futuro de la ciudad, pero puede ser también entre varios intereses ciudadanos. Estos motivos dirigen el interés hacia las estrategias de planeación mediante procesos participativos, que tienen como objetivo la integración de la ciudadanía en el espacio público. De este modo se busca determinar las condiciones idóneas para que un proceso de este tipo se lleve a cabo en la ciudad, y a través de la revisión de otros trabajos y de distintas corrientes de planeación urbana que confluyen en la misma meta. Las intervenciones en el espacio público mediante procesos participativos son considerados particularmente importantes en zonas urbanas donde las problemáticas sociales como la delincuencia, desigualdad y pobreza son evidentes, y son consideradas como herramientas de desarrollo para estas comunidades (Gómez, 2012), sin embargo, pueden resultar útiles para el manejo de cualquier clase de conflicto.

1.3 La territorialidad de la participación

En este apartado se busca vincular la participación con la configuración del territorio urbano, así como determinar cuáles son los factores que crean este vínculo. Como ha sido mencionado previamente la participación encierra varias dimensiones que van más allá de su calidad física, sin embargo, es de suma importancia que exista un lugar en el que la participación pueda desarrollarse. Para De Certau (1984) la vida cotidiana contiene las prácticas sociales, las cuales, no están separadas de las practicas administradas por el Estado, en el sentido de que las imposiciones y las practicas cotidianas (que no siempre van alineadas) conviven en una lucha constante por la formación de un ente urbano o sujeto universal que sería la ciudad y su carácter. Dichas prácticas se desarrollan en lo que se denomina territorio, y a través de este se fortalecen otras características como la identidad, el apego al lugar y sentido de comunidad (Berroeta y Rodríguez, 2010). Las prácticas y usos se relacionan con la planeación urbana y la forma en la que se desarrolla y distribuye el territorio, Lúgigo (2014), señala que como en la mayoría de las ciudades, en el caso de la ciudad de Hermosillo, con la prosperidad del desarrollo industrial en la ciudad existió una gran movilidad de las zonas rurales que genero un crecimiento desordenado de las zonas periféricas, principalmente en la zona norponiente ejemplificando de manera clara la relación entre el territorio y los fenómenos sociales. Debido a estos fenómenos, la ordenación territorial de estas zonas fue desordenada en muchos casos, mediante desarrollos de tipo “invasión”, aunado a esto, el rápido crecimiento causó que la ciudad no tuviera los espacios públicos necesarios, producto de la falta de planeación o calidad deficiente de esta.

La idea y el concepto de vida cotidiana, es definida también como la experiencia de cada instante y el contacto de las personas con el mundo que les rodea ya que estas vivencias condicionan las formas de ser y actuar (Carapia, 2003) articulando las formas la relación de una sociedad que busca resolver necesidades y problemáticas y el espacio disponible para realizarlo. Esta relación se ve reflejada, con sus virtudes y defectos, en la creación de planes y programas de desarrollo urbano, en los que se determina el crecimiento de la ciudad, su zonificación, la manera en la que se imagina la ciudad e incluso la manera en la que se imaginan sus prácticas y dinámicas. Una vez más se está frente a la relación de la administración pública con la gestión del territorio y el papel de la ciudadanía en este proceso. Para una correcta gestión de las políticas públicas Villarraga (2017) propone la relación de dos conceptos: *el espacio público y la democracia urbana*. Para lograr la democracia urbana, señala la autora, es necesario considerar las características desiguales que ofrece la ciudad, como la diferencia de capitales sociales, culturales, económicos, políticos y territoriales que permite gestionar los conflictos en torno al espacio público. De esta manera, Ziccardi (citada en Guillen, et al., 2009) señala la importancia de la participación ciudadana como clave para la transformación del espacio local en un espacio público, y de esta manera la participación se ejerce en el ámbito de lo cotidiano para representar los intereses particulares de la comunidad. Como se expresa en el gráfico 3 y según lo comentado anteriormente, la importancia del espacio local reside en su escala controlable para la acción y su capacidad configuradora para la ciudad.

Diagrama 3 El proceso de participación como elemento configurador del territorio



Nota. Importancia del espacio local para la configuración del territorio de la ciudad. Fuente: Elaboración propia basado en los conceptos que vinculan la participación con el territorio (De Certau, 1984; Carapia, 2003; Guillen, et al., 2009; Villaraga, 2017)

1.4 Los procesos participativos como herramientas de rehabilitación

Al retomar conceptos sobre planeación, espacio público y participación resulta pertinente revisar las herramientas que han sido desarrolladas con este fin, para ellos a continuación se revisarán algunas de las más relevantes para los objetivos de este trabajo. Algunas de estas herramientas buscan mediar la relación y las interacciones entre la ciudadanía y la administración pública, de esto surge el interés por determinar si es necesario llegar más allá de esta relación. Para la finalidad de esta revisión, *procesos participativos* será el término utilizado para aquella teoría y/o metodología que busca la participación efectiva para la planeación de la ciudad y/o sus intervenciones.

Es una tendencia el considerar que la participación debe ser el eje central de la planeación, Henry Sannof (Citado en Oliveras y Romero., 2007) define de manera simple la participación como: “participación significa la colaboración de personas que persiguen objetivos que ellas mismas han establecido” (p. 37) de esta manera los procesos participativos deberían facilitar el ejercicio de la *ciudadanía integral* que Álvarez (2017) señala como necesaria para una buena gestión entre las instancias estatales y la ciudadanía. De este modo, los procesos participativos representan una forma de crear, intervenir y transformar la ciudad a través de la integración de los actores involucrados: autoridades, profesionales y ciudadanía. Los procesos participativos son vistos como una herramienta de rescate de espacios ya que ofrece un enfoque centrado en la diversidad y el conflicto, correctamente ejecutados, permiten visualizar las luchas y las prácticas sociales, y permite al planificador un mejor acercamiento a la realidad cotidiana y ofrece un poder transformador más efectivo.

Existen varios casos con relación al papel de los *procesos participativos* como agente rehabilitador, una de las principales tendencias actuales se encuentra en la planeación participativa, también denominada planeación urbana participativa o planeación estratégica comunitaria que aunque presentan diferencias en su metodología, conservan grandes similitudes en la esencia de su objetivo, por esta razón y para fines de este trabajo, se engloban dentro del concepto denominado *procesos participativos*. De esta manera, se hace hincapié en la importancia de la participación, la forma de su aplicación y su impacto resultante, analizando las distintas metodologías.

Para ejemplificar lo anterior se repasan brevemente algunos casos que darán muestra de lo antes mencionado sobre las similitudes y diferencias. El caso de Xochimilco (Chávez, 2003) dejó un aprendizaje importante respecto a la integración de la comunidad y la “ciudadanización” respecto a la reordenación y protección del territorio. De esta manera, a través de un proceso de participación consistente en talleres participativos y consultas públicas mediados por cuerpos académicos, resultó posible distinguir las prioridades de intervención de esta región, y a su vez, identificar también los beneficios y áreas de oportunidad en este proceso dentro de lo que se destaca: mayor confianza por parte de la población para expresar los problemas, mayor facilidad en el intercambio de información entre servidores públicos y consultores, se promovió un proceso de enseñanza – aprendizaje entre la población, servidores públicos y consultores universitarios y por último, la experiencias permite la reflexión para ejercicios posteriores. Esto permitió identificar de manera efectiva los lugares con mayor potencial para intervenir de manera que tuvieran un impacto importante en el espacio local, adicionalmente, el proceso permitió dirigir los proyectos con los profesionales pertinentes (escuelas de arquitectura, urbanismo, artes

plásticas o empresas privadas convocadas mediante concurso). Se encuentra también el caso del barrio Jesús María en La Habana Vieja, Cuba un barrio tradicional con características muy particulares que pertenece a La Habana Vieja pero no forma parte del perímetro histórico el cual es considerado Patrimonio de la Humanidad, situación que motiva los deseos de restauración y rehabilitación. La elaboración de un diagnóstico urbano de la colonia dio como resultados indicadores de problemas como el deterioro físico y moral de las viviendas, indisciplina social, problemas de higiene ambiental, mal estado de la infraestructura urbana, falta de espacios recreativos, así como abandono y mal estado de locales comerciales de la zona (Oliveras & Romero, 2007), a su vez, a través de un análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) se plantearon una serie de objetivos y acciones específicas encaminados a mejorar las condiciones de vida de la localidad. Estos problemas resultan difíciles de resolver con una intervención solamente a nivel físico, sin un análisis profundo y más importante, sin una participación significativa por parte de los habitantes para que estén dispuestos a transformar su entorno y la calidad de este. De igual manera, se encuentra el caso de los corregimientos y las comunas de Medellín (Gómez, 2012) que desatan una serie de análisis teóricos a razón del desarrollo del ejercicio práctico, una vez más la mediación entre las instituciones de gobierno y la ciudadanía, de nuevo bajo un discurso de rehabilitación y revitalización de los espacios de las comunas bajo la línea de la creación de planes de desarrollo municipal pero con un elemento transversal (Gómez, 2012): “La construcción no sólo de territorios sino de sujetos protagonistas de su presente y futuro”(p. 15). De esta manera se busca pasar de un proceso “plan – libro” a uno basado en procesos participativos ya que según Gómez (2012) se observa que “la voz de los beneficiarios del desarrollo no ha podido tener un papel

protagónico, en tanto los intereses que ostentan los creadores y dinamizadores del desarrollo no se cruzan con los de la población” (p. 48).

En lo anterior radica la importancia de la participación dentro de los procesos de planeación y construcción de ciudad. Al hablar de planeación participativa se hace referencia a un proceso que integra a tres partes: las dependencias gubernamentales, organismos consultores (que pueden ser universidades o especialistas profesionales) y representantes ciudadanos (regularmente representados por vecinos o líderes de organizaciones involucradas con la zona intervenida) en un proceso denominado por Alicia Ziccardi, (2003) como un proceso que involucra las siguientes etapas: i) elaboración de un prediagnóstico ii) La elaboración de un diagnóstico con la comunidad y la elaboración de la propuesta en los talleres. iii) La consulta pública iv) La revisión final del documento v) La aprobación por las autoridades. Para Olivera y Romero (2007) el planeamiento estratégico comunitario (como se denomina en su trabajo) tiene como enfoque principal: “crear una visión común, un vínculo de compromiso y de competencia para lograr con el apoyo de todos encaminar las acciones precisas, conciliando opiniones divergentes a través del diálogo y afianzando el consenso” (p. 66) de igual forma bajo la construcción de programas oficiales de desarrollo.

Existen otros acercamientos al concepto de planeación participativa que aluden a la naturaleza de ésta, pero con denominaciones distintas y en contextos diferentes al latinoamericano como es el caso de Bernie Jones (1990), cuyo planteamiento se encuentra contextualizado en el concepto de los “neighborhood” o vecindarios estadounidenses. Jones concibe una planeación que denomina “neighborhood plan” que correspondería a una planeación de escala aún menor a los planes parciales de desarrollo antes mencionados.

Dentro de estos planes Jones considera como elemento fundamental la integración de los habitantes del vecindario en la toma de decisiones, así como de las organizaciones que pudieran estar involucradas de esta forma considera que la implementación de este tipo de planes beneficia el desarrollo de la comunidad en el sentido del involucramiento activo de la población. Para ello sugiere un método de planeación consistente en las siguientes etapas: i) recolectar información ii) interpretar y visualizar la información iii) identificar problemáticas iv) establecer metas por métodos participativos (sugiere algunas técnicas) v) elaborar el plan vi) implementar el plan. A diferencia del proceso descrito por Ziccardi en este caso solo involucra a los planeadores y a la población dejando a las entidades académicas fuera del proceso. Kaufman y Jacobs (1996) ofrecen otra perspectiva relacionada con la planeación participativa que denominan “corporate strategic planning”. Esta tiene su origen en la iniciativa privada y el ámbito empresarial, sin embargo, comenzó a utilizarse en el ámbito del desarrollo urbano como una respuesta a los métodos de planeación tradicional. Al igual que los métodos mencionados anteriormente señala que una de las diferenciaciones de la planeación tradicional es la participación, aunque no profundiza mucho en estas estrategias participativas. Las etapas que considera son las siguientes: i) Análisis del entorno ii) Selección de problemas claves iii) establecer metas y objetivos generales iv) Realizar un análisis externo e interno v) Establecer objetivos y metas específicas de acuerdo con cada problemática identificada vi) Desarrollar e implementar un plan de acción vii) Monitorear y actualizar el plan. Una de las principales aportaciones de esta metodología es la parte final correspondiente al monitoreo y actualización de las estrategias de acción ya que este es un punto que ha sido previamente criticado en la implementación de otras estrategias de planeación participativa.

Estrategias como las anteriores son algunas de las soluciones que se han generado respecto a procesos participativos desarrollados principalmente en el ámbito institucional desde una perspectiva que puede denominarse de alguna forma “más conservadora”, sin embargo, existen otras corrientes, provenientes principalmente de Estados Unidos que mantienen una postura más subversiva o radical como es el Urbanismo P2P, urbanismo participativo, el urbanismo táctico o urbanismo emergente, estos dos últimos considerados muchas veces como sinónimos porque comparten muchos principios, no obstante, guardan ciertas diferencias. Lo que diferencia principalmente a estas corrientes de las mencionadas anteriormente reside en que estas dependen menos de las instituciones y buscan realizar cambios con la acción y participación directa de la ciudadanía.

El urbanismo táctico o urbanismo emergente es un término acuñado por Mike Lydon (Lydon y García, 2015) que se refiere a una forma de hacer ciudad a través de acciones a pequeña escala que según este pensamiento forman soluciones a largo plazo. Parte primordial de esta corriente de urbanismo es la participación ciudadana de manera que es la ciudadanía la que realiza acciones para cambiar su entorno inmediato. El enfoque es de acción local (dentro de una visión global de la ciudad) para experimentar posibles cambios en el entorno inmediato, cambios de usos de banquetas y estacionamientos, apropiación de lotes en abandono, juego en la calle, cambio de uso de las calles en ciertos días, son algunas de las medidas que hasta ahora han realizado en algunas ciudades de Estados Unidos. La visión global de ciudad que tiene el urbanismo táctico responde mayormente a los principios del nuevo urbanismo que se ha ido impregnando cada vez más en el contexto latinoamericano, en el caso de México particularmente, se observan varios de estos principios reflejados en la denominada reforma urbana (Martínez, 2017), que de acuerdo a

su discurso, busca flexibilizar las regulaciones de la zonificación secundaria para permitir el uso mixto de manera más libre, mientras que se realice una planeación de la zonificación primaria correspondiente al espacio público. La perspectiva de participación que muestra esta corriente resulta enriquecedora para la apropiación del espacio, aunque pareciera que las medidas están enfocadas a un segmento específico de la población que tiene una experiencia particular de la ciudad, dejando a otro gran segmento de la población vulnerable.

Otra corriente que resulta interesante es la denominada urbanismo de código abierto o urbanismo P2P, comparte con el urbanismo táctico el enfoque hacia las acciones a escala local, sin embargo, es una corriente mejor estructurada basada en cinco principios (Salingaros, 2010): a) La defensa del derecho humano a elegir el entorno construido en el que los ciudadanos viven, b) todos los ciudadanos deben tener acceso a la información relacionada a la toma de decisiones de su entorno, c) Los usuarios deben participar en el diseño y construcción de la ciudad, d) Los usuarios del entorno construido tienen el derecho de aplicar los conocimientos que se adquieran para obtener mejores entornos urbanos. El urbanismo P2P (Salingaros, 2010) hace analogía con los términos informáticos “peer to peer” o “código abierto” (conceptos que destacan la colaboración de todos para la solución de problemas o necesidades) para establecer de manera clara que sus principios están basados en la participación, el sentido de comunidad, el acceso a la información y la escala humana como punto de partida para la solución de problemas de escala urbana.

Para la ciudad de Hermosillo como se mencionó al inicio, no se encuentran casos sobre la aplicación directa de alguna metodología de procesos participativos en específico, sin embargo, existen trabajos sobre espacio público con relación a temas como su

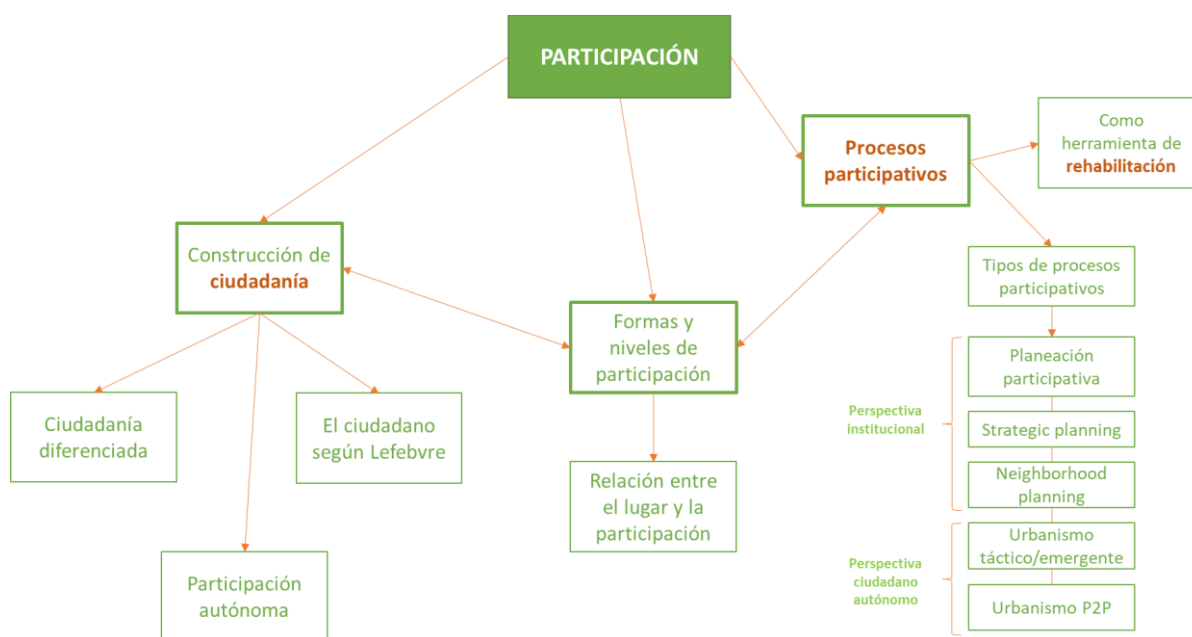
distribución, su estado o condición y sobre la relación de la ciudadanía con éste. Resulta de interés repasar brevemente algunas de las conclusiones de estos trabajos que, aunque no son sobre la metodología de planeación participativa resultan útiles para establecer un contexto que puede ser congruente con la aplicación de dichos métodos. Aunque el espacio público es un concepto más amplio, la mayoría de los trabajos realizados se enfocan principalmente en los parques urbanos debido a que estos lugares son comúnmente un foco de concentración de personas de manera física y también política, además por el peso que los parques suelen tener en el imaginario ciudadano. Beatriz Clemente (2007) realiza un estudio sobre el estado de los parques urbanos de la ciudad para poder determinar el estado de abandono de los parques y a su vez contrastarlo con las medidas de recuperación que se han implementado. Estudia seis casos que tiene un peso histórico importante en la ciudad desde parques centrales hasta parques de colonias, sin embargo, los parques de colonias se refieren a colonias antiguas como Villa de Seris, la colonia Pític o zonas céntricas como el Parque Madero. Dentro de la recapitulación histórica que realiza menciona algunas intervenciones y programas por parte de las administraciones dentro de las cuales resultan interesantes y pertinentes los programas de participación ciudadana “Amigos del parque” en el periodo de 2000 a 2003 y “Mejorando tu parque” de 2003 a 2006 que fomentaban el cuidado y apropiación de los parques por parte de los vecinos, esto se puede considerar como un antecedente para la viabilidad y pertinencia de la aplicación de una metodología de planeación participativa. Varios autores como Basurto (2005), Lara y García (2015) Robles y Enríquez (2013) señalan que la globalización ha sido un factor primordial para la condición y distribución del espacio público en la ciudad de Hermosillo, así como la ubicación geográfica cercana a la frontera con Estados Unidos ha permitido importar esquemas de planeación que, dirigidos por la voluntad del mercado, han menguado la

integridad del espacio público tanto física como políticamente. Esto se observa claramente en la segregación que se aprecia social e incluso físicamente con el prominente desarrollo de conjuntos cerrados o “gated communities” que convierten a Hermosillo en una ciudad de muros como señala Enríquez (2006) y que de igual manera repercute en la manera en que se configura el espacio público. Lara y García (2016) profundizan sobre la equidad en la distribución de los espacios públicos en la ciudad refiriéndose de nuevo principalmente a los parques y su uso entre mujeres lo cual relaciona el tema con otros factores como los usos y costumbres de los espacios y la seguridad del espacio público en general para ser utilizado, Lara y García concluyen que no existe una provisión equitativa y adecuada de espacios públicos en la ciudad, lo cual reproduce y amplifica las desigualdades estructurales. Robles y Enríquez (2013) relacionan la participación ciudadana, el sector inmobiliario y la gestión en el espacio público. Consideran el espacio público como espacios que provocan y mantienen el bienestar y cohesión social pero que son afectados por la privatización del espacio público creando el fenómeno que denomina como “microciudades” que pretenden ser autónomas de la ciudad. Señalan que las transformaciones del mercado dentro del sistema capitalista han traído como consecuencia la transformación de la participación del Estado de una etapa de “administración y coordinación” a una etapa de “facilitador” permitiendo que agentes privados generen espacios que sustituyen el espacio público y que dichos espacios son considerados lo que Marc Auge (1992) describe como “no lugares” espacios de anonimato y de flujo característicos de las sociedades hipermodernas. Una cuestión destacable que se menciona es lo que denomina como: “el dilema de la participación ciudadana” (Robles y Enríquez, 2013) y como es cuestionada por ser un instrumento de gestión que no ha podido encontrar

formas consensuadas que permitan el cumplimiento mutuo de las facultades y obligaciones entre gobierno y ciudadanía.

De este modo una de las principales reflexiones de esta revisión es la importancia de la relación entre autoridades y la ciudadanía, así como el cuestionar la forma e incluso la necesidad de ésta ya que según lo revisado previamente es en esta organización donde reside el punto neurálgico de conexión entre la participación y la transformación del entorno físico y social. En este sentido, en el siguiente capítulo se discutirán las dimensiones del espacio en cuestión: el espacio público.

Diagrama 4 Diagrama de los aspectos relevantes sobre el concepto de participación



Nota. Relación de los conceptos revisados entre participación y ciudadanía. Fuente: Elaboración propia.

1.5 Razones para considerar la participación como configurador del espacio

De acuerdo con lo revisado en los apartados anteriores se pueden sintetizar las ideas que señalan la importancia de la participación en las ciudades de la siguiente manera:

- a) La participación puede comprenderse más allá del papel institucional, entendiéndola como la vida cotidiana y las prácticas sociales que estas implican. Al observar la participación de esta manera, resulta más evidente el impacto en la configuración del espacio en la ciudad.
- b) Para que la participación sea efectiva y pueda considerarse como elemento configurador es necesario que sea ejercida por sujetos autónomos cuya participación vaya más allá de las cuestiones institucionales y/o de gobierno, enfocadas directamente al entorno y a la calidad de este.
- c) Existe una relación determinante entre la participación y el territorio, esta relación está marcada por externalidades provenientes principalmente de los gobiernos de las ciudades que establecen las condiciones sociales que definen las practicas socioespaciales que configuran la vida cotidiana que se experimenta.
- d) Debido a los puntos anteriores han surgido numerosos intentos por modificar la ciudad a través de procesos participativos que se encuentran aún en construcción, que buscan comprobar la importancia de la participación en el proceso de planeación, pero que se encuentran con diversos obstáculos para su implementación.
- e) Los procesos participativos deben estar dirigidos, evaluados y monitoreados por las mismas personas que experimentan el lugar, y deben tener como interés principal el desarrollo de una mejor ciudad.

Una vez comprendida de mejor manera la participación se abordará el concepto de espacio público para poder relacionarlos.

CAPITULO 2. Las dimensiones del espacio público y la participación en el entorno urbano construido

Para entender el desarrollo del espacio público deben primero entenderse su caracterización y producción dentro de un espacio urbano resultado del sistema capitalista, que desemboca en procesos conflictivos y desiguales (Lefebvre, 1974) que parecieran formar parte de la naturaleza de las ciudades contemporáneas. Para poder lograr un entendimiento claro de las características del espacio y la cotidianidad de éste, será necesario entender una triada conceptual del espacio que se explica a continuación. Para el análisis del espacio que se desarrolla en los casos más adelante mencionados es fundamental entender el análisis del espacio social desarrollado por Lefebvre: a) Las prácticas espaciales, b) Las representaciones del espacio y c) Los espacios de representación conformando entre los tres la manera en la que se vive, concibe y usa el espacio, particularmente para el interés de este trabajo, el espacio público. Las prácticas espaciales se entienden como la relación entre las prácticas sociales y el lugar. Son aquellas prácticas que producen y reproducen los conjuntos espaciales de cada formación social (Lefebvre, 1974), en esta se encuentra el desarrollo de la vida cotidiana y las luchas urbanas por el espacio del territorio factores que determinan el carácter imperativo de la participación en el espacio público. Las representaciones del espacio se entienden como la manera en que se interpreta (y por consecuencia representa) el espacio a través de la planeación y la toma de decisiones, este ámbito corresponde al espacio concebido principalmente por los planificadores y expertos, lo interesante es a partir de que criterios es concebido el espacio, ya que este no es solo uno, sino la yuxtaposición de varios interactuando.

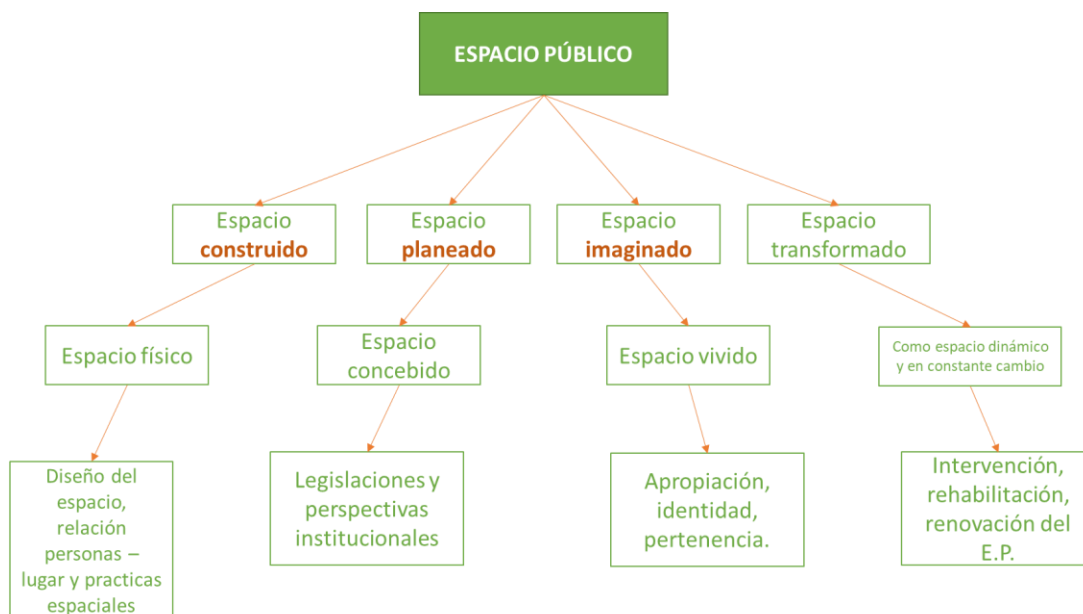
El espacio público no es en sí mismo un problema, si no el lugar donde se evidencian los problemas. (Borja y Muxi, 2003) y es debido a la dinámica en las “capas” (por así llamarlas) que conforman el espacio público que se evidencia el resultado de las luchas sociales que se refleja tanto en carencias físicas como en situaciones de desigualdad, por otro lado, el espacio público también puede reflejar la prosperidad de una sociedad con espacios seguros, transitables y accesibles. Para los fines de este trabajo se encuentran dos concepciones principales del espacio público, la primera proviene de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que considera el espacio público como: “áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito” esta concepción es relevante ya que puede considerarse como la base para la mayoría de la reglamentación y programas oficiales, siendo así, repercutirá en las acciones y las decisiones tomadas para la intervención del espacio; esto contrastado con el concepto de Borja y Muxi (2003) del espacio público considerado como espacio físico, simbólico y político recuperando la idea de Lefebvre en la que son varias las dimensiones o capas de espacios que interactúan y se yuxtaponen en un solo lugar para formar las dinámicas urbanas que se experimentan.

De esta manera se obtiene una perspectiva más profunda no solo de lo que significa el espacio público y de su importancia, además, una concepción clara de la relación de sus dimensiones. La razón para contrastar ambas definiciones se debe a que corresponden justamente a los dos polos de interés para este trabajo, por una parte, se encuentra la concepción oficial y por otra, una definición más profundizada y de carácter más complejo. Por otra parte, Fernando Carrión (2004) describe y profundiza de forma excelente sobre las

concepciones del espacio público y resume tres concepciones dominantes y una alternativa. Según Carrión estas tres concepciones dominantes son una primera que proviene del urbanismo operacional y la especulación inmobiliaria que ve el espacio público como el espacio residual dentro de los usos de suelo planificados, la segunda desde el punto de vista jurídico con una perspectiva donde es la propiedad lo que distingue lo público de lo privado y una tercera filosófica donde el espacio público se entiende como el espacio donde se desvanece la individualidad. La primera clasificación mencionada se puede relacionar con lo que Marc Augé (1992), en su explicación del lugar antropológico, identifica como “no lugares” que son aquellos sitios que carecen de identidad o carga histórica; la segunda corresponde a una perspectiva política que genera un espacio de decisión y la tercera se relaciona más con la percepción y la vida cotidiana. Por último, Carrión menciona una concepción alternativa que concibe su cualidad urbana e histórica. Como se mencionó previamente el espacio público puede y debe cambiar porque los procesos sociales se van desarrollando de diferentes maneras a través del tiempo, en cierto momento el espacio público puede cumplir la función de recreación, después puede ser comercial, más adelante convertirse en un hito simbólico o lugar político importante. La ciudad misma ofrece formas para concebir y construir el espacio en base a un número determinado de propiedades estables, aislables e intercomunicadas (De Certeau, 1984). El espacio público configura la forma en la que se desarrolla la vida en la ciudad y como tal es considerado como constructor de la ciudadanía y también visto como educador en la civilidad, es a través del espacio público que aprendemos cómo comportarnos en la ciudad (Bazant, 2010), por esto se considera que el descuido en el desarrollo del espacio público tiene un impacto directo en el desarrollo de la ciudadanía. Si bien el espacio público construye la ciudadanía, realmente no es un proceso lineal, se define mejor como un proceso de

construcción cíclico y continuo que debe estar en constante revisión. El espacio público en la ciudad continúa segregándose voluntaria o involuntariamente en forma de exclusión social y pobreza urbana en barrios descuidados o en la autosegregación de los sectores medios – altos y altos en desarrollos cerrados (Ramírez, 2008) en la búsqueda de esa separación de la realidad desigual que enfrentan las ciudades contemporáneas.

Diagrama 5 Resumen de las dimensiones del espacio público



Fuente: Elaboración propia basando la estructura de las dimensiones en los conceptos de Lefebvre (1974) y Borja & Muxi (2003).

2.1 El espacio construido: el diseño del espacio y su condición física

El lugar donde se reflejan las acciones de los programas de planeación y desarrollo es en el espacio urbano afectando su configuración y calidad. Una problemática recurrente en el desarrollo de la ciudad es que los espacios públicos planeados resultan desvinculados de la comunidad receptora, no solo en la accesibilidad a éstos, sino también en su diseño. Se observa de forma constante la intención de replicar modelos de diseño antiguos o descontextualizados del lugar, en relación con ello Bazant (2010) señala:

Es importante aceptar la realidad y buscar respuestas de diseño urbano al fenómeno de apropiación del espacio que se plantea. No se trata de reproducir alguna plaza europea dentro de nuestro contexto urbano, ni de imponer teorías o ideologías ajenas a la idiosincrasia local. (p. 96)

Es de esta premisa que surge el interés por la participación ciudadana en la producción del espacio público, en su carácter social para fortalecer las prácticas y relaciones, pero también en su dimensión física y su diseño, sentando lineamientos que sirvan para la rehabilitación de espacios existentes, intervenciones o desarrollos nuevos, incluyendo dentro de estos lineamientos el tener presente que el espacio público de calidad es una necesidad para la ciudad. A través del diseño y transformación del lugar se obtendrán espacios urbanísticos, ordenadores, incluyentes y diversos que brinden acceso a una ciudad bella de la cual se pueda sentir orgullosa la ciudadanía y así fortalecer el vínculo de las personas con el lugar. La condición física del espacio público no es la única, pero si es una de las que tiene un impacto inmediato en el usuario y que se refleja en la experiencia que se tiene en la ciudad la cual ayudara a fortalecer otras dimensiones del espacio público (Borja y Muxi, 2003). El espacio urbano, también es el que permite una relación entre la

naturaleza y el ambiente urbano construido, dotando a la ciudad de esos espacios necesarios para lograr un ecosistema urbano eficiente (Pascual y Peña, 2012) facilitando espacios con microclimas adecuados, importantes principalmente en la región del Estado de Sonora, y a su vez espacios de conectividad entre las zonas de la ciudad que generen lugares de encuentro. De acuerdo con lo anterior, es importante el desarrollar espacios que sirvan como elementos urbanos conectores y ordenadores que mantengan un vínculo con los aspectos positivos del concepto del exterior y de lo público y que no fragmenten la ciudad y dividan a la población.

Lily Bernheimer (2017) expone una dinámica en la que considera que el entorno construido nos moldea, pero a su vez, las personas moldean el entorno construido, y es en esta dinámica en la que se encuentran inmersas las prácticas sociales, la planeación y el diseño. Según Bernheimer para cambiar el entorno en el que se vive, se debe cambiar la forma en que se vive, o visto de manera inversa, cuando se busca un cambio en el espacio, se busca un cambio en la forma de vida, esto alude a la dinámica de los cambios de estilo de vida, a los cambios de densidad poblacional, e incluso a la relación de los espacios de la ciudad. Por ejemplo, se puede analizar la relación centro – periferia que se observa de manera constante en las ciudades y como la dicotomía de esta relación restringe las oportunidades que se ofrecen o incluso como los tipos de desarrollos en las periferias surgen como producto de un crecimiento desordenado y en otros casos, surgen a manera de autosegregación y protección de los considerados peligros de la ciudad generando ciudades basadas en el miedo y por consecuencia con desarrollos segregados (Caldeira, 2007). Esta perspectiva se dirige a uno de los puntos neurálgicos de los procesos de planeación y diseño, que es la despersonalización de los procesos que se viven en el espacio, o como

menciona Lefebvre (1974) esa ilusión de que el arquitecto o el urbanista es el experto del espacio y por consecuencia el juez de éste. Entonces, ¿qué directrices resultan válidas para la construcción del entorno? Y ¿de qué forma y que tan grande es la influencia que el entorno construido tiene sobre la experiencia de la ciudad? Para intentar responder esto se exponen a continuación algunas de las perspectivas de los aspectos físicos de la ciudad. Según Lynch y Revol (1998) son varios los factores relacionados con la imagen de la ciudad y sus características físicas que desembocan en algunos conceptos específicos como la legibilidad y la imaginabilidad. La legibilidad trata sobre la facilidad con la que pueden reconocerse y organizarse las partes en una pauta coherente, por otro lado, la imaginabilidad es aquella capacidad de un objeto físico de suscitar una imagen vigorosa en cualquier observador. Estas características permiten que el usuario del espacio desarrolle una relación de mayor profundidad con el lugar y también crea un lenguaje de comunicación tácito en el entorno construido. De este modo Lynch y Revol (1998) reconoce tres características que conforman la imagen ambiental a partir de sus elementos físicos: la identidad, la estructura y el significado. La identidad corresponde a la relación de un objeto respecto a otras cosas, se puede entender que es a través de la identidad de un lugar que se conecta con los espacios de representación o el espacio vivido, porque de esta forma las características físicas del lugar evocan relaciones más profundas. La estructura se refiere a la relación espacial del objeto con el observador, es decir, la manera en que esta ordenado el espacio en su dimensión física y que permite la interacción entre el usuario y el sitio. Por último, el significado es también una relación pero que es distinta a la espacial o de estructura y que conlleva una carga práctica o emotiva. A través de estos elementos se puede entender mejor la importancia del lenguaje físico del espacio construido, y su impacto en el imaginario y las prácticas cotidianas. En este aspecto Lynch considera que

los elementos físicos mediante los cuales se establece esta comunicación y se habla este lenguaje son los siguientes: sendas, bordes, barrios o distritos, nodos y puntos de referencia. Bajo una perspectiva similar Bazant (2010) recupera algunos elementos que según su criterio conforman el espacio urbano como son: la proporción, la forma, el tamaño, la estética y la vegetación. En cuanto a la proporción forma y tamaño de los espacios son criterios que el autor considera no están regulados ni existen pautas estrictas a seguir, pero estos conceptos están relacionados con la ubicación del espacio en la trama urbana, su relación con la envolvente de los edificios circundantes y sus dimensiones en planta. Cuando habla de estética es interesante resaltar que evoca al sentido histórico del espacio, ya que asegura que la falta de carga histórica y la caracterización de un entorno sin identidad provoca una falta de interés en el desarrollo de interacciones sociales, y señala que por eso los centros comerciales resultan como una atractiva alternativa ante la carencia de espacio público de calidad y que particularmente existe un sector de la población de la ciudad que encuentra ese factor de estética en los centros comerciales y es por ello que ven estos lugares como ideales para el desarrollo de sus interacciones sociales. El autor por otro lado compara la vegetación en una relación de jerarquía con las envolventes arquitectónicas circundantes, lo cual pareciera un alcance un poco profundo para el efecto que la vegetación puede traer no solo a la ciudad sino también a la interacción con el usuario.

De acuerdo con lo planteado anteriormente, se puede considerar que los factores físicos tienen una influencia importante en el desarrollo de las prácticas espaciales afectando de esta manera la relación entre las prácticas y el lugar y de esta forma su capacidad de transformación.

2.2 El espacio planeado: las formas en que se conciben las ciudades.

Las perspectivas respecto a la planeación de la ciudad se han modificado según el contexto histórico, el desarrollo del conocimiento y la tecnología. Las principales influencias para la planeación urbana contemporánea surgen posteriores a la revolución industrial, la cual dará paso al concepto de ciudad que se conoce en el siglo XXI (Campbell y Fainsetin, 1996), el cual se ha inspirado principalmente en los procesos de producción y sentará las bases para el “estilo de vida urbano”. Según Castells (1974) se consideran dos concepciones principales al hablar de urbanización: la primera como la concentración espacial de la población y la segunda como la difusión de valores y comportamientos denominados “cultura urbana”, la conjunción de estos dos conceptos es lo que rige el desarrollo de las ciudades y cambia la forma en la que se da el crecimiento y la vida que se lleva en ellas. Este primer cambio de la ruralidad a la urbanidad genera nuevas dinámicas y problemáticas sociales producto principalmente de la concentración de personas. De este modo, con el transcurso de los años se generan dos principales tendencias: la primera es el funcionalismo que apoya las ideas de la industrialización y crea un modelo de ciudad acorde a ello. Esta corriente considera el diseño del espacio como influencia suficiente para poder regular la conducta social del ser humano. Dentro de este pensamiento se considera la colectividad, pero se mira de una forma organizada y homogénea donde la diversidad pierde importancia (Fishman, 1996). Con la reciente invención del automóvil en esa época, este también tomó un papel protagónico en el que la ciudad comienza a resolver sus necesidades de movilidad por este medio y de este modo toma un papel protagónico en las decisiones y concepciones de la ciudad permitiendo desarrollos fragmentados y desconectados de cualquier otro medio de transporte que no sea el automóvil. Una de las

propuestas surgidas de esta corriente fue la ciudad radiante de Le Corbusier, un modelo utópico de ciudad basado en los principios de la Carta de Atenas (habitar, trabajar, circular y recrearse) que proponía edificios de alta concentración distribuidos en calles ortogonales y que se conectaban con áreas ajardinadas (Fishman, 1996). Aunque el modelo fue teórico sirvió de inspiración para muchas intervenciones realizadas en diversas partes del mundo. Con el auge del pensamiento funcionalista y muchos de sus principios aplicados en la ciudad industrial, surgieron corrientes disidentes que consideraban que estos tipos de asentamientos de carácter industrial no era la solución definitiva para los asentamientos humanos. uno de los movimientos más representativos de este pensamiento fue el movimiento de la Ciudad Jardín desarrollado por Ebenezer Howard y recuperado por muchos otros autores en épocas posteriores. El concepto de Ciudad Jardín se basaba en la descentralización de las ciudades y la democratización de la riqueza y el poder (Fishman, 1996) mezclando las actividades de la ciudad con el campo. No obstante, en la actualidad pocas veces se tiene la oportunidad de concebir un nuevo modelo de ciudad que reemplace al actual, por el contrario, es necesario considerar las medidas pertinentes para mejorar los procesos que viven las ciudades. Para el caso de las ciudades latinoamericanas Gutiérrez (2009) rastrea el origen de la planeación a la época de la colonia con los modelos de ciudad importados desde Europa, ya que todas las ciudades conquistadas estaban basadas en la Ley de Ordenanza o Leyes de Indias que consideraban la plaza como un punto concentrador de los edificios de poder (gobierno e iglesia) principalmente y a partir de ella se desarrollaba una trama reticular alrededor. Esta es una de las influencias más importantes que sigue teniendo un impacto considerable en las ciudades latinoamericanas debido a la forma tan directa en la que se implementó en los asentamientos conquistados. De esta forma con el paso del tiempo el resto de las influencias europeas, como las mencionadas al inicio de esta

sección, fueron aplicadas de manera parcial y fragmentada. Resumiendo, de manera expedita lo que Chaparro (2009) expone como la historia de la planeación urbana en México se puede ver de la siguiente manera: a partir de la época colonial existieron dos modelos primordiales que configuraron el rumbo de la planeación urbana en México, el primero el modelo colonial y el segundo el modelo moderno influenciado principalmente por los principios del urbanismo neoclásico y posteriormente por los movimientos del urbanismo francés. Estos modelos configuraron las transformaciones de la ciudad básicamente hasta la época post – revolucionaria, ya que con la necesidad de reconstrucción se abrieron nuevas posibilidades para la planeación de la ciudad. En esta nueva oportunidad, a partir de los años veinte las influencias de Cerdá, Le Corbusier, Howard y el zoning norteamericano fueron más evidentes y repercutieron hacia una orientación espacio – funcional que ha trascendido a través de los años. Lo anterior y el campo de especialización de los precursores de la planeación urbana (principalmente ingeniería y arquitectura) repercutió en un énfasis en los elementos estructuradores de la ciudad, sin considerar su carácter multidimensional.

Por último, se describe el perfil de la planeación urbana contemporánea forjada a razón de las decisiones económicas e incluyendo el concepto de desarrollo, dando como resultado la Ley General de Asentamientos Humanos que permite la creación de los distintos planes y programas de desarrollo urbano, con las características que el autor señala:

Se puede afirmar que la Planeación Urbana en México ha estado supeditada a externalidades que la fueron perfilando como un estilo de Planeación centrado en criterios técnicos y normativos orientada a cuestiones sociales y económicas y escasamente vinculada con el proceso de toma de decisiones. (Chaparro, 2009, p.61).

Es así como surgen los Programas de Desarrollo Urbano desarrollados por cada municipio y son estas medidas las que regulan y controlan aspectos como el crecimiento y la forma de la ciudad estos programas son influenciados por los Planes de Desarrollo Estatales y Nacionales en los cuales se posicionan las prioridades de la agenda internacional. Dentro de la perspectiva de quien planea la ciudad se encuentran observaciones por parte de Rodríguez (2018) en relación con el contexto hermosillense donde se encuentran discursos sobre una ciudad moderna, competitiva y su relación con la inversión en programas de desarrollo de la ciudad de Hermosillo. A través de encuestas Rodríguez puede contrastar la idea de la ciudad del discurso contra la percepción de la gente, obteniendo como resultado que las personas evidenciaran todos los problemas surgidos en su entorno y que no corresponden al discurso hegemónico.

Algunos análisis han dado importancia central a la participación como en el caso de Graizbord (1999) que señala que la planeación urbana contemporánea debe incluir la participación ciudadana para promover un cambio social y propone un modelo analítico para la participación en el cual las dimensiones son: primero la escala en relación con el impacto; esto es, si es en un barrio, en una ciudad o en un territorio internacional, ya que según esta dimensión se deberá tratar de forma distinta; en segunda instancia considera el tiempo con respecto al momento de la intervención si la problemática se atiende antes o después del proceso de planeación y de esta manera se vincula con la evaluación de resultados; en tercero el contexto principalmente relacionado con la condición de crisis o de cotidianidad, ya que dependiendo de este tipo de factores serán las características de las intervenciones; y por último, los motivos de los actores básicamente diferenciando las motivaciones materiales de las simbólicas. De esta manera se puede entender el proceso de

planeación como un proceso multidimensional y menos de una forma meramente funcional y jerárquica como se ha experimentado históricamente.

Por otro lado, como se mencionó con anterioridad han surgido nuevas tendencias para la planeación urbana enfocadas en la participación, una de estas posturas que ofrece un acercamiento relativamente radical es el movimiento del Open Source originalmente aplicado al entorno digital pero ahora trasladado al entorno urbano. Bradley (2015) hace un repaso de lo que el término Open Source significa y realiza una comparación de los bienes comunes naturales y sus conflictos (en términos de Ostrom) y realiza una analogía con los denominados bienes urbanos comunes. De esta forma el movimiento del Open Source busca la configuración del entorno urbano a través de métodos colaborativos que tengan como objetivo la mejoría de las condiciones de la ciudad. Lo más interesante de la propuesta es que pretende alejarse de los intereses económicos que hasta la actualidad han regido en gran medida el desarrollo de la ciudad, ya que la naturaleza del Open Source es la de realizar el trabajo por el bien común y con el fin de que sea accesible para todos (o al menos la mayoría). De este modo y desde esta perspectiva surgen acciones como la del arquitecto Parvir que desarrolló un set de construcción denominado WikiHouse que permite a cualquiera descargar los planos, e incluso imprimir las piezas o cortarlas mediante CNC con mínimos conocimientos técnicos. Este tipo de estrategias, aunque puede parecer que no son accesibles para todos ya que solo se pueden obtener en línea, de igual forma al estar disponibles sin un fin lucrativo pueden ayudar a los sectores más vulnerables de la población o utilizar esta información en programas de apoyo.

2.3 El espacio imaginado: la experiencia y la vida en el espacio.

Al hablar de planeación urbana se encuentran intenciones que en ocasiones no son tan sutiles de percibir pero que de alguna manera impactan en el desarrollo de las prácticas y dinámicas de la ciudad. Las tendencias en el urbanismo reflejan una ideología que se ve expresada en una concepción de la ciudad, para Lipovetzky (1993) las transformaciones del urbanismo han devenido en un proceso de individualismo segregando la ciudad, creando zonas periféricas, atomización social y la interpenetración de lo privado en lo público. Bajo esta perspectiva podemos distinguir dos maneras de imaginar la ciudad: la primera por quien la desarrolla (o quien toma las decisiones de desarrollo) y la segunda por quien la experimenta y estas dos visiones no siempre están conectadas. La mirada de quien experimenta la ciudad estará determinada por sus condiciones socioeconómicas, la noción de territorialidad y su escala de movilidad estos serán los factores que determinen la idea que resultante de lo que es o debería ser la ciudad, y a su vez la idea de la ciudad estará determinada principalmente por su espacio público. Esta percepción del espacio público será definida no por leyes o normas establecidas, sino por la capacidad de utilizar o no el espacio y estará representado por aquel lugar en el que se pueda interactuar con el otro (Pérez, 2004). Quesada (2006) señala que la población urbana adopta diferentes formas de vivir la ciudad según su condición social y económica y de esta forma cada habitante se genera una imagen de lo que representa la ciudad, cuando esta imagen es compartida por muchos habitantes se elabora una forma de entender la ciudad subjetiva y colectiva que corresponde realmente a una ciudad imaginada que suele influir con más fuerza que la dimensión física en la experiencia de la ciudad, en este sentido, dicha imagen puede ser construida de manera positiva o negativa e influir en una dirección ya sea de prosperidad

para el caso de lo positivo o de la sensación de inseguridad para ciertas zonas de la ciudad o incluso en ocasiones para una ciudad completa. Para Gustavo Remedi (citado en Quesada, 2006) son tres los fenómenos espaciales que han fomentado un cambio del modelo cultural que incide en la forma en que se vive la ciudad y son: 1) las zonas y locales especializados para el paseo y consumo emulando el espacio público y figurando en la imagen creada de éste en la ciudad, 2) la casa - mundo y el barrio – mundo como elementos de segregación y encierro y 3) el aumento en la importancia de los espacios públicos virtuales como factor desvinculador del lugar físico. Estos elementos determinan la forma en la que se percibe el espacio urbano, así como la idea que se genera del espacio público y mientras más se desconectan los espacios privados como las casas y las colonias o barrios del resto de la ciudad también se fragmenta la idea de lo público. Por otro lado, la comunicación mediante medios virtuales también propicia una desconexión del medio físico y una ilusión de que estos espacios de interacción no son necesarios. En el mismo orden de ideas Valera (2014) relaciona la identidad con forma en la que se desarrollan las relaciones con el espacio, según Valera la identidad del lugar está en relación con la identidad del “yo” y de cómo las personas buscan ser distintas de los demás, pero a la vez por el carácter social del ser humano buscan relacionarse con semejantes, de este modo, mientras se encuentran en los lugares ciertos puntos que lo distinguen, a su vez, el lugar debe relacionar con quien se considere semejante. Con base en el desarrollo de la vida cotidiana y esta búsqueda de identidad es que se forma la imagen de la ciudad. Entonces, quien vive en una zona de alto peligro, y que, por consecuencia esta mayormente expuesto, podrá tener una referencia distinta del concepto de peligro, comparado con alguien quien tiene una menor exposición hacia estas condiciones. De esta manera, no solo se crean las imágenes de la ciudad si no que se transmiten y se crean determinadas características que puedan estar exageradas o

minimizadas por la percepción del habitante. De cualquier modo, la manera en la que se conceptualiza el espacio por la ciudadanía permite crear y compartir ciertas percepciones que catalogan no solo zonas de la ciudad, sino también a sus habitantes y los considerados estilos de vida.

Bazant (2010) dentro de su análisis del espacio urbano considera algunos factores relacionados con lo mencionado previamente tales como el reconocimiento que define como: “el sentido de quien se es y cuál es la relación de “mi” con los otros” (p.76). la pertenencia explicada como el proceso de apropiarse de las cosas o el espacio y la permanencia que está vinculada con el tiempo y la duración que permiten desarrollar los vínculos de arraigo y que también permite el sentirse parte de una colectividad. A través de estos conceptos se puede apreciar la importancia que tiene el diseño del espacio para poder desarrollar una relación fuerte entre las personas y el lugar que permita el desarrollo del espacio de calidad a través de las prácticas y los usos y así también poder entender la complejidad de esta relación.

2.4 Las intervenciones y la rehabilitación del espacio público en la ciudad

Con la falta de planeación del crecimiento de las ciudades es necesario el desarrollo de estrategias para mejorar la situación de ciertas zonas que van quedando rezagadas o entran en proceso de degradación, esto a través de acciones que se ven reflejadas principalmente en el espacio público. Estas intervenciones producto de procesos de planeación comúnmente fragmentados son consideradas como estrategias de rehabilitación urbana. Respecto a lo anterior, son varios los conceptos relacionados con la rehabilitación urbana y se vincula a palabras como: renovación, regeneración, revitalización, entre otras, sin embargo, para los objetivos de esta investigación se distinguirá el concepto de intervención

del de rehabilitación como explica Moya y Diez de Pablo (2012) la rehabilitación urbana se entiende como “el proceso que busca la mejora de los aspectos físicos y espaciales de un área urbana considerada como degradada, manteniendo en gran medida su carácter y estructura tras la intervención, incluso habiendo sufrido una notable transformación” (p.118.) mientras que intervención urbana se considera a “todo conjunto de acciones físicas y espaciales, socioeconómicas o de gestión, independientes o coordinadas, en las zonas urbanas para la mejora de la habitabilidad, la actividad y la cohesión social” (p.114) . Para el análisis del fenómeno estudiado se busca analizar el impacto sobre acciones concretas y específicas de transformación espacial, casos en los que sea observable el resultado de dichas transformaciones y de los cambios que se desencadenan en la zona intervenida.

Si bien la diferenciación de los términos anteriores es útil y enriquecedora, al hablar de intervenciones urbanas se refiere a un término más amplio que puede compararse con estrategias guiadas bajo metodologías determinadas, como por ejemplo la concepción de planeación estratégica planteada por Kaufman y Jacobs (1996), en la que se observa la deficiencia en la unión de los estudios de lo público y lo privado en términos de planeación. Según los autores, consideran que la planeación debe emplear intervenciones que consideren los siguientes siete pasos: i) Analizar el entorno ii) Seleccionar las problemáticas clave iii) Establecer metas y objetivos generales iv) Realizar análisis internos y externos v) Desarrollar objetivos específicos, así como planes, estrategias y acciones a implementar vi) Ejecutar los planes, estrategias y acciones desarrollados vii) Monitorear, analizar y actualizar. De esta manera se pueden realizar acciones con un alcance e impacto más profundo que penetren en las prácticas sociales de los lugares intervenidos. Dentro de las estrategias de intervenciones existentes hay un interés particular para el análisis de este

trabajo en aquellas desarrolladas en zonas distintas a la centralidad de la ciudad, o dicho de otra forma, el interés por el contraste entre la planeación de los centros urbanos contra la de la periferia. Este es un elemento importante para destacar ya que estas zonas ubicadas en periferias o áreas desconectadas de los centros tienden a desarrollar deficiencias similares en todas las ciudades (Ramírez, 2013). Problemáticas como la inseguridad, violencia y delincuencia suelen ser características recurrentes en estas zonas. Estas mismas características son las que generan la necesidad de emplear las estrategias de intervención urbana, lo que evidencia un círculo vicioso en el desarrollo de la ciudad, donde el desarrollo informal supera los alcances de las planeaciones municipales. Por otro lado, los centros tanto urbanos como históricos no quedan libres de procesos de deterioro, enfrentando procesos de erosión y perdiendo su capacidad constructora de identidades (Carrión, 2005). De acuerdo con lo anterior, y retomando tres condiciones fundamentales del espacio consideradas por Massey (2005) 1) El espacio como producto de interacciones 2) El espacio como esfera de posibilidades para la pluralidad 3) Reconocer que el espacio está siempre en construcción se puede asegurar que las estrategias de intervención serán siempre necesarias y nunca serán definitivas, ya que podemos entender el espacio como un proceso dinámico en constante construcción y no como algo estático, de lo anterior surge el interés por el enfoque de los procesos participativos que se concibe como un proceso flexible y de construcción constante.

El espacio urbano puede ser estudiado como un complejo de prácticas espaciales materializadas que producen y reproducen patrones específicos del urbanismo como forma de vida (Soja, 2004) y no como un trozo de territorio que puede ser planificado con antelación y poder prever los comportamientos, interacciones y actividades humanas ya que

estas nunca serán de carácter estático. Para ampliar el entendimiento de las intervenciones urbanas es importante resaltar que este trabajo considera dichas acciones como factores de transformación y explora los efectos espaciales y sociales. Son vastas las intervenciones enfocadas hacia los centros, principalmente, los centros históricos de las ciudades, relacionado con la fuerza que tiene dentro el imaginario de los habitantes de la ciudad (Carrión, 2005) y su peso político, o dicho de otro modo, rehabilitando los centros es como se puede cambiar más rápidamente la idea que se tiene de una ciudad tanto por los habitantes como por los visitantes, sin embargo, el lugar donde más se evidencian los problemas y la desigualdad ocasionada por la cotidianeidad de la vida en ciudades es en las periferias ya que reciben poca atención en términos de planeación e intervenciones, y en estos sitios es donde se desarrolla la mayoría de las zonas habitacionales debido al desarrollo inmobiliario y la especulación que obedece al proceso de acumulación de las ciudades (Harvey, 1978). En décadas recientes, hemos visto progresivamente un incremento en la fragmentación y segregación del espacio público, determinado en gran medida por el modelo y las políticas neoliberales (Ramírez, 2017) desatando fenómenos que Bohigas (2004) describe como “desviaciones urbanas” que corresponden a las periferias y los suburbios, donde la primera intenta continuar la ciudad con muchas deficiencias y el autor las describe como “instrumentos de la degradación” y la segunda representa en esencia una negación de la ciudad. De esta forma, la atención a la forma y tiempo en que se interviene la ciudad es determinante para el análisis del impacto tanto en el espacio como en las practicas socio – espaciales.

2.5 La condición del espacio público en las ciudades

Con las ideas desarrolladas en las secciones anteriores, la condición del espacio público en las ciudades se puede sintetizar en los siguientes puntos:

- a) Las decisiones tomadas a nivel de planeación tienen un impacto a nivel del lugar físico (construido) que condiciona las circunstancias en las que se experimenta el espacio en las diferentes zonas de las ciudades, diferenciando las oportunidades disponibles para los habitantes.
- b) Existe una fuerte relación entre la configuración física del espacio y las prácticas espaciales. Esta relación contribuye a la creación de las imágenes mentales de la ciudad, así como al fortalecimiento o debilitamiento de las prácticas espaciales.
- c) La ciudad se compone por distintas imágenes que construyen el imaginario urbano de las personas que en ella habitan, estas imágenes pueden corresponder a ideas de desarrollo, progreso y bienestar, o, por otro lado, a inseguridad, peligro y deterioro y de esta forma se promueven ciertas acciones para conservar o modificar los espacios y las percepciones desarrolladas.
- d) La manera en que la ciudad es concebida cambia a través del tiempo y de esta manera está definida por las circunstancias sociales y el contexto histórico, de esta forma se determinan las prioridades de una ciudad, y como consecuencia la forma en que se interviene.

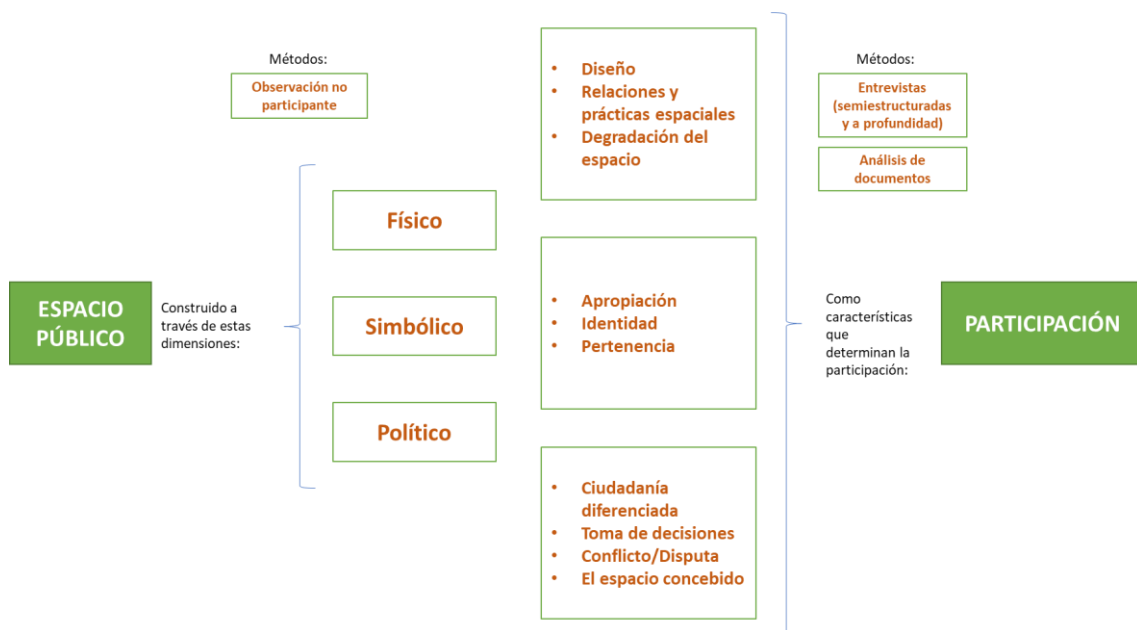
Según la revisión anterior se realizará el análisis de los casos propuestos presentados a continuación.

CAPÍTULO 3. ¿Del espacio público a la participación? El caso del Parque Madero y El Parque La Esperanza

3.1 Construcción de la metodología

La metodología a continuación expuesta, será utilizada para la comprobación de la siguiente hipótesis: El espacio público es un elemento dinámico en transformación continua y se encuentra expuesto a procesos de degradación que lo afectan en sus dimensiones física, simbólica y política. Dicha degradación puede controlarse mediante distintos procesos urbanos participativos. Para esto, se utilizarán las siguientes herramientas metodológicas: la observación, entrevistas y el análisis de documentos con el objetivo de triangular la información obtenida de fuentes primarias y secundarias cualitativas (Tarrés, 2001) y de esta forma desarrollar las conclusiones. Para el análisis de los espacios se utilizará una mirada guiada por las siguientes variables y conceptos:

Diagrama 6 Relación de conceptos para el análisis del espacio y los métodos utilizados. Fuente: Elaboración propia.



La observación no participante será utilizada para determinar las características físicas y simbólicas. Dentro de la dimensión física se considera el diseño y los elementos arquitectónicos que componen el lugar, las alternativas de usos que permiten las condiciones físicas y materiales del lugar, el proceso de degradación del espacio y la necesidad de rehabilitación. En la categoría simbólica política se consideran los usos, el sentido de identidad y pertenencia, así como la perspectiva de conflicto y disputa por el espacio. Para lo anterior se visitaron los lugares desde agosto de 2018 hasta noviembre de 2019 semanalmente, con variación en los horarios y días para poder experimentar y observar distintas facetas del lugar. Los resultados de dicha observación se desarrollan en el capítulo que lleva de nombre: *Las características del espacio público: El Parque Madero y El Parque La Esperanza*.

Las entrevistas tienen un enfoque cualitativo con el objetivo de complementar y enriquecer la información de la observación y están divididas en dos tipos cada uno con una intención en particular. Las primeras son siete entrevistas semi estructuradas (Tarrés, 2001) en cada parque, con la intención de abordar ejes temáticos específicos enmarcados dentro de las guías conceptuales antes descritas, se categoriza a los entrevistados en Residentes y Visitantes. Los ejes temáticos son: 1. Perfil de usuario, 2. Uso del parque, 3. Relación con otros espacios, 4. Diseño y transformación del espacio, 5. Participación en el espacio público y 6. Percepción del espacio público. Para ello se elaboró un formato de cuestionario que permita facilitar el acercamiento hacia los entrevistados, y a partir de esto, poder observar sus reacciones al responder las preguntas. Dicho formato, después de probado, lleva a una entrevista de entre 15 y 20 minutos dependiendo de la velocidad de respuesta de las personas entrevistadas, la voluntad de participación, así como los comentarios

adicionales que pudieran agregar, ya que no se limitaba a los entrevistados únicamente a las opciones expuestas en el formato. Se realizaron 14 entrevistas en total y el muestreo fue por conveniencia basado en datos obtenidos de la etapa de observación para poder profundizar en la información, esto debido en primera instancia al enfoque cualitativo que se busca en la interpretación y en segundo lugar a la gran diversidad y cantidad de usuarios del sitio. El resultado de estas entrevistas se desarrolla en el apartado: *Las características del espacio público: El Parque Madero y El Parque La Esperanza.*

Se realizaron dos entrevistas a profundidad (Tarrés, 2001) con la intención de obtener información de primera mano relacionada con los procesos estudiados y fueron realizadas al ex coordinador de CMCOP Lic. Victor Curiel y a una residente del parque La Esperanza estas se llevaron a cabo en una sesión de aproximadamente una hora y media cada una en formato de plática abierta dirigiéndose hacia los temas de interés. Se buscó realizar otra entrevista a algún miembro del patronato del Parque Madero, pero no se recibió respuesta al intentar establecer comunicación con el patronato. El resultado de estas entrevistas se encuentra en el capítulo: *El contraste entre la perspectiva institucional y la experiencia del espacio de residentes y visitantes*

Por último, el análisis de documentos se realizó sobre aquellos que se consideraron determinantes para la vinculación de los datos obtenidos en entrevistas y observación para lograr complementar la información de la perspectiva institucional en lo referente al espacio público y la participación ciudadana en éste. Los documentos analizados fueron: el Plan de Desarrollo Municipal que ayuda a generar la idea del concepto de ciudad que se concibe por parte de las autoridades, después el Programa de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Hermosillo para entender los lineamientos que guían el desarrollo

urbano de la ciudad y por último, el reglamento de participación ciudadana que sirve para comprender la institucionalización de la participación y de igual manera como es concebida por las autoridades, este tema es revisado en el apartado: *Elementos para establecer el conflicto: la perspectiva institucional de la participación y el espacio público.*

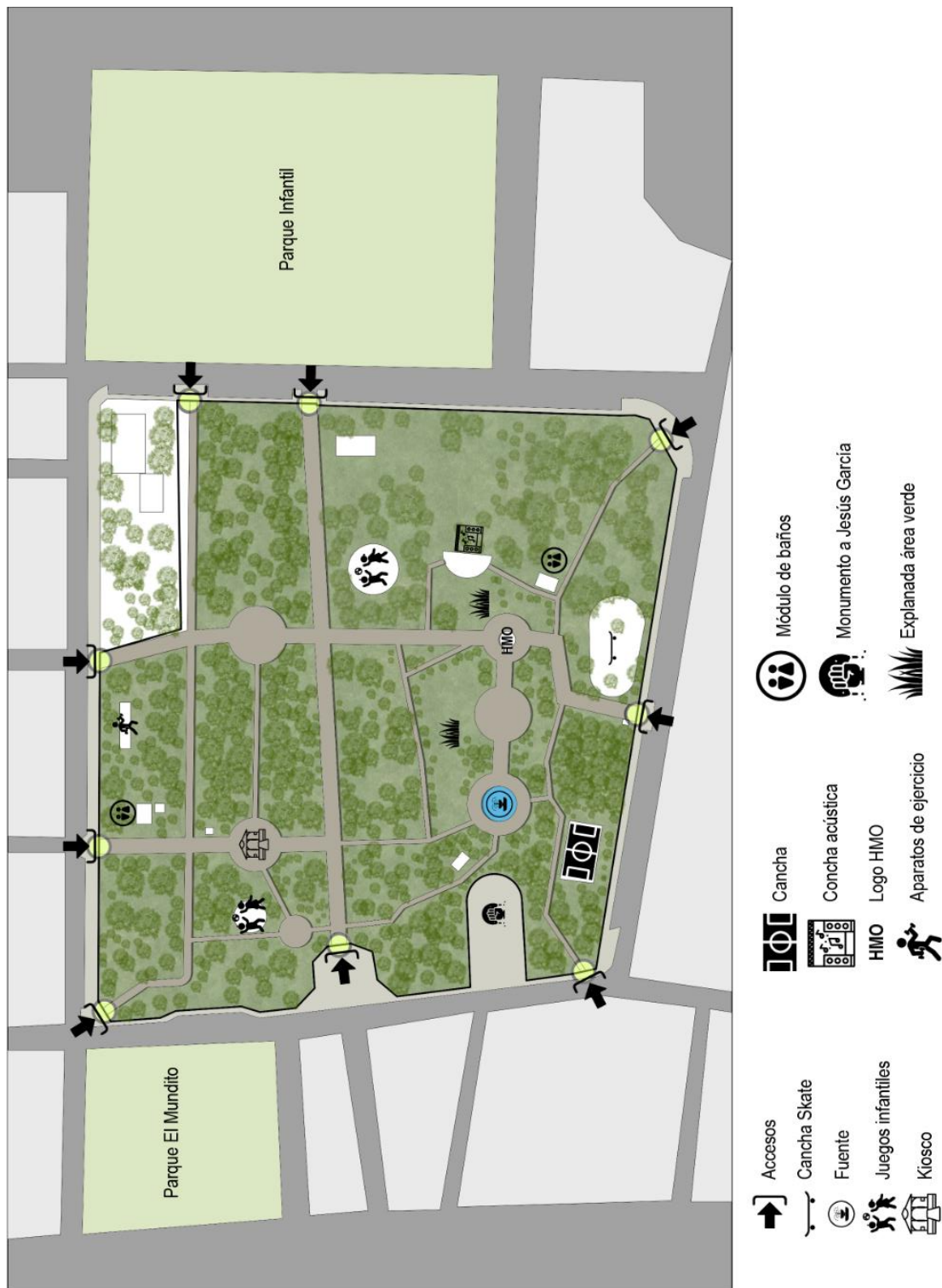
3.2 El Parque Madero como representación de la complejidad del espacio público Hermosillense.

El Parque Madero es considerado el primer parque de la ciudad de Hermosillo, un importante espacio público para la ciudad, por lo que es una referencia en el imaginario hermosillense. Méndez, Duarte y Aragón (2011) remontan los orígenes del parque a 1780 cuando por iniciativa de autoridades virreinales se designó el terreno que hoy ocupa el parque para el entretenimiento y descanso de los habitantes. Después de un periodo de abandono en 1895 se rehabilita nuevamente y se le conoce con el nombre de La Alameda, posteriormente se le da el nombre oficial de Parque Ramón Corral (el nombre de un Gobernador de la época) y es hasta después de 1911, durante el periodo de la revolución, que popularmente toma el nombre de Parque Madero, nombre que más tarde se oficializa. Entonces, a través de su historia el parque ha sido objeto de múltiples transformaciones, de las cuales, Méndez, Duarte y Aragón (2011) hacen referencia a una intervención particular suscitada en 2011 que fue la implementación de una cerca perimetral en el parque (cerca que aún permanece) que desata una interesante reflexión para el presente trabajo. Según los autores, la cerca es una respuesta de control a la inseguridad, ya que con ella va implícita la aplicación de horarios de usos, esto conlleva a la pregunta de interés: ¿Por qué no emprender un programa para rehabilitar parques abandonados y proyectar nuevos, más allá de la concentración central y los problemas de transporte relacionados con esto? Esta

pregunta toca el núcleo de la intención de esta investigación porque, si originalmente este fue un espacio planeado y designado para resolver la necesidad de esparcimiento y convivencia, se puede observar que a través del tiempo ha preservado un papel importante como espacio público en la ciudad, por otro lado, pocos son los casos de éxito de las relativamente nuevas áreas destinadas para el mismo fin. Entonces, ¿Cuáles son las características de los espacios públicos contemporáneos y su relación con la ciudad que afecta el desarrollo del lugar?

Clemente (2007) destaca otra característica del Parque Madero, menciona que de todos los casos que estudia en su trabajo, el Parque Madero es el único que cuenta con un nombre formal que lo identifica, se ha preservado en el tiempo y no es referido como “el parque de la colonia...”, lo cual contribuye a la identidad del lugar, por lo que es interesante profundizar en las características que destacan este parque entre otros de la ciudad para alcanzar esa importancia dentro del imaginario hermosillense.

Croquis 1 Croquis sobre las características principales del Parque Madero. Fuente: Elaboración propia.



3.2.1 El espacio físico: la materialización del espacio público en la centralidad urbana

El Parque Madero representa uno de los principales espacios públicos abiertos de la ciudad, cuenta con una superficie según catastro 86, 587m², se encuentra ubicado en la Colonia Centro colinda hacia el norte con la calle Morelia, al sur con la calle Pedro Villegas Ramírez, al este con la calle Luis Donaldo Colosio y al Oeste con la calle Jesús García. Se encuentra cercano del centro comercial, del centro histórico y de varias zonas habitacionales antiguas como la misma colonia Centro, Casa Blanca, Del Razo, San Juan y Villas del Pitic. Al este colinda con el Parque Infantil y al oeste con una pequeña plaza conocida como “el mundito”.

Según Sedesol, el equipamiento urbano se clasifica en: plaza cívica, juegos infantiles, jardín vecinal, parque de barrio y parque urbano. Dentro de esta clasificación y por su dimensión el Parque Madero puede considerarse como parque urbano, aunque no cumple con todas las características descritas que se citan a continuación:

“Área verde al aire libre que por su gran extensión cuenta con áreas diferenciadas unas de otras por actividades específicas, y que, por estas características particulares, ofrece mayores posibilidades para paseo, descanso, recreación y convivencia para la población en general.

Cuenta con áreas verdes, bosque, administración, restaurante, kioscos, cafetería, áreas de convivencia general, zona de juegos para niños y deporte informal, servicios generales, andadores, plazas, estacionamientos, entre otros.” (Sedesol)

Las áreas disponibles en el parque se enuncian a continuación, muestran la diversidad de usos y prácticas: cuenta con varias zonas de áreas verdes, áreas de juegos infantiles, pista para patinetas y bicicletas, una fuente, un kiosco, una concha acústica, canchas deportivas multifuncionales, aparatos para ejercitarse, andadores y áreas de estar. En otras características cuenta con ocho accesos distribuidos a lo largo de la cerca perimetral que recorre el parque, también es destacable que hay un área deportiva en el extremo noreste que queda fuera de la cerca, hay un núcleo de baños para el parque y casetas de vigilancia. A lo largo del perímetro también se encuentran algunos monumentos que quedan fuera de la cerca perimetral con acceso libre desde la banqueta y la calle. Cuenta con estacionamiento por las calles este y sur, Colosio y Pedro Villegas, respectivamente.

Fotografía 1 Quiosco del Parque Madero. Foto: Adrián Nápoles.



Fotografía 2 Concha acústica del Parque Madero. Foto: Adrián Nápoles.



Fotografía 3 Tipología de acceso Parque Madero. Foto: Adrián Nápoles.



Una de las principales características destacables del espacio físico del parque, es que ofrece un paisaje con abundante vegetación en relación con lo que normalmente se acostumbra en la ciudad, esto permite crear una experiencia bastante particular y distinguible de otros lugares en Hermosillo, adicionalmente la vegetación dota de espacios sombreados que en conjunto permiten la creación de un microclima en la zona.

Fotografía 4 Vegetación del Parque Madero. Foto: Adrián Nápoles.



Fotografía 5 Senderos del Parque Madero. Foto: Adrián Nápoles.



Fotografía 6 Situación típica del Parque Madero. Foto: Adrián Nápoles.



Las zonas para descansar se encuentran espaciadas, y relativamente en buen estado, sin embargo, gracias a la variación de niveles a lo largo del parque es común encontrar lugares que pueden adaptarse como sitios para sentarse, así como las bases de los monumentos, kioscos, y otros elementos del lugar. En este sentido, es interesante observar que el kiosco del parque pareciera existir más como un requisito del esquema de plaza que propiamente con una intención propia de diseño o función, su emplazamiento se encuentra entre uno de los andadores y su uso se reduce a una zona de descanso o para una fotografía esporádica y no resulta como un elemento destacable del complejo. Otro elemento arquitectónico que parece relegado del complejo es la concha acústica, proyectada para realizar presentaciones, no es tan utilizada, incluso, cada año durante las Fiestas del Pitic, un escenario musical es montado específicamente para el evento esto se debe a que la concha acústica está diseñada para eventos de tipo local, aunque cabe mencionar que las amplias áreas verdes sirven para alojar a los asistentes del evento musical. Existen dos elementos que resaltan como parte del complejo en la cotidianeidad, estos son la fuente y la pista para patinetas y bicicletas, ambas por tener una naturaleza muy específica, que se desarrolla a continuación. La fuente ofrece un panorama distinto al acostumbrado en la localidad, el contacto con los cuerpos de agua no forma parte de la cotidianeidad, es por esto por lo que

destaca como punto de atracción del sitio, aunque físicamente no sea un objeto rebuscado o complicado, es una fuente de planta circular con una altura de sesenta centímetros aproximadamente y algunos chorros de agua que son disparados de forma vertical, sin embargo, involucrar el elemento del agua lo convierte en un punto importante. Por otro lado, la pista para patinetas y bicicletas congrega a las personas por un uso específico, que igualmente es difícil de encontrar en la ciudad. Los juegos infantiles constan de columpios y juegos prefabricados con resbaladillas, los lugares donde están los juegos cuentan con algunas bancas cercanas y/o espacios donde los adultos pueden observar a los niños jugar. Durante los fines de semana se instalan trampolines que son rentados al público.

La experiencia al recorrer el parque se caracteriza por encontrar vegetación casi a cualquier lado que mires, la percepción de la topografía del lugar se percibe como plana, sin embargo, existen algunos desniveles en áreas verdes, o ligeras pendientes y depresiones a lo largo de los recorridos. Una observación

interesante es que la mayoría de las actividades se realizan del lado sur del parque esto debido a que en esta área del parque se encuentran la fuente, la pista, una cancha y los juegos infantiles. La zona norte, a excepción de la esquina noreste que cuenta con una cancha (que queda fuera de la cerca

Fotografía 7 Vista de la fuente del Parque Madero. Foto: Adrián Nápoles.



perimetral), consta de área verde con árboles y una zona de ejercicio. El kiosco también se encuentra en esta zona norte mencionada.

Existen tres elementos escultóricos en el parque, el primero se encuentra dentro de la cerca perimetral y es un muro conmemorativo del nombre del parque sobre una pequeña

explanada elevada que contiene la dedicatoria: “a Madero”. Los otros dos se encuentran por el lado poniente del parque y por fuera de la barda perimetral, ambos son monumentos conmemorativos a Jesús García el que se encuentra en la parte sur poniente cuenta con mesas y pergolados alrededor del monumento en el cual algunas personas, principalmente adultos mayores, se reúnen para conversar. Otro dato notable de la infraestructura del lugar es que tiene un área de restaurante el cual no se encuentra en funcionamiento, fuera de esta zona no parece haber otro lugar diseñado a priori con la finalidad de actividades comerciales. Debido a esto, la venta de comida y artículos se lleva a cabo de manera informal en los andadores del parque, principalmente en el área de la fuente que concentra bastantes personas.

Por último, en relación con los accesos y la cerca perimetral, esta última presenta en algunos puntos signos de vandalismo con ciertos barrotes de la cerca doblados, según parece, para poder acceder al parque cuando este se encuentra cerrado. La existencia de esta cerca o barda permite que se hable de un “dentro y fuera” el tener que ubicar y cruzar los accesos crea una separación del parque con su contexto inmediato tanto de los edificios como de calles y banquetas.

3.2.2 Las prácticas del espacio en la centralidad urbana.

Las prácticas y usos del parque pueden ser divididos en dos categorías: fines de semana y días entre semana, ya que de acuerdo con esto las prácticas del lugar varían e incluso surgen transformaciones. Los fines de semana, las personas se congregan para realizar actividades diversas, se observan familias paseando, niños andando en bicicleta por el parque, parejas pasando el día, es común también observar a pequeños grupos de personas consumiendo alimentos en las áreas verdes a manera de día de

Fotografía 8 Algunos comerciantes ambulantes. Foto: Adrián Nápoles.



Fotografía 9 Algunos comerciantes ambulantes. Foto: Adrián Nápoles.



campo. Uno de los lugares más concurridos es la fuente, alrededor de ella siempre hay gente, los niños juegan y corren alrededor mientras que los adultos charlan en las bancas cercanas. Durante el fin de semana la actividad comercial se acentúa bastante, se observan puestos recurrentes la mayoría de comida, y algunos de venta de accesorios y juguetes, también se acuden personas que rentan espacio a los niños para dibujar y colorear, estas actividades se llevan a cabo en los recorridos de los andadores. No parece existir un orden preestablecido para la distribución de los comercios, ya que no existe un lugar diseñado para esto como se comentó antes, por consecuencia, los lugares no parecen estar asignados, o no existe un orden aparente definido. Es común observar vendedores que recorren el parque en triciclos tradicionales o motorizados, vendiendo bebidas y alimentos como aguas

frescas, coctel de elote, y frituras, también recorren el parque pequeño carros de paletas heladas.

Las personas toman lugar en cualquier sitio que encuentran cómodo o adecuado, no todos optan por utilizar el mobiliario del parque como las bancas, es común ver grupos de personas sentados sobre el césped o junto a los árboles, algunos a manera de día de campo otros simplemente para pasar el tiempo. Basado en lo que se puede observar, los usuarios del parque son muy variados, van desde niños hasta adultos mayores, se observa también una mezcla importante de estilos de vida, desde indigentes, jóvenes, estudiantes, parejas jóvenes, familias y niños. Durante el día y con la gran variedad de gente utilizando el parque, no se percibe una sensación de inseguridad, ya que todos parecen desarrollar sus actividades tranquilamente. En este sentido, las prácticas que se desarrollan no son muy particulares salvo un par de excepciones, por ejemplo, la mayoría de los niños van esencialmente a jugar, principalmente a andar en bicicleta, scooter o en pequeños carros guiados por los padres, jugar a la pelota, usar los juegos infantiles o simplemente correr por las áreas disponibles, mientras que el resto de la familia charla, pasea y consume alimentos, los jóvenes de igual forma van principalmente a pasear, comer y pasar el tiempo, algunos niños y jóvenes van a desarrollar actividades específicas como los Scouts que se reúnen ahí los días sábados y los jóvenes que van a andar en bicicleta en la pista, que incluso llevan sus propias rampas y rieles para complementar las instalaciones del lugar. También las canchas deportivas son utilizadas principalmente por jóvenes. Los adultos y adultos mayores durante los fines de semana van más en rol de compañía. La mayoría de las actividades se dan por la tarde, después de las seis de la tarde es cuando se puede observar mayor concentración de gente, esto debido a las características climáticas de la ciudad. Uno

de los atractivos que aparentemente la gente busca de este lugar, es la abundante vegetación (al menos para la región) y el contacto con la misma, ya que es una práctica común del sitio el sentarse en el césped o bajo los árboles, de esta forma se pueden observar pequeños grupos de personas dispersados a lo largo del área de césped. Los días domingo hay sesiones para entrenamiento de perros, en este sentido, también se observan personas paseando a sus perros, es frecuente observarlo y en este tema el parque tiene ya un antecedente, en julio de 2018 se había anunciado la creación de un parque canino dentro de las instalaciones del Parque Madero, designando una zona en el lado sur este de 2500 m² cercada (dentro del parque) proyecto que causo conflicto entre grupos ciudadanos y posteriormente el proyecto fue cancelado.

Durante los fines de semana, ocasionalmente, se aprecian patrullas dando rondas cerca del parque y eventualmente incluso dentro del mismo.

El desenvolvimiento de las personas en el Parque Madero representa esa parte de la población hermosillense que está dispuesta a utilizar el espacio público de su ciudad y a formar parte de ella de esta manera, al ver el desarrollo de las prácticas en el lugar se observa esa capacidad de interacción con la ciudad y con el otro, se observa la diversidad en las personas conviviendo en un mismo espacio. Por otro lado, también se representa el conflicto entre las personas involucradas por la defensa del espacio público de la ciudad. La relevancia urbana del parque hace que la ciudadanía busque resolver muchas de sus necesidades en este espacio, y no en otros lugares que incluso pudieran resultar más cercanos en su vida cotidiana.

3.2.3 La participación en el espacio

Además de la participación cotidiana relacionada con el uso habitual, las disputas por el espacio público surgen especialmente al momento de la intervención en el mismo, hasta el momento se han detectado tres principales actores que influyen en las decisiones que se toman en este lugar. El primer actor son las autoridades por parte del ayuntamiento, la segunda es el Patronato del Parque Madero y el tercero es un colectivo denominado Amigos y Amigas del parque formado principalmente por vecinos del parque que dan seguimiento a las decisiones de transformación e intervención que se planean y ejecutan en el parque. En este sentido el parque desarrolla un doble papel en la percepción de los ciudadanos, ya que como se mencionó antes, el parque representa un sitio de importancia para la ciudad y en si una de las representaciones más complejas del espacio público de Hermosillo, sin embargo, en el caso de personas como las que integran el colectivo, el parque madero representa el parque de la colonia y han desarrollado un apego y sentido de pertenencia muy fuerte. Es así como surge la disputa y por el espacio. Sin embargo, desde el punto de vista de los usuarios el actor que tiene más peso es el ayuntamiento, ya que es el que se considera responsable del lugar, según la percepción de las personas. El patronato por otro lado parece estar en una posición ventajosa, pero sin mucha responsabilidad ni compromiso con el sitio, ya que su presencia en la percepción del usuario es casi nula, los únicos que de seguro lo tienen en consideración son los vendedores porque necesitan tramitar un permiso para la venta en el parque. En el caso del colectivo mencionado inicialmente, parece tener presencia solo en momentos específicos, a la hora de intervenciones importantes al parque, pero no tiene una influencia cotidiana en éste. Aunque la participación en el Parque Madero se encuentra fragmentada, existe en varias

formas y todos los actores involucrados presentan un interés fuerte debido a la importancia del espacio en la ciudad, adicional a ello la ciudadanía, aunque no manifiesta una participación fuerte al menos contribuye al intentar realizar prácticas adecuadas en el sitio y busca una mejora del lugar, pero definitivamente es importante reforzar la profundidad de las acciones por parte de la ciudadanía. En lo que respecta a las autoridades, a pesar de que el Parque no está en condiciones óptimas, existe una presencia constante de las dependencias municipales, aunque existen muchas áreas de oportunidad en las maneras en que se aborda la situación del parque.

3.3 El Parque La Esperanza como representación de la renovación urbana

La creación del parque la Esperanza es una de las más recientes intervenciones urbanas de la ciudad que generó un cambio radical en el sitio. La zona en cuestión, antiguamente conocida como “Hoyo de Bonilla” ubicada al norponiente de la ciudad contaba con varias problemáticas bien identificadas como inseguridad, problemas de inundaciones en época de lluvias. Según el Arq. Ernesto Reina (2019) era una antigua criba de materiales que termino siendo utilizado como basurero clandestino. El parque colinda con colonias como: Norberto Ortega, Real del Cardo, Real del Cobre, Valle del Portal, Primero Hermosillo y Solidaridad. Debido a las malas prácticas, el área se convirtió en un basurero clandestino donde tanto las personas como algunas empresas vertían escombros y desechos en el “hoyo”. La situación antes descrita trajo problemas de inseguridad, salud, fauna nociva, inundaciones y otras como los malos olores. Además del basurero, se desarrolló una pequeña invasión, de personas que según los vecinos realizaban atracos diariamente (Paredes, 2016).

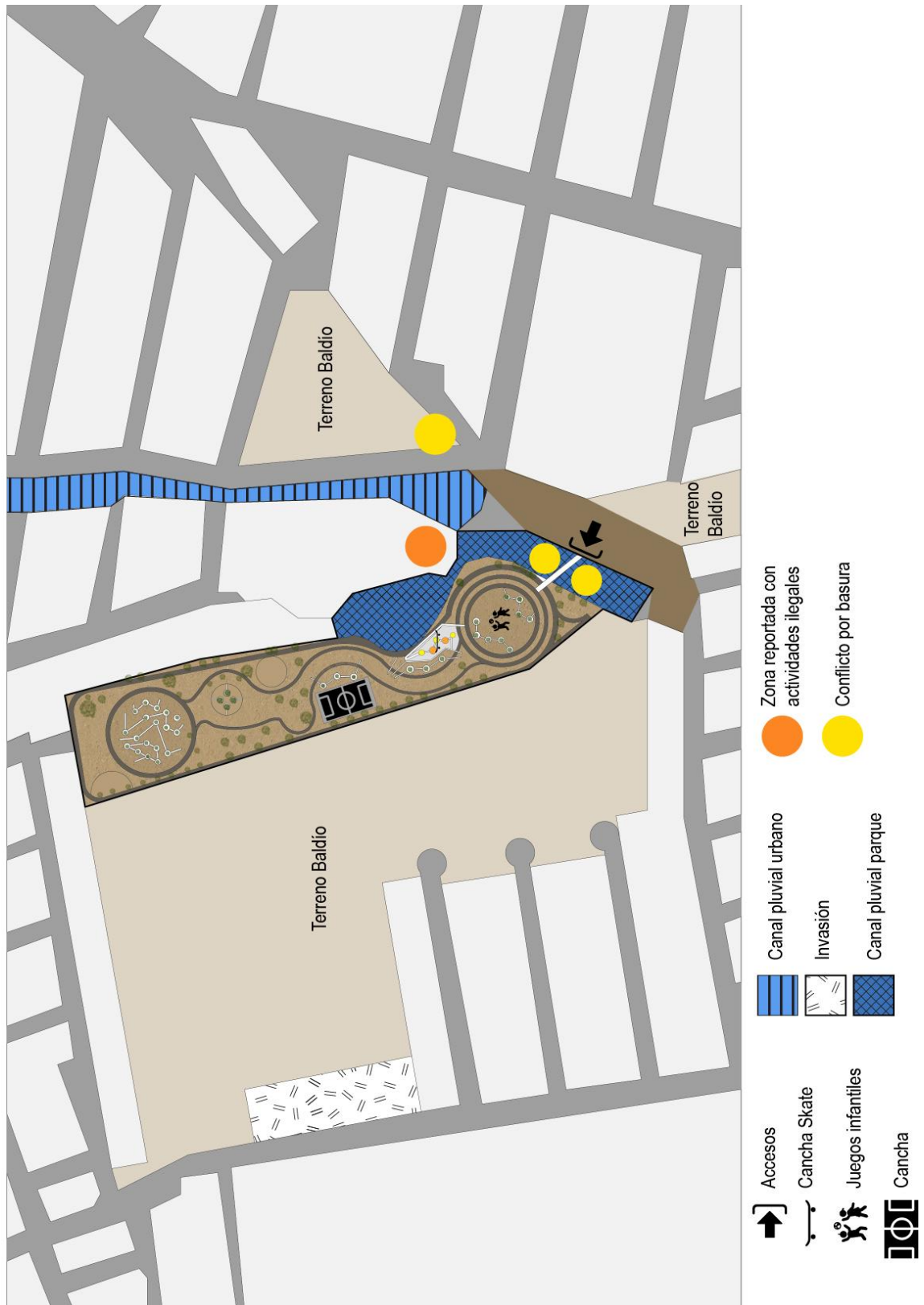
El predio según el mapa de uso de suelo de la ciudad está catalogado como reserva gubernamental, según algunas notas periodísticas (López, 2016) el predio tenía problemas

legales en relación con que se encontraba intestado. El proyecto del parque de acuerdo con declaraciones oficiales (Reina, 2019) se llevó a cabo mediante un proceso participativo. Inaugurado en enero de 2018 el complejo cuenta con andadores, área para patinetas y bicicletas y una cancha multifuncional, contempla también un canal diseñado para la contención y filtración de agua de lluvia. El acceso, aunque libre está delimitado por un puente que cruza el canal, de igual forma por el extremo poniente colinda con terrenos baldíos mediante los cuales se puede acceder actualmente. En el canal, se puede observar basura como vestigio de las antiguas costumbres del lugar.

Este caso tiene algunas características pertinentes para la comprensión de la problemática, es una acción que surge por iniciativa de las autoridades municipales, dentro de su ejecución se buscó involucrar a la ciudadanía, se ubica fuera de la centralidad de la ciudad inmerso entre colonias lo que le otorga una escala barrial, la transformación espacial y física fue radical al convertir un basurero en parque.

El parque se nombró “La Esperanza” y cuenta con un canal para la contención de agua pluvial, juegos infantiles, una cancha multifuncional, área de rampas para bicicletas y patinetas, senderos, alumbrado y bancas. Es objetivo de esta investigación explorar a profundidad el proceso que experimentaron los vecinos involucrados y poder analizar el impacto que tuvo en la relación de las personas con el lugar.

Croquis 2 Características principales del Parque La Esperanza. Fuente: Elaboración propia.



3.3.1 El espacio físico: el diseño del espacio público en la periferia urbana.

El emplazamiento del parque es particular, ya que se encuentra inmerso en un terreno que queda encerrado tras las bardas de varias colonias como son Real del Cardo, Real del Cobre, Solidaridad, Valle del Portal y Norberto Ortega esto debido a que anteriormente esta era un área de la cual se buscaba separar, esto concuerda con algunas problemáticas contemporáneas de la ciudad donde el espacio público termina por ser aquel espacio residual entre el espacio privado (Ramírez, 2015). La planta del parque es casi rectangular con una profundidad pronunciada en relación con el ancho del frente mide aproximadamente 270 metros de fondo y 50 de frente, aunque su forma no es regular. Alrededor se encuentran principalmente zonas residenciales, sin embargo, destaca el contacto con una escuela primaria y una iglesia cercana. El parque tiene colindancia directa únicamente con la calle Blas Salazar que es una prolongación sin pavimentar en la que se encuentra el acceso principal en lo que será el extremo sur del parque, la vialidad principal más cercana es el bulevar Solidaridad a aproximadamente 750 metros por la calle Ramona P. de Luna, otra vialidad principal cercana pero con un acceso no tan directo es el bulevar Lázaro Cárdenas accesible a poco más de 500 metros por la calle Sierra del Tule al poniente pero no en colindancia directa con el parque. Al norte colinda con una extensa

barda de la colonia Valle del Portal que es la única vista que se obtiene al horizonte en el momento de acceder al parque., Al este colinda con la colonia Norberto Ortega, resulta



Fotografía 11 - Vista del puente principal y acceso al Parque La Esperanza. Foto: Adrián Nápoles.



Fotografía 10- Vista del área de skates. Foto: Adrián Nápoles.

importante destacar la peculiaridad de esta colindancia, ya que el parque está en contacto directo con los patios traseros de la vivienda y las bardas (o mejor dicho cercas) están hechas en su mayoría con materiales frágiles como tarimas o cercas de alambre y palos. Al oeste el parque colinda directamente con predios vacíos, que según Víctor Curiel (antiguo coordinador de CMCOP) en entrevista (V. Curiel, comunicación personal, 02 de abril de 2019), son de propiedad privada y no pudieron ser negociados por el ayuntamiento, al estar los predios vacíos la vista esta despejada y solo se observan las casas de la colonia Real del Cobre. En el sur la colindancia principal es la escuela primaria Víctor Manuel Blanco Martínez y la calle Blas Salazar antes mencionada, así como las viviendas de la colonia Norberto Ortega. El acceso antes mencionado consta de un pequeño puente, esto debido a que el primer elemento por la parte sur es un canal para la contención del agua de lluvia el cual se extiende desde la parte sur hasta una parte de la sección oriente, de esta forma el acceso al parque (al menos por la calle principal) pareciera de alguna manera estar controlado. Al pasar el puente, la primera área disponible es el área de juegos de niños con algunas bancas alrededor. Mas adelante, se encuentra el área de patinetas y bicicletas y por último una cancha de basquetbol y futbol. El parque está conformado por las áreas antes

mencionadas y andadores con algunas bancas distribuidas a lo largo del parque, los andadores son básicamente dos una banqueta perimetral y un andador de silueta sinuosa que hace un recorrido por el parque. La topografía del terreno es principalmente plana, a excepción de los canales, cuenta con varios árboles plantados que aún están bastante jóvenes lo que hace que la vegetación no sea un elemento destacado del complejo y que genera una problemática actualmente para encontrar áreas de resguardo del sol. En el extremo poniente al colindar con terrenos baldíos el parque también permite el acceso si se viene caminando de colonias como Real del Carmen y Real del Cardo. Se observan colores neutros y cálidos en el complejo, principalmente porque todas las áreas de jardín están compuestas por tierra, el andador que hace un recorrido por el parque está conformado por una guarnición de concreto y tierra roja compactada, las otras tonalidades cálidas se encuentran en casi todos los elementos del parque como en el concreto entintado, los juegos y el acceso con detalles en tonos naranjas y amarillos. El neutro se obtiene del concreto natural y en algunas partes por grava de color gris. El parque al ser de creación reciente se encuentra en general en buen estado, sin embargo, si son visibles algunas zonas rayadas como los pisos y el tablero de la canasta de la cancha.

3.3.2 Las prácticas del espacio: la experiencia del espacio público en barrios de la periferia.

El lugar corresponde al desarrollo característico de los barrios o colonias antiguas de la ciudad, en los alrededores se pueden observar a las personas utilizando las banquetas y calles para pasar el rato, es común observar personas platicando en las banquetas o calles, así como observar niños corriendo y jugando en las mismas. Esto es posible, ya que las calles no son tan grandes ni tan transitadas. En un día cotidiano, el ambiente suele ser silencioso a excepción de los ruidos generados por la escuela por sus actividades. A pesar de apreciar personas utilizando el espacio como calles y banquetas es curioso que el parque permanece principalmente solo, es utilizado principalmente como espacio de transición en los recorridos peatonales, lo cual es una contribución importante, ya que permite una mejor comunicación entre las colonias (y la ciudad misma) que antes no resultaba posible. Esporádicamente se observan unos cuantos niños utilizando los juegos infantiles. Existen varias similitudes con el análisis del caso anterior, la primera, el comportamiento del lugar parece dividirse en dos: fines de semana y días entre semana. Durante los días entre semana el lugar es principalmente un sitio de transición como antes se mencionó, una ampliación de las comunicaciones peatonales de la zona, esto gracias a los terrenos que aún se encuentran baldíos y sin cercar, ya que si eventualmente estos son utilizados eliminarían esta característica, esto debido a que como se indicó antes el parque solo tiene colindancia directa con una vialidad en el acceso principal, lo que haría que las personas tuvieran que rodear los terrenos por las calles aledañas. Es importante resaltar que, dentro de los recorridos observados, varias de las personas que caminaban realizaban interacciones entre ellos como saludos y breves pláticas. Entre semana también se observan pequeños grupos

de niños jugando y recorriendo el parque, principalmente por la tarde. Por otro lado, durante los fines de semana se puede observar un poco más de congregación de personas e incluso existen manifestaciones de apropiación del espacio en forma de vendimias informales que en algunos casos incluyen incluso el uso de bocinas portátiles para amenizar la tarde. Durante los fines de semana es común observar grupos de familias que visitan el parque, estas actividades se llevan a cabo principalmente por la tarde cuando el sol ya está bajando, ya que como se señaló previamente existen pocos (prácticamente ninguno) lugares para resguardarse del sol. La presencia de perros callejeros es común, los cuales conviven con los usuarios del espacio. Las bicicletas también son bastante comunes, no solo utilizadas con fines recreativos en el parque, si no también como medio de transporte, constantemente se ven circular bicicletas por los alrededores o a través del parque. La gente que utiliza el parque parece muy familiarizada con el lugar y la mayoría llega y se va caminando lo que indica que lo más probable es que sean vecinos del sitio, sin embargo, si se observa también algunas personas que llegan en vehículos principalmente porque traen bicicletas para que los niños paseen. Por el emplazamiento del parque, y por su reciente creación es complicado que personas que no viven o desarrollan actividades en lugares cercanos al sitio hagan uso del parque. Otra característica similar al caso anterior es que las actividades se concentran en ciertas zonas, en este caso, en la parte sur del complejo, alrededor de los juegos infantiles y el área de bicicletas y patinetas.

3.4 La participación en el espacio y su influencia en las intervenciones urbanas.

A diferencia del Parque Madero, La Esperanza presenta una situación distinta, y por esto, la participación en el espacio está configurada de modo sumamente diferente. En el caso del Parque La Esperanza las personas parecen acudir al lugar por la necesidad de completar una parte de esa experiencia de vida que buscan en una ciudad, que pensado de cierta forma, es la misma razón por la que la gente acude al Parque Madero, sin embargo, en este caso por la escala del proyecto el efecto es más local, las personas que acuden al parque por lo general son residentes que ante el reciente cambio, buscan aprovechar el lugar principalmente para el desarrollo infantil. Sin embargo, los actores involucrados en esta situación son todos parte directamente de la ciudadanía, por un lado, se encuentran los residentes que como se mencionó previamente buscan un modo de despejarse en su cotidianeidad, están tratando de formar parte del cambio espacial que se llevó a cabo en el sitio. Recordando que antes era un basurero clandestino y que como se citó previamente existían ya reportes de malas prácticas relacionadas con la delincuencia, después de la transformación espacial estas fuerzas parecen entrar en una lucha por el control del espacio y aparentemente son las fuerzas que se disputan el poder de este lugar, ya que debido a la condición periférica en términos territoriales la presencia institucional es muy reducida. De este modo el lugar ha sido transformado por las mismas personas de los alrededores para propiciar cierto tipo de actividades, en este caso con una influencia negativa para el entorno ya que dichas actividades han sido realizadas para favorecer y perpetuar un ambiente delictivo. Sin embargo, aún existe esta lucha de poder por el lugar que no se refleja ni en la participación política ni democrática del lugar, sino directamente en la vida cotidiana de las personas que tienen que sobrellevar los cambios en las dinámicas que se dan. De este

modo, mientras algunas de las situaciones se han visto considerablemente mejoradas, como ejemplo, el problema de la basura que, aunque sigue teniendo un impacto fuerte ya que aún existen vestigios de estas prácticas, el cambio ha sido considerablemente positivo. Sin embargo, la degradación de las prácticas cotidianas en torno al parque se ha visto afectada en el transcurso del tiempo.

CAPÍTULO 4. Herramientas metodológicas: El análisis de la participación y el espacio público en el contexto hermosillense

4.1 El problema de la degradación del espacio público

El desarrollo de la ciudad está intrínsecamente ligado al de su espacio público, para ello se busca profundizar en el entendimiento del desarrollo del espacio público y su relación con la participación ciudadana en la ciudad de Hermosillo, explorando las relaciones entre la planeación, el entorno físico y las prácticas sociales. Uno de los supuestos en el proceso de planeación tradicional, es que la transformación del entorno físico será estímulo suficiente para modificar las prácticas sociales (Chaparro, 2009), sin embargo, es fundamental tener en consideración la influencia de los ciudadanos en los procesos de transformación del espacio público y como desarrollan su relación con el lugar. Se consideran como elementos principales el espacio público y la participación. En el estudio del espacio público se han considerado los aspectos: físico, simbólico y político (Borja & Muxi, 2003), esta triada conceptual permite vincular algunos conceptos derivados como son la degradación del espacio, las relaciones espaciales, la identidad, la apropiación del espacio, el sentido de pertenencia, la condición de ciudadanía, la toma de decisiones, el conflicto, la disputa por el lugar y la forma en que se concibe el espacio, a través de los conceptos anteriores se puede entender la construcción de la participación ciudadana y su impacto en el desarrollo del espacio público en la ciudad. Desde esta perspectiva, se encuentran diferentes formas de participación como, por ejemplo, la participación cotidiana mediante el uso del espacio, la participación durante la planeación del espacio o durante la intervención de éste y la participación política en la toma de decisiones respecto al espacio público. De esta forma, las relaciones entre las instituciones y la sociedad se anclan a un

espacio en particular y hacen posible para la sociedad la alternativa de organizarse y modificar las dinámicas del espacio.

El descuido, abandono y mala distribución se encuentran entre las principales problemáticas del espacio público en Hermosillo (García & Lara, 2016), esto derivado de la falta de un interés profundo por parte tanto de las autoridades como de la ciudadanía en las acciones tomadas al respecto. Los procesos de rehabilitación y/o renovación de espacios no incluyen de manera integral las necesidades de la ciudadanía en los procesos de planeación, y esto lleva a un ciclo degenerativo en la relación entre la participación y el desarrollo del espacio público.

Mediante el análisis teórico se busca comprender de mejor manera cual es la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo del espacio público y de qué manera el espacio público se configura a través de ésta. Particularmente, en el caso hermosillense se aborda una perspectiva relacionada con la dinámica centro – periferia (Ramírez, 2008) y a partir de esta perspectiva reconocer las virtudes y analizar las problemáticas de la relación entre el espacio público y la participación. Para complementar y dirigir más específicamente el rumbo de este trabajo se profundiza a través de las siguientes cuestiones: considerando el Parque Madero como una de las principales representaciones del espacio público de la ciudad de Hermosillo surgen las siguientes preguntas ¿qué ha caracterizado al Parque Madero para obtener su importancia y permitirle el complejo funcionamiento que actualmente posee? ¿De qué forma podrían algunas de estas características abstraerse para ser aplicadas en otras zonas de la ciudad y enriquecer el espacio público fuera de la centralidad de la ciudad? ¿Cómo se caracteriza la relación entre las personas y el lugar?

Por otro lado, considerando el Parque La Esperanza como una estrategia contemporánea de renovación urbana resultan las siguientes preguntas: ¿cómo se caracteriza el impacto de la transformación espacial en el contexto inmediato? ¿cuáles son las oportunidades de mejora para este tipo de estrategias en la ciudad? ¿cómo se caracteriza la relación entre las personas y el lugar? A través de las preguntas anteriores se pretende entender mejor la relación entre la participación y el espacio público y de esta forma contribuir con el objetivo principal que consiste en profundizar el entendimiento de la relación entre la participación ciudadana y el desarrollo del espacio público, a través de la comparación de los dos casos antes mencionados localizados en la ciudad de Hermosillo, Sonora. El Parque Madero como principal representación del desarrollo físico, histórico y político del espacio público en la ciudad y el caso del Parque La Esperanza como un desarrollo contemporáneo y ejemplo de transformación y renovación urbana más reciente en la ciudad. De esta manera, se busca responder la siguiente pregunta principal: ¿Cómo puede la participación ciudadana operar como herramienta de rehabilitación y desarrollo del espacio público en Hermosillo? De manera complementaria se enuncian los objetivos particulares del trabajo:

- Comprender como opera la participación y a que obstáculos se enfrenta respecto al desarrollo del espacio en el Parque Madero y como se diferencia de la participación en el Parque La Esperanza.
- Entender como el contexto social, histórico, y político influencia la relación de las personas con el lugar.
- Analizar las características de las problemáticas en ambos casos para poder identificar factores comunes que sirvan de guía para el desarrollo y planeación del espacio público de la ciudad.

- Profundizar el entendimiento de la relación del diseño del lugar con las practicas sociales.

4.2 Las características del espacio público: El Parque Madero y El Parque La Esperanza.

A continuación, se presentarán las características de los lugares estudiados que son producto del periodo de observación descrito previamente. Se destacarán los rasgos principales considerando la mirada conceptual expuesta con anterioridad para establecer un punto de partida en la triangulación de la información. La observación es el primer acercamiento directo que se tiene con los casos de estudio y servirá para identificar situaciones relevantes para el estudio. Al final, se resumirán estas características en una tabla comparativa para poder sintetizar de mejor manera la información.

4.2.1 El Parque la Esperanza

A pesar de no conocer el lugar previamente a la construcción del parque, basado en las notas periodísticas consultadas (Tánori, 2016) es que se forma la idea de las problemáticas del lugar como la inseguridad, problemas de higiene consecuencia del basurero



Fotografía 12 Vestigios de las antiguas prácticas. Foto: Adrián Nápoles.

clandestino, y desarrollo de actividades ilegales relacionadas principalmente con el narcomenudeo. Desde las primeras visitas al parque se percibe un ambiente solitario, hacía aproximadamente 6 meses desde la inauguración de éste y aun lucía relativamente cuidado,

una de las primeras impresiones de la zona es que no es un lugar muy seguro principalmente por la soledad del sitio, pero de alguna manera las instalaciones coloridas del parque influían de cierto modo para cambiar esta percepción. A pesar de que el parque no estaba en mal estado (sobre todo al inicio) uno de los primeros factores que llaman la atención son los vestigios de las antiguas prácticas manifestadas en una gran cantidad de basura en el canal pluvial del parque principalmente a los lados del acceso, sin embargo, basado en evidencias previas (Paredes, 2016) resulta claro que el cambio al menos en el aspecto físico y de salud ha sido beneficioso para el área, ya que el problema de la basura es menor y el área es más cómoda y segura de circular.

El parque durante el periodo de observación ha presentado signos significativos de deterioro, hay elementos que han sido robados y vandalizados como son los postes de luz y algunas partes de los juegos infantiles. El caso de los postes de luz es particularmente un tema determinante porque la vandalización no fue solo de las lámparas, sino que removieron y se llevaron completamente los postes y con ello la posibilidad de iluminar el parque durante la noche. Debido a esta ausencia de luz resulta muy difícil el uso del espacio una vez que se oculta el sol, que dependiendo la temporada del año no corresponde necesariamente a la noche (aproximadamente las seis de la tarde en temporada de otoño - invierno), además esta situación promueve prácticas delictivas e inseguridad que ya existían previamente. Este punto puede ser analizado como una acción contundente de apropiación del espacio, solo que, en este caso, son las prácticas delictivas que ya estaban acostumbradas a usar este lugar y están realizando las acciones que consideran necesarias para no perder dicho lugar. De esta manera, se aprecia claramente la disputa por el lugar (Ramírez, 2013) y como los procesos de transformación espacial suelen ser más

complicados y complejos que la simple transformación física que aunque ésta puede ser considerada como el primer paso y resulta determinante para detonar un cambio, es necesario considerar su relación y desarrollo con las prácticas espaciales.

Ilustración 2 Comparación Parque La Esperanza agosto 2018 (antes) octubre 2019 (después).

Fuente: Elaboración propia



Bajo esta misma idea sobre la transformación física, los árboles han crecido desde que fueron plantados gracias a las temporadas de lluvia lo cual resulta positivo para el lugar, sin embargo, el parque no tiene mantenimiento por lo que también ha crecido mucha maleza, haciendo que algunos sitios sean difíciles o incómodos de utilizar, también afecta la intención del diseño paisajístico del lugar haciendo que algunos detalles en pisos ya sean imperceptibles. Esta situación de descuido genera una percepción desfavorable para el sitio, desencadenando esto en que las personas se desanimen a utilizarlo y aumente la sensación de inseguridad. Al ser un lugar nuevo, y aunque pueda ofrecer beneficios los usuarios y las usuarias necesitan tiempo para poder desarrollar identidad y sentido de pertenencia con el

parque (Quesada, 2006), de otra forma, queda olvidado y se convierte en lo que anteriormente se definió como un no lugar (Auge, 1992) o un espacio residual en desuso.

Ilustración 3 Comapración Parque La Esperanza agosto 2018 (antes) octubre 2019 (después).

Fuente: Elaboración propia.



ANTES



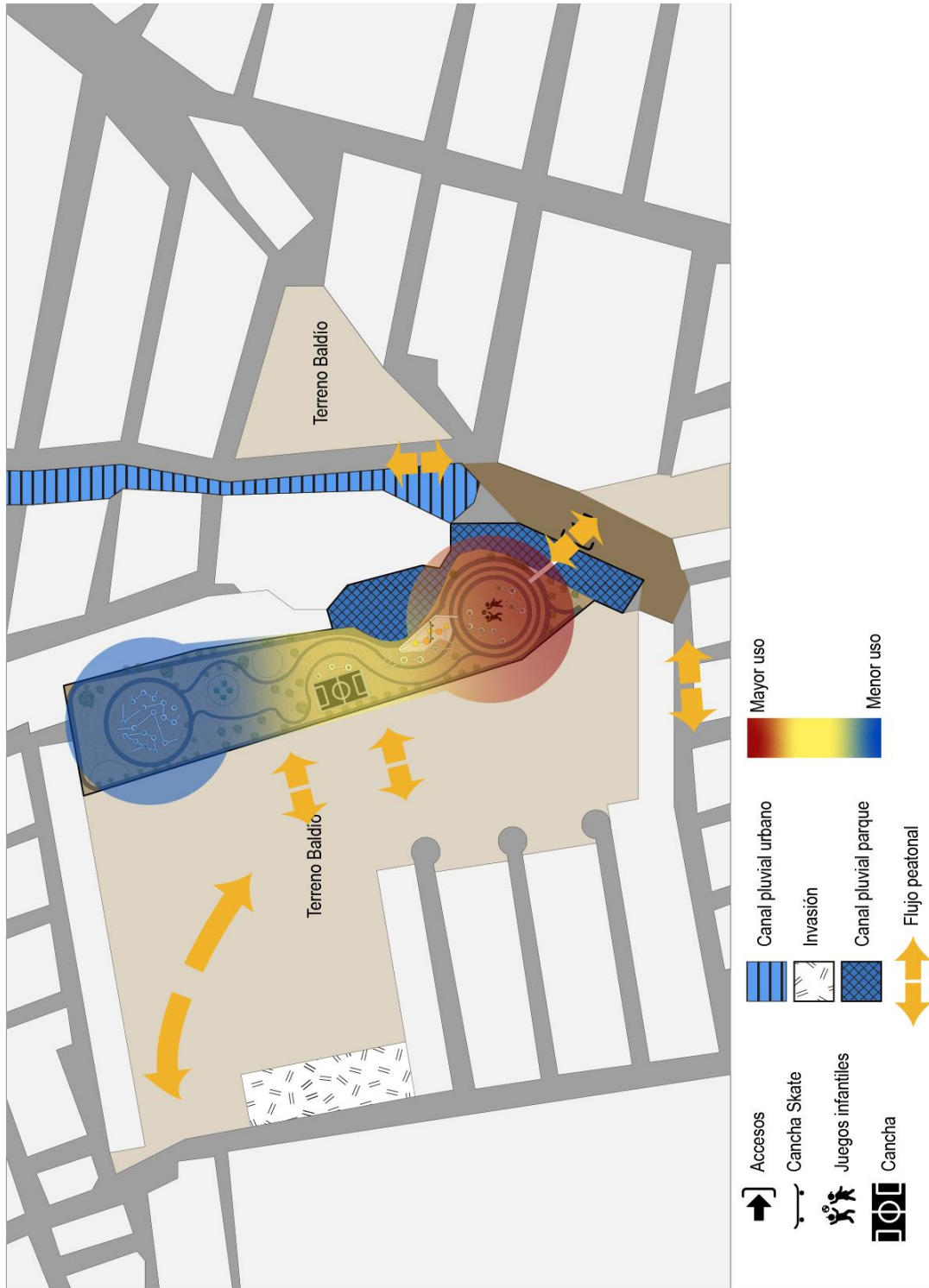
DESPUÉS

Aun con la situación descrita anteriormente, el sitio es utilizado principalmente por los vecinos de los alrededores. Sobre el uso del parque hay varias características a resaltar:

Las personas no acostumbran a visitar el parque a solas, a diferencia de otros parques, es raro encontrar personas que realicen actividades de manera individual, ya sea caminar, ejercitarse o simplemente pasar el rato, la mayoría de las personas parecen llegar en grupos que ya están familiarizados entre sí. Es común apreciar adultos que llevan niños a jugar y por las pláticas que se escuchan al estar ahí, parece que no todos son sus hijos, es decir, se ponen de acuerdo con los residentes y vecinos y los acompañan al parque.

Las actividades giran principalmente alrededor de los juegos infantiles a pesar de tener una cancha no parece tener tanta actividad como los juegos, esto puede interpretarse como falta de organización por parte de los residentes o de los grupos que normalmente hacen

uso de las canchas (adolescentes y jóvenes), sin embargo, no existe información suficiente para asegurarlo. Los juegos infantiles atraen de manera significativa a los niños haciendo que los padres lleven a sus hijos al parque, encontrando en este una alternativa cercana y cómoda. La siguiente actividad más común es la de caminar por el parque, que como se mencionó antes, no es común ver personas a solas, normalmente son grupos principalmente de mujeres, en este aspecto cabe resaltar que las pocas personas que se observaron caminando (como ejercicio) a solas en el parque eran hombres, según esta observación se confirman los datos ofrecidos por Lara y García (2016) sobre las diferencias en la experiencia del espacio según el género demostrando como el lugar va restringiendo sus posibilidades de uso. También es común ver a niños solos: así como muchos padres acompañan a sus hijos y a los hijos de sus vecinos, también resulta común ver niños sin supervisión jugando, recorriendo el parque y lanzando piedras al agua del canal, respecto a esto algunos grupos de niños presentan comportamientos que parecen ser negativos en el sentido de que maltratan el lugar y utilizan lenguaje ofensivo entre ellos y con otras personas, afectando la experiencia en el parque. Existen algunas ocasiones en las que también se observan estudiantes que al salir de la escuela se detienen un rato por el parque sin una actividad particular más que pasar un rato en compañía.



Croquis 3 - Representación gráfica del uso del lugar basado en la observación. Fuente: Elaboración propia Basado en la observación.

El parque se encuentra en un entorno silencioso, al acercarse al parque rápidamente se puede distinguir si hay gente o no porque se escuchan claramente los ruidos provenientes del parque. De igual modo, cuando el sitio se encuentra sin muchas personas, se percibe un ambiente silencioso o en su defecto se escuchan todos los sonidos de los alrededores. Esta característica tiene un impacto considerable en la percepción del lugar ya que dependiendo de si está poblado o no puede resultar acogedor o amenazador.

Por otro lado, si bien es cierto el parque se entregó funcional y con suficientes luminarias para su uso, como se mencionó previamente, muestra un descuido evidente a través del tiempo, grafitis, maltrato a los juegos, robo de postes de luz y una de las cosas más notorias la falta de mantenimiento a las



Fotografía 13 - Vista aérea del parque recién terminado con iluminación. Fuente: Portal del Ayuntamiento de Hermosillo

áreas verdes, ocasionado que la maleza crezca mucho y en algunos casos hasta bloqueando las vistas.

La forma del parque (determinada principalmente por la forma del terreno) no resulta favorable desde el punto de vista de la experiencia en el lugar, debido a la pronunciada profundidad que produce que conforme se avanza se vuelve más solitario, abandonado y descuidado se pierde el contacto con la calle principal y la escuela y solo queda alrededor bardas y terrenos baldíos, esto produce que se pierda la sensación de relación con el contexto urbano que en este escenario particular, genera inquietud ante la falta de ojos en el espacio que regulen el uso (Jacobs, 1973). Se encuentran también en colindancia los patios

de casas por un costado del terreno desde donde se pueden apreciar con facilidad y claridad las actividades que se desarrollan en ellos. Además, en el fondo del parque no hay espacios destinados para actividades específicas como los juegos o las canchas, estas últimas quedan aproximadamente a la mitad del recorrido esta situación produce que las personas no utilicen esta zona del parque. El hecho anteriormente mencionado de que una sección del parque colinda con lo que parece ser el patio de algunas casas también genera sensaciones distintas a las de una experiencia regular en un parque, ya que, en esta parte, los cercos creados con materiales improvisados contienen accesos hacia el parque de forma que en algunos puntos los patios son visibles generando un lenguaje espacial difícil de interpretar.



Fotografía 14- Vista general de los senderos en Parque La Esperanza. Foto: Adrián Nápoles.

Además, aunque existen bancas distribuidas por los senderos, no existe forma de refugiarse del sol, la vegetación no es lo suficientemente alta o densa y no existe otro tipo de estructura de protección, lo que reduce la posibilidad de uso durante el día considerablemente, adicional a la actual carencia de iluminación por la noche. Si bien, el tema de los árboles y su crecimiento paulatino es comprensible y natural, la condición de falta de refugio del sol resulta determinante para esta etapa de desarrollo del parque, la cual busca dictar una nueva pauta en los usos y prácticas del sitio (Moya & Diez de Pablo, 2012).

Con base en la observación, el flujo es mayormente peatonal, tanto los que llegan como quienes cruzan, el cambio parece haber favorecido la circulación, ya que es común distinguir personas atravesar el parque caminando o en bicicleta conectando de mejor forma las zonas habitacionales entre sí y hacia las vialidades principales, aunque no es un flujo muy denso.

No son muy variadas las actividades que suceden en el parque, la organización por parte de los vecinos parece mínima ya que no se observan actividades colectivas organizadas, por el contrario, las actividades parecen individuales en el sentido de que cada grupo va por su cuenta, sin embargo, las personas parecen reconocer rápidamente a la gente que no es de los alrededores, y es motivo de atención ya que no es común apreciar a personas de otras partes. El conflicto principal parece darse entre el uso que algunos vecinos quieren dar al parque, la inseguridad y las condiciones físicas del lugar. Son estas dinámicas las que están transformando y desarrollando el sitio configuradas a través de las dimensiones físicas, simbólicas y sociopolíticas, esto se puede enunciar a manera de resumen de la siguiente forma:

Dimensión física: el descuido de las áreas verdes, la vandalización de las instalaciones y la falta de refugio del sol no favorece la rehabilitación del lugar a través de esta intervención, por otro lado, la transformación del basurero en parque a favorecido las condiciones de higiene de la zona, así como la circulación peatonal entre las colonias.

Dimensión simbólica: la lucha por el espacio y el futuro del lugar se puede percibir en el mismo comportamiento y desarrollo del sitio. Las personas tienen un interés en apropiarse del lugar, pero debido a las condiciones de inseguridad y los deterioros físicos

antes mencionados no parecen tener la forma de hacerlo por completo, por lo cual la transición es lenta.

Dimensión sociopolítica: la lucha mencionada en el punto anterior también se ve reflejada en la ausencia de actividades organizadas y en la falta de acción y participación en el lugar. Esto parece ser consecuencia de la falta de seguimiento por parte de las instituciones para lograr un correcto desarrollo y rehabilitación del sitio.

4.2.2 El Parque Madero

La observación del espacio en el Parque Madero en el mismo periodo mencionado previamente arroja las siguientes características destacables: durante el día es un lugar con bastante flujo de personas, esto debido principalmente a la centralidad de su ubicación, la conectividad diversas líneas de transporte público incluyendo algunas que van a las áreas suburbanas de la ciudad. Además de estar rodeado de lugares de interés particular y/o cotidiano y por este motivo ser un sitio de trayecto. En el parque Madero las actividades que se observan son diversas, las personas acuden solas o en compañía, es muy común observar parejas sentadas en las bancas o en las zonas de pasto. Otro cuadro muy regular es el de las familias, las cuales acuden a pasear principalmente a los niños, algunos van a los juegos, otros pasean por los andadores, algunos otros llevan a los hijos a pasear en bicicleta o les compran juguetes que ofrecen los vendedores del lugar. En lo que respecta a los vendedores casi siempre se encuentran algunos en el parque, sin embargo, entre semana la presencia no es tan constante, es durante el fin de semana que se encuentran varios puestos, incluyendo el servicio de colorear para niños, juguetes y comida. Una modalidad de venta que es frecuente observar, durante toda la semana son las motocicletas o triciclos que cruzan o dan vueltas por el parque ofreciendo diversos productos como aguas frescas,

nieves o botanas, de igual forma se ven circular carritos de paletas, esto probablemente para evadir el pago de permiso de venta.

El parque parece reunir tres factores fundamentales para la congregación de las personas a) Su ubicación y peso histórico, b) Su vegetación y c) la fuente (o el contacto con el agua) La conjugación de estos tres factores es lo que determina la concentración de tantas personas. Un cuarto factor podría ser el diseño del lugar, principalmente con respecto

Fotografía 15 Collage de fotografías de un evento en el Parque Madero. Fuente: Elaboración propia.



a las actividades que en él se pueden realizar y los espacios disponibles para ello, ya que por esta característica alberga varias actividades específicas como los patinadores o los scouts, entre otros grupos que se reúnen en el lugar. A lo largo del año el parque es sede de algunos eventos como las Fiestas del Pític, eventos de tipo bazar o pic-nic, conciertos y eventos aislados organizados por diversas instituciones u organizaciones. Cuando estos eventos suceden el parque puede albergar una gran cantidad de gente, interactuando y desarrollando diferentes actividades.

La mayor parte del tiempo el parque ofrece un buen ambiente para estar, en gran medida esto es determinado por las personas que están usando el parque que crean una percepción de seguridad, es frecuente que aun después de la puesta del sol las personas y las familias pasen otro rato más sin importar que ya sea de noche. Cuando oscurece el parque está relativamente bien iluminado principalmente en las áreas de uso, es en las zonas de vegetación en las que en algunos casos se propician situaciones de inseguridad. De cualquier forma, el parque tiene regulado el horario para su uso (costumbre originada a partir del cercado del lugar), desde aproximadamente las 6:00 de la mañana hasta alrededor de las 10:00 de la noche, esta medida ya se ha normalizado entre los usuarios cotidianos que ya se han adaptado a esta manera de usar el parque, sin embargo, esta situación restringe el carácter público del lugar (Berroeta, 2010) y niega el espacio a la ciudadanía.

Las tres áreas que casi siempre se utilizan son la fuente, el área de skate, y los juegos infantiles (aunque estos últimos tienen dos ubicaciones dentro del parque se están considerando como una tipología de área) en la primera regularmente se encuentran personas sentadas en las bancas

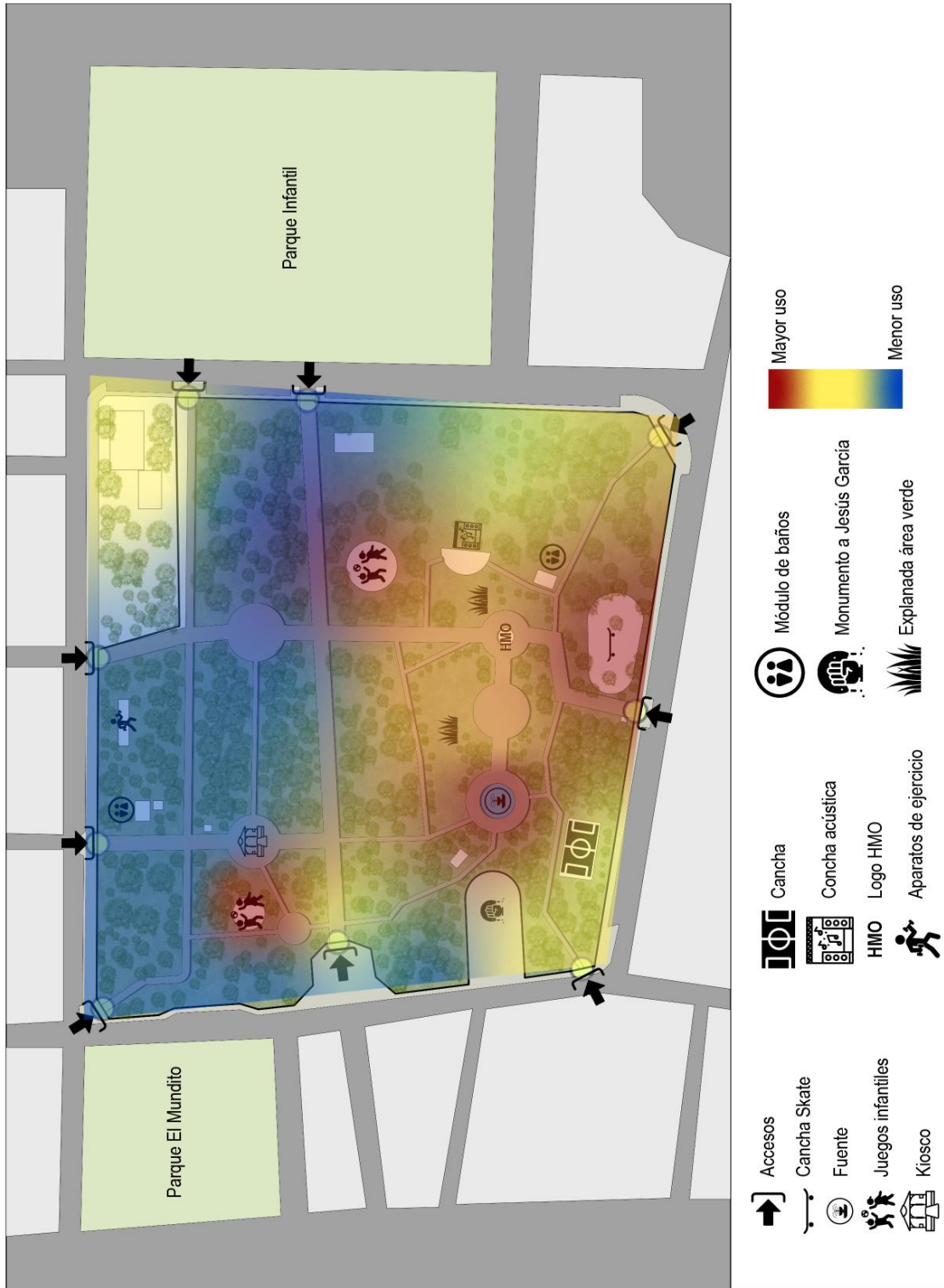
Fotografía 16 Vista del área de patinetas. Foto: Adrián Nápoles.



de los alrededores y cerca de esta zona es donde más se encuentran los comerciantes que frecuentan el lugar. El área de skates de igual manera es común verla utilizada por las tardes tanto entre semana como en fin de semana. Por la manera en la que se utiliza el parque se aprecia que las personas que lo visitan son muy diversas, desde recorridos escolares, estudiantes, paseo de mascotas, caminar para ejercitarse, andar en bicicleta y

patinar, pasar tiempo en pareja y en familia, también se aprecian personas que aparentemente no tienen hogar y duermen en bancas o en las áreas verdes, no solamente en la noche sino también durante el día. Las personas parecen desenvolverse en el lugar con tranquilidad y seguridad, además de estar acostumbradas a la interacción con otros, es común observar a otras personas vendiendo galletas o postres, boletos de rifas, burritos o realizando labor de predicación para algún centro religioso, de cualquier modo, el acercamiento con el otro es común y el espacio favorece esta interacción (Gramsh, 2001).

En cuanto a la degradación física, son pocos los deterioros importantes percibidos durante el periodo de observación, si bien el lugar presenta problemáticas y descuidos constantes, en general, conserva un buen estado para su uso, esto debido a que la mayoría de las personas contribuyen con prácticas adecuadas dentro del parque.



Croquis 4 - Representación gráfica del uso del espacio basado en la observación del sitio. Fuente: Elaboración propia basado en la observación.

A continuación, se resumen las características del sitio bajo la mirada de los ejes analíticos de este trabajo:

Dimensión física: debido a su centralidad el lugar recibe suficiente atención respecto al mantenimiento, si bien es cierto que quedan bastantes aspectos por atender de manera general y a través del tiempo de observación el factor de deterioro físico no resulta relevante. Por otro lado, su equipamiento lo hace atractivo para albergar distintas actividades, así como su localización que permite la concentración de personas de diversas partes de la ciudad. Por último, la vegetación ofrece ese factor de refugio para el uso a cualquier hora del día y además funciona como estímulo psicológico para las personas y su deseo de “convivir con la naturaleza”.

Dimensión simbólica: el peso histórico del lugar es innegable, y gracias a esto es que se desarrolla la atención hacia el lugar. Esto repercute en que para las personas este sitio es una alternativa para despejarse independientemente de la situación porque el parque ocupa un lugar sustancial en el imaginario urbano y de esta manera forma la representación del espacio público en gran parte de la ciudadanía.

Dimensión sociopolítica: el peso histórico antes mencionado genera el interés del seguimiento de las acciones sobre el lugar, además el lugar parece generar un buen ambiente de convivencia y civilidad.

Por último, en las siguientes tablas se resumen las características principales detectadas durante la observación, las casillas resaltadas son los puntos encontrados en común, el resto son características específicas de cada lugar.

Tabla 2 Resumen de las características del Parque Madero

| Parque Madero | | |
|--|--|---|
| Físico | Simbólico | Político |
| La vegetación y la fuente destacan como un atractivo importante | La historia y la centralidad del lugar pesan en el imaginario urbano. Para las personas es una referencia de como un parque o espacio público debería ser. | El lugar congrega una gran diversidad de personas, con actividades distintas que conviven y se entrelazan. |
| Las instalaciones permiten realizar actividades diversas y usos específicos que atraen a distintos usuarios. | Existe un vínculo del parque con el concepto de naturaleza o "aire libre" | Existe un vínculo directo de responsabilidad entre el lugar y la presencia de las dependencias municipales. |
| Su carácter central genera amplios desplazamientos desde diversas zonas de la ciudad para su uso. | Desde la observación no se percibe como un lugar inseguro. | La participación esta dividida entre el uso cotidiano del espacio y la toma de decisiones, ya que siempre existen grupos que estan al tanto de los cambios importantes. |
| Punto de trayecto y conexión de la ciudad, permite la circulación peatonal. | Se considera un lugar adecuado para interactuar con otros, de igual manera, se considera un buen lugar para niños. | La organización de eventos es algo reconocido y común que conlleva la interacción de diversas partes. |
| El uso es frecuente y la circulación de personas considerable, en horas variadas y durante toda la semana. | Las personas tienen un sentido de pertenencia con el lugar, se preocupan por el buen estado de este y buscan promover la mejora. | La centralidad produce una concentración de intereses que tiene un impacto a nivel ciudad. |
| Las transformaciones espaciales se adaptan y aceptan con el tiempo, mientras no generen un impacto negativo que afecte el uso del lugar. | Es un lugar importante para los niños y jóvenes. | Hay mayor presencia de organizaciones civiles lo que facilita la auto organización de la ciudadanía cuando resulta necesario. |

Nota. Los cuadros resaltados en gris son aspectos compartidos entre ambos casos.

Tabla 3 Resumen de características del Parque La Esperanza.

| Parque La Esperanza | | |
|--|--|--|
| Físico | Simbólico | Político |
| La falta de vegetación o la vegetación aun muy joven no promueve las prácticas cotidianas. | Las personas parecen tener un sentido de pertenencia con su colonia y esto se refleja en el desarrollo de la identidad del lugar a nivel de barrio | La participación se considera a través de los mecanismos ofrecidos por las autoridades. |
| La creación del parque trajo un cambio positivo para la zona al haber reemplazado el basurero. | Desde la observación existe una percepción de inseguridad en el entorno. | Existe un desanimo respecto a erradicar las prácticas delictivas, debido a que no se identifican soluciones o actores que puedan cambiar esta situación. |
| La principal atracción de las instalaciones son los juegos infantiles. | Existe un vinculo del parque con el concepto de naturaleza o "aire libre" | Los usuarios al ser la mayoría vecinos comparten rasgos y características, lo cuál reduce la diversidad en el sitio. |
| Punto de trayecto y conexión de la ciudad, permite la circulación peatonal. | Existe un claro interés por un sector de la población en el uso de este tipo de espacios. | La condicion periférica reduce la concentración de intereses políticos . |
| Su carácter periférico genera que el impacto sea local, principalmente sobre las colonias aledañas. También la ubicación del parque afecta su desarrollo a escala local ya que da a la espalda de la mayoría de las viviendas vecinas. | El lugar representa mayor seguridad (Respecto al estado previo al parque) durante el día, pero mucha inseguridad durante la noche. | No existe presencia de organizaciones civiles, lo que dificulta la auto organización y genera una adjudicación de responsabilidad directa a las dependencias gubernamentales de las cuales no se nota presencia en el sitio. |
| La degradación física del lugar desmotiva las prácticas cotidiana y propicia las prácticas delictivas. Evidencia la falta de mantenimiento del sitio. | Es un lugar importante para los niños, ya que son el principal motivo de uso del parque. | Al ser la mayoría de los usuarios vecinos, conocen bien su entorno a nivel barrial. |
| El uso es reducido y concentrado en ciertas horas del día. La circulación por el lugar es mas frecuente pero no de un gran número de personas. | Las personas no tienen aun un sentido de pertenencia con el parque en específico. Parecen utilizarlo por periodos y razones específicas y no se muestra un interés especial por el sitio | |

Nota. Los cuadros resaltados en gris son aspectos compartidos entre ambos casos.

4.3 Elementos para establecer el conflicto: la perspectiva institucional de la participación y el espacio público

El análisis de documentos se empleará para distinguir la postura del discurso oficial en los siguientes temas:

- a) La importancia del espacio público para el desarrollo de la ciudad,
- b) La importancia de la participación ciudadana y los mecanismos disponibles para implementarla.
- c) La planeación del espacio público en la ciudad.

Como parte del análisis del estado del desarrollo del espacio público de la ciudad de Hermosillo se complementa la observación de sitio con un análisis documental que permita comparar el discurso de planeación contra la experiencia en sitio. Los documentos considerados pertinentes para dicho análisis sobre el espacio público y la participación:

- Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018
- Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo (2014)
- Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Hermosillo (2017)

La elección acotada de los documentos obedece a la importancia que le dan o la ausencia que tienen en relación con los temas de estudio mencionados. El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 se eligió por ser el documento que contiene una visión general de como las instituciones gubernamentales conciben y planifican la ciudad a nivel municipal, es decir en este debe verse volcada la visión de ciudad que se pretende construir. El programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo es un documento

derivado del Plan Municipal de Desarrollo y este contiene las directrices a seguir para el desarrollo urbano de la ciudad, así como los principios de planificación concebidos para ésta. Por último, el Reglamento de participación ciudadana de la ciudad de Hermosillo es el que contiene los criterios institucionales establecidos para los mecanismos de participación ciudadana. El objetivo de este análisis es identificar la visión y perspectiva dentro del discurso institucional existente con relación al desarrollo del espacio público y la participación ciudadana como una referencia contextual para el diagnóstico de la situación actual para situar la relevancia de estos temas en la agenda municipal y su impacto en la percepción ciudadana.

4.3.1 Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018

El fundamento metodológico del plan, según se plantea en el documento, se basa en un modelo de gestión para resultados con el objetivo de mejorar el desempeño gubernamental y obtener resultados positivos, esta postura coincide con la teoría del marketing de ciudad y el paralelismo de la gestión empresarial con la gestión urbana (Muñiz y Cervantes, 2010). Son tres las facetas descritas para la obtención de la información base para la formulación de estrategias las cuales son; a) Consulta b) Análisis, integración y alineación – Planeación estratégica y c) Validación y publicación. Resulta interesante observar que dentro de la fase de consulta los instrumentos mencionados para la obtención de la información son los siguientes: un foro de consulta pública, mesas regionales, encuestas de percepción, consulta pública en línea y encuestas a servidores públicos. Según el documento se recibieron un total de 2296 demandas de las cuales 716 se enmarcan en la temática: Hermosillo con infraestructura y servicios de calidad cifra que representa poco más del 30% del total de las demandas lo cual es un indicador de la preocupación del tema entre la población de la

ciudad, dentro del cual se encuentra la atención a los espacios públicos, sin embargo, abarca también muchas otras problemáticas relacionadas con la pavimentación de calles, servicio de agua potable, servicio de saneamiento, entre otros.

El apartado de “visión de futuro Hermosillo 2040” ubica a la ciudad dentro de las cuatro realidades que son la local, la estatal, la nacional y la internacional, esta clasificación tiene sentido considerando el contexto institucional del documento y su relación con las leyes y reglamentaciones existentes a estos diversos niveles, por ejemplo, el plan municipal de desarrollo se alinea con el estatal y este con el nacional, a su vez, el plan nacional se alinea con los acuerdos internacionales de los cuales forma parte el país. Algo destacable es la representación gráfica del desarrollo a futuro que se presenta en el documento, aunque es utilizada simplemente de referencia ya que no se refiere a ningún punto en particular del plan, da una idea del concepto de desarrollo que tiene el ayuntamiento para la ciudad. Como se observa en la fotografía 9 se muestra un cuadro de ciudad protagonizado por grandes distribuidores viales, de aquí se puede concluir que esto es un signo de una ciudad hecha a razón del automóvil y no del ser humano (Gehl, 2014), esto de manera indirecta es una negación al desarrollo de una ciudad a una escala peatonal y una justificación a la priorización del automóvil en las decisiones urbanas. Esto deriva en una conceptualización del espacio público borrosa e imprecisa y esto se refleja en las prioridades de diseño de las calles que si bien bajo cierto criterio pueden ser consideradas como espacio público y su diseño y calidad es considerable (por su carácter conector y vinculante) no resuelven por completo las necesidades que el habitante de la ciudad tiene.



Fotografía 17- Representación gráfica de la visión a futuro de la ciudad. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Hermosillo

Dentro de los criterios de “la visión de futuro” se considera la importancia de “una amplia participación ciudadana”, así como la de “espacios públicos de calidad” y accesibles enmarcado dentro del “principio de equidad” conceptos que serán mencionados en el documento en repetidas ocasiones. Sin embargo, en contradicción con una perspectiva empresarial y de globalidad. Posteriormente en el documento se establece un apartado denominado desarrollo urbano-rural donde se realizan varias afirmaciones interesantes de analizar empezando por la relación urbano-rural la cual presenta una relación comparativa entre ambos tipos de desarrollo donde pareciera que más que diferenciarlos se busca igualarlos al insinuar la expectativa de que el desarrollo rural se iguale al desarrollo urbano del centro de población. Esto probablemente a consecuencia de la situación particular del municipio que contiene algunas partes del territorio cuyo desarrollo urbano no ha sido igual

que la cabecera municipal. Se menciona que las instancias de participación ciudadana en materia de obra pública funcionan de manera adecuada, que el equipamiento urbano es planeado y construido en puntos estratégicos, así como el fomento de barrios y asentamientos humanos sustentables en lo social, económico y ambiental. En este sentido el Parque la Esperanza se puede interpretar como un intento de lograr algunos de los puntos mencionados anteriormente debido a que es una intervención a escala barrial que busca “la integración y transformación de un sector de la ciudad”.

El plan establece los siguientes siete ejes rectores para el desarrollo de la ciudad de los cuales solo se incluirán en este documento los que tengan pertinencia para el análisis:

- Hermosillo con seguridad e instituciones confiables
- Hermosillo con gobierno de resultados transparente y cercano a la gente
- Hermosillo competitivo y emprendedor
- Hermosillo con calidad de vida y sustentabilidad
- Hermosillo con servicios públicos de calidad
- Hermosillo con inclusión, equidad, en familia y con valores
- Hermosillo global y con visión de futuro

Hermosillo con seguridad e instituciones confiables

En este primer eje, es significativo señalar que se hace alusión en dos ocasiones a programas que involucran la participación ciudadana, por el tipo de participación, estas estrategias se pueden interpretar principalmente de dos maneras: la primera es que las instituciones buscan el desarrollo de un sujeto ciudadano activo similar al que se ha hecho

mención previamente y la segunda es que las instituciones buscan volcar las responsabilidades que les competen sobre el deber ciudadano, ya que todas las estrategias van encaminadas en sumar responsabilidad al ciudadano principalmente en denuncia y seguimiento. Se puede considerar una tercera perspectiva referente al uso de los procesos participativos (o presuntamente participativos) como medios de manipulación en la toma de decisiones, es decir, que son mecanismos mal empleados utilizados como justificación para la toma de decisiones que solo convienen a determinada minoría. Bajo la perspectiva más optimista se considera que estas medidas son empleadas en virtud de la construcción de una ciudadanía consciente y participativa.

Hermosillo con gobierno de resultados transparente y cercano a la gente

En este apartado se espera que se incluya la participación ciudadana debido a que hace referencia a la cercanía con la gente, y efectivamente, una de las primeras medidas mencionadas son programas de consulta ciudadana denominados “calle por calle” o “en tu colonia” con la finalidad de obtener las problemáticas de primera mano. Otro de los intereses destacables es el de establecer medios de comunicación con la ciudadanía a través de las tecnologías de la información tanto para la opinión como para la evaluación y transparencia. Se mencionan dos programas de auditoria para las obras públicas. Existe una estrategia mencionada que resulta de mucho interés que es la de la contraloría social organismo pensado para vigilar la correcta ejecución de las obras públicas que tiene como objetivo la participación de la ciudadanía en este aspecto.

Hermosillo con calidad de vida y sustentabilidad

En esta sección se trata el problema que enfrenta la ciudad en el tema de planeación urbana enfocado en la ordenación del territorio y el crecimiento de la ciudad con un interés principal en el tema de la vivienda. Se reconoce un crecimiento disperso de la ciudad lo que demanda la implementación de criterios que limiten la expansión desordenada, así como un enfoque concentrado en las estrategias para las zonas ya urbanizadas. Uno de los datos que se mencionan de manera considerable es el Índice de Desempeño Ambiental dentro del cual Hermosillo se ubica en los últimos lugares debido a bajos resultados en el uso de suelo y áreas verdes, uso de energía, baja calidad del aire y deficiencias en movilidad y transporte. En relación con estas deficiencias es señalado que menos del 0.01% del territorio de la ciudad está destinado al uso de áreas verdes y espacios de recreación y que solamente el 13% de la población tiene acceso adecuado a estos. Se reconoce la necesidad de incluir estrategias que permitan abatir la pobreza y garantizar la dotación de infraestructura y servicios públicos que permitan una mejor calidad de vida, así como incrementar las reservas territoriales.

El objetivo estratégico 4.4 incluye estrategias encaminadas hacia la mejora del espacio público, por ejemplo, la estrategia 4.4.1 lleva por nombre “Recuperar y mejorar los espacios públicos existentes, a fin de contribuir a la recuperación del tejido social” que incluye el programa de recuperación del espacio público con una línea de acción variada con intervenciones en para centros culturales, bibliotecas, plazas, proyectos de regeneración urbana y barrial, parques, así como proyectos turísticos y deportivos. Este mismo programa de recuperación del espacio público se encuentra dentro del objetivo 4.5.1 “Proporcionar a la ciudadanía espacios públicos de calidad que fortalezcan los lazos familiares y de

convivencia” en este caso con un enfoque concentrado en parques, áreas deportivas y centros comunitarios. El objetivo estratégico 4.6 tiene como intención principal impulsar la participación ciudadana en la realización de obras de infraestructura para el desarrollo social, dentro de este se menciona a la dependencia de CMCOP como organismo concentrador el cuál fue encargado de administrar y ejecutar la obra del Parque La Esperanza. El resto de los objetivos en este eje se refieren a la conservación ambiental y desarrollo sustentable, el desarrollo y financiamiento de vivienda y la regularización de asentamientos humanos.

Hermosillo con servicios públicos de calidad

El apartado comienza reconociendo la responsabilidad del ayuntamiento con respecto a los servicios públicos, esto basado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se encuentran los parques y jardines de la ciudad. En este aspecto, se mencionan un par de datos relevantes enlistados a continuación:

- Se afirma que existen 50 lugares que pueden ser identificados como pulmones de la ciudad, clasificación basada en el criterio de áreas con más de 100 árboles, esto sin contar vialidades.
- En total se contabilizan 44,514 árboles en parques y bulevares.
- Se cuenta con aproximadamente 400 parques equipados con juegos infantiles.
- El total de áreas verdes en la ciudad se traduce en 4.7 m² de área verde por habitante, por lo que se reconoce un déficit de acuerdo con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial de la Salud que recomiendan un mínimo de 9 y 10 metros cuadrados respectivamente.

- El riego de las áreas verdes representa un problema para el mantenimiento, no todas cuentan con sistema de riego y algunos de los existentes están averiados. El mantenimiento a las áreas que no tienen sistema de riego se realiza a través de pipas.

El enfoque para el tema de parques y jardines resulta concentrado en el tema de la vegetación y no mucho en la calidad de estos, sin embargo, en las áreas de oportunidades si se menciona la necesidad de la ciudad de espacios de recreación y de convivencia abiertos y con áreas verdes. Dentro de los objetivos estratégicos planteados con respecto a las áreas verdes mencionadas previamente el 5.3 enuncia lo siguiente: “Ejecutar obras de mantenimiento en los parques, áreas verdes y jardines del municipio promoviendo el buen uso, conservación y preservación de los espacios públicos” dentro del cual las acciones específicas propuestas son relacionadas con el mantenimiento, limpieza y forestación de las áreas con el fin de favorecer las actividades recreativas y de convivencia familiar. Algo recurrente en el documento es una imprecisa diferenciación entre espacio público y área verde utilizándose en algunas ocasiones casi como sinónimos o utilizando los datos estadísticos de ambos conceptos de manera confusa.

Hermsillo global y con visión de futuro

Este apartado se enfoca en ubicar las estrategias realizadas en Hermsillo en un contexto internacional y en promover la competitividad de la ciudad a nivel mundial. Para esto se considera la creación de un banco de proyectos con viabilidad técnica, financiera y de impacto social para lo cual se realizaron convenios con instituciones internacionales algunos temas de interés son: movilidad, planeamiento territorial, espacio público y cultura.

Es destacable después de la revisión del plan, que queda claro que el enfoque de la administración de la ciudad tiene un acercamiento empresarial, esto probablemente consecuencia del carácter industrial de la ciudad. Otro factor importante es la manera en la que se manejan las problemáticas de la ciudad mientras unas se reconocen, no hay respuestas enfocadas para su solución, por otro lado, hay otras problemáticas que se niegan o minimizan manipulando las estadísticas para mostrar una mejor imagen del estado de estas situaciones.

Tabla 4 Concentrado del análisis del PMD.

| Concepción del espacio público a través de las dimensiones: | | |
|---|---|--|
| FÍSICO | SIMBÓLICO | POLÍTICO |
| <i>Referencia a espacios públicos de calidad y accesibles.</i> | <i>Se presenta un concepto de desarrollo de ciudad orientado hacia el uso del transporte privado.</i> | <i>Modelo de desarrollo basado en gestión para resultados.</i> |
| <i>Crecimiento disperso de la ciudad.</i> | <i>Presencia constante del concepto de participación ciudadana y a procesos participativos.</i> | <i>Instrumentos de participación mencionados: foro de consulta pública, mesas regionales, encuestas de percepción, consulta pública en líneas y encuestas a servidores públicos.</i> |
| <i>Deficiencias en movilidad</i> | <i>Vinculación de la recuperación del espacio público con la recuperación del tejido social.</i> | <i>30% de las demandas están enmarcadas dentro de la temática de infraestructura y servicios.</i> |
| <i>Baja calidad del aire</i> | <i>Espacio público como fortalecedor de lazos familiares y de convivencia.</i> | <i>Inclusión de las TIC's como herramienta para la toma de decisiones.</i> |
| <i>Deficiencia de áreas verdes en la ciudad. 4.7m2 de área verde por habitante.</i> | <i>Conceptos y diferenciación difusa entre área verde y espacio público.</i> | <i>Supervisión de la obra pública mediante la contraloría social</i> |
| <i>Programas de mantenimiento y conservación de espacio público.</i> | | |

4.3.2 Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo

En la introducción del documento se establece la alineación hacia los programas nacionales, de igual manera, se menciona una visión a largo plazo. Además, se observan algunos conceptos más especializados y específicos enmarcados en un discurso de desarrollo urbano sustentable. Evitar el crecimiento desordenado y descontrolado, una ciudad compacta, densa y habitable, con alternativas de movilidad con prioridad al ciudadano, son algunos de los términos que se menciona son motivo de importancia para la elaboración del documento. Se hace énfasis particular en impulsar la movilidad sustentable, aspecto en el que curiosamente han sido pocos los avances significativos desde el 2014, momento en el cual se publicó el documento. El espacio público es parte central del discurso y se menciona la búsqueda de una ciudad idealizada a partir de éste, donde se busca lograr: “una ciudad donde la calidad de su espacio público sea la expresión más tangible de su espíritu y el mejor escenario para el deleite cotidiano” (p.4). Por otro lado, la participación ciudadana parece tener un peso menor que en el plan de desarrollo municipal. Por último, como parte de la presentación se señala que el programa está basado en los principios del nuevo urbanismo considerados como los siguientes: ciudad caminable, conectividad, usos mixtos, diversidad tipológica habitacional, diseño urbano y arquitectónico de calidad, estructura de barrio tradicional, densificación planeada, transporte y conexión inteligente y sustentabilidad y calidad de vida. Estos principios en el programa se alinean con la tendencia de la nueva Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano conocida como “Reforma Urbana” cuya modificación tiene como base estos principios (Martínez, 2017).

Una de las primeras inconsistencias que surgen dentro del marco jurídico es que el programa está basado en el plan de desarrollo 2010-2015 y aunque este plan ya no se encuentra vigente el programa de desarrollo si, esto puede ser una probable razón por la cual el discurso de la participación ciudadana no se encuentra tan fuerte en este documento ya que se incorporó posteriormente al plan de desarrollo municipal. El programa sienta su congruencia jurídica principalmente en el Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH) y en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora (LOTDUES) Según las cuales se establece que es jurisdicción de los municipios las atribuciones como : el ordenamiento del territorio, la designación de áreas de reserva territorial, la zonificación, promover y realizar acciones e inversiones para la conservación mejoramiento y crecimiento de la población, la autorización de licencias o permisos para los usos de suelo y construcción, así como la creación de programas de desarrollo urbano que atiendan todas las atribuciones previamente mencionadas. Con relación a esto se menciona que el artículo 39 de la LOTDUES establece que los programas de desarrollo para los centros de población tienen objetivos como establecer políticas y estrategias de ordenamiento territorial, adecuar la distribución de la población y de las actividades económicas a las aptitudes del territorio, propiciar la conformación de una estructura urbana funcional y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, programar y canalizar inversiones públicas que propicien un desarrollo sustentable, distribuir equitativamente las cargas y beneficios del desarrollo urbano, como los más relevantes para este estudio.

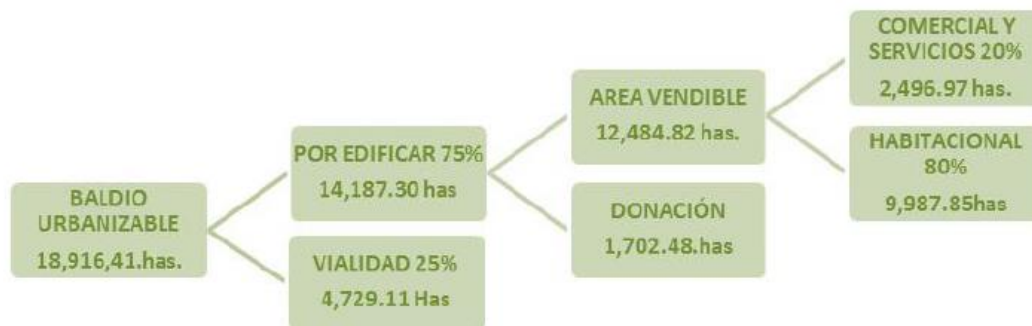
De igual manera, se señalan como acciones propias del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población las siguientes: la determinación de la zonificación correspondiente, el establecimiento de normas y reglamentos para el control del uso y aprovechamiento del

suelo, la coordinación del municipio con los niveles de gobierno federal y estatal para la ejecución de los programas de inversión, la ejecución de los programas de inversión que satisfagan las necesidades prioritarias de la población, la concertación con los distintos grupos que integran la comunidad para la ejecución de obra pública, la definición de polígonos de actuación concertada u otros esquemas de fomento para la realización de proyectos prioritarios en beneficio del centro de población (LOTDUES, Artículo 41).

De esta manera el Programa se alinea con otras leyes y programas de competencia para cada uno de los aspectos necesarios a considerar. Siendo los puntos mencionados anteriormente los más relevantes y con una relación más directa a las atribuciones relacionadas con los temas de interés de este trabajo.

La etapa de diagnóstico comienza ubicando a Hermosillo como una ciudad de rango 5 según la clasificación del Sistema Urbano Principal de México y posteriormente describe las características del medio físico natural como el clima, topografía, vientos dominantes, entre otros, dentro de estas características se resaltan las principales limitantes físicas para el crecimiento de la ciudad marcadas principalmente por los cerros, el cauce del Río Sonora y la infraestructura urbana como el aeropuerto, el relleno sanitario y la planta de tratamiento de aguas residuales. Estas características permiten delimitar un polígono de crecimiento para la ciudad y realizar un cálculo de la intensidad de uso analizando el porcentaje de lotes construidos y baldíos. Resulta interesante que dentro de estas categorías (Ver gráfico 5) se incluye la categoría de vialidades por su obvia necesidad de conexión y el espacio público según esta clasificación deberá desarrollarse dentro del 12% de área de donación para resolver las necesidades de equipamiento urbano y áreas verdes como establece la LOTUDES.

Diagrama 7 Distribución del uso de suelo urbano. Fuente. Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo 2014.



Con relación a lo anterior, posteriormente en el breve apartado de equipamiento urbano en la etapa de diagnóstico se afirma que según información otorgada por las dependencias correspondientes se puede apreciar una mayor concentración de equipamientos urbanos en el centro y norte de la ciudad. Mas adelante en el diagnóstico se presenta el tema de la imagen urbana donde se describe que “la individualidad del sonorense” ha evitado que algunos fraccionamientos mantengan una imagen urbana “armónica” pues todas las construcciones están en constante cambio ya sea por color o forma. Sin embargo, es fundamental considerar que esa “individualidad” es indispensable para el desarrollo pleno de las personas que habitan la ciudad, el limitar la forma y color de los edificios es coartar la libertad del individuo en la ciudad. La imagen urbana puede ser controlada a través de un buen diseño de vialidades y del espacio público que permita armonizar esta individualidad a la cual se carga de un sentido de negatividad, esta postura se puede ubicar más en un discurso defensor del fraccionador y en pro de la vivienda en serie, lo cual resulta cuestionable. Al final, se defienden las acciones del desarrollo privado, se critica la individualidad del ciudadano y se rezaga el papel ordenador y armonizador del espacio público en la ciudad.

Las conclusiones del diagnóstico del programa se resumen de la siguiente manera:

- El centro de población ha tenido un crecimiento disperso y de baja densidad con áreas de terrenos baldíos al interior, por lo que se sugiere en este aspecto un patrón de crecimiento enfocado a un desarrollo más compacto para mitigar los problemas de movilidad y contaminación (por polvo principalmente) que sufre la ciudad.
- Se marca el problema de la escasez de agua como un punto constante en la agenda del desarrollo sustentable.
- Se identifica el entorno físico-natural y transformado inmediato del área urbana es óptimo para el desarrollo del centro de población.
- La cobertura del equipamiento e infraestructura se identifican como suficientes y se indica que los servicios básicos tienen una cobertura casi total en la ciudad, con rezagos en zonas irregulares, que se indica deberán solucionarse para incorporarlas al desarrollo urbano.
- En el rubro de infraestructura urbana se destaca la necesidad de atender el drenaje pluvial incorporando medidas más allá del simple desalojo del agua y procurar la infiltración al suelo.
- En el tema de movilidad se identifica el sistema vial actual como adecuado, sin embargo, con el ritmo acelerado en el incremento de vehículos en la ciudad se pronostica el colapso de algunas intersecciones, por esto se deben seguir impulsando los medios alternativos de transporte y realizar urgentemente un proyecto de mejora significativo para el servicio de transporte público.

- Se señala el sector norponiente como el que requiere mayor atención, ya que en este se ubica un número notable de invasiones que ha provocado déficit en algunos equipamientos básicos.
- La zona norte presenta problemas de contaminación por polvo.
- La tendencia de crecimiento es hacia el norte y sur, pero mayormente hacia el poniente principalmente por las limitantes físicas que existen en el territorio por lo que el bulevar solidaridad se ha convertido en un eje central que comunica la ciudad en sentido norte – sur.

El apartado de objetivos y metas el programa establece como objetivo general: “Ordenar y regular la actividad desarrollada en el territorio del centro de población, potenciando su actividad económica y propiciando oportunidades de desarrollo competitivo, sustentable y humano con visión de largo plazo, que ofrezca una mejor calidad de vida a sus habitantes” (PDUCPH, 2014). Para el seguimiento de este objetivo general se plantean metas clasificadas en los siguientes rubros: i) Planeación, ii) zonificación primaria, iii) reservas territoriales, usos, reservas y destinos, iv) vialidad, v) movilidad, vi) infraestructura vial, vii) transporte, viii) equipamiento urbano, ix) infraestructura básica, x) alumbrado, xi) disposición de desechos sólidos urbanos, xii) vivienda, xiii) medio ambiente, xiiii) patrimonio histórico y cultural, xiv) industria, xv) riesgos y vulnerabilidad, xvi) turismo, xvii) imagen urbana, xviii) participación de la comunidad y administración urbana. Dentro de estas categorías existen algunos puntos que son importantes de resaltar la primera es la de zonificación primaria, ya que en esta parte es donde se podría designar el territorio requerido por la ciudad para el desarrollo del espacio público y no dejar su el destino de su distribución a razón de las donaciones por lotificación o por la aplicación de

intervenciones posteriores en los predios disponibles (muchas veces espacios residuales de características no ideales), sin embargo, la zonificación primaria consiste solamente en área urbanizable o no urbanizable. En relación con esto el apartado de equipamiento urbano se manifiesta la necesidad de crear los espacios para equipamiento suficientes y uniformemente distribuidos, tema que es de suma importancia en la situación actual de la ciudad. En imagen urbana (PDUCPH, 2014) se define la meta de la siguiente manera:

“Contar con una imagen urbana definida, en donde el arte, la arquitectura, el paisaje y la vegetación se integran en armonía y la vialidad y los espacios públicos se definen como lugares de encuentro y se rescatan para el uso de la comunidad, creando un centro de población con diversidad y continuidad histórica, con una estructura funcional clara y congruente, que la hagan legible y permeable” (p. 95) la cual es una buena definición pero que no se ve reflejada en muchas de las acciones tomadas y se queda solamente como un elemento discursivo e incluso, como se mencionó anteriormente, algunas veces como un elemento segregador y de negación hacia “lo feo” de la ciudad, siendo esto en muchas ocasiones la misma personalidad de los ciudadanos expresada a través de la apariencia física de sus casas o edificios y en otras ocasiones limitada por el recurso económico disponible.

Por otro lado, la meta de participación de la comunidad (PDUCPH, 2014) se establece de la siguiente forma: “Contar con los canales adecuados para la participación social en el desarrollo urbano, que sean permanentes, ordenados, amplios y significativos, basados en el compromiso cívico y con apego a la identidad, la responsabilidad gubernamental y la suma de esfuerzos y recursos para el logro de los objetivos comunes.” (p. 95) Esta meta tiene el

mismo problema que la anterior, al ser bien definida por concepto, pero mal definidos los mecanismos de aplicación.

La política de desarrollo urbano es dividida en los siguientes objetivos: a) Zonificación primaria, b) Usos, reservas y destinos c) Movilidad, d) Infraestructura Vial, Equipamiento Urbano, e) Infraestructura básica, f) Vivienda, g) Reservas territoriales, h) Medio ambiente, i) Patrimonio histórico y cultural y j) Imagen urbana cada uno de ellos dividido en políticas de conservación, mejoramiento y crecimiento. En conservación lo único mencionado con relación al espacio público es la conservación de áreas verdes y equipamientos que establece que dichas áreas deberán mantener su uso. En mejoramiento se menciona la disminución de desequilibrios urbanos que se trata de ofrecer la misma calidad y accesibilidad de equipamiento urbano en todas las zonas de la ciudad, algo que como ya se ha mencionado previamente aun no sucede. En imagen urbana el enfoque principal es sobre las restricciones para anuncios públicos y se establece claramente que la prioridad al impulso de mejora se le dará al centro urbano y a los corredores de usos mixtos tipo B, nodos sobre entronques de vialidades regionales con circuitos interiores, periféricos y libramientos y zonas y barrios tradicionales. Existe un punto de mejoramiento de áreas verdes y espacios públicos que sus puntos recopilados son los siguientes: i) no se cambiara el uso de estos sitios, ni se realizaran actividades ni instalaciones que desvirtúen el fin para el que fue creado, ii) Es importante aumentar el número y calidad de parques, plazas y áreas verdes y esto lo hace recaer sobre las aportaciones que realiza cada nuevo fraccionamiento y sobre la adquisición de nuevos terrenos iii) Se deberá procurar alcanzar los estándares internacionales en cuanto al índice de áreas verdes por habitante para el área

urbana iv) Impulsar el rescate de espacios públicos en zonas consolidadas que por diversas razones se encuentren en estado de deterioro.

Dentro de las políticas de crecimiento relacionadas con los temas de interés destacan:

Ocupación ordenada: aunque el enfoque principal es sobre las vialidades y no incluye el espacio público como elemento ordenador del territorio.

Desarrollo policéntrico: Propiciando la formación de nuevos centros de equipamiento de diferentes escalas según las necesidades en los ámbitos de cultura, recreación y deporte. Se menciona también que además de cumplir la necesidad básica de equipamiento se tendrá como propósito fortalecer la identidad, accesibilidad y condiciones de seguridad de los residentes. Así como incluir también equipamientos de salud, asistencia social, comunicaciones, abasto, servicios urbanos y administración pública.

Imagen urbana: integrar elementos de flora y otros elementos propiciando la interacción cultural y recreativa de los habitantes con la naturaleza así como, resaltar los puntos que resulten importantes como puntos de reunión o de confluencia otorgándoles significados simbólicos mediante la inserción de elementos de arte urbano orientado al fortalecimiento de la identidad.

Tabla 5 Concentrado del análisis del PDUCPH

| Concepción del espacio público a través de las dimensiones: | | |
|---|---|---|
| FÍSICO | SIMBÓLICO | POLÍTICO |
| <i>Se establece claridad sobre los límites de crecimientos físicos de la ciudad.</i> | <i>Espacio público como parte central del documento y como un concepto idealizado para la construcción de ciudad.</i> | <i>Enfásis en la movilidad sustentable.</i> |
| <i>Se reconoce una desigualdad en la distribución de áreas verdes y equipamientos entre el área norte y sur de la ciudad.</i> | <i>Poca importancia al concepto de participación.</i> | <i>La tendencia es hacia buscar mejores formas de planeación dentro de la misma postura jerárquica.</i> |
| <i>Se reconoce el crecimiento disperso de la ciudad</i> | <i>Se presenta una crítica a la "individualidad sonoreense" y se señala como obstáculo para una imagen urbana armónica.</i> | <i>Desconexión entre los conceptos establecidos de espacio público y participación y los instrumentos disponibles y/o propuestos.</i> |
| <i>El desarrollo del espacio público está limitado a las áreas de donación</i> | <i>Una gran importancia al concepto de imagen urbana.</i> | <i>Desconexión entre los conceptos establecidos y los instrumentos disponibles y/o propuestos.</i> |
| <i>Se incluye el concepto de desarrollo policéntrico.</i> | <i>Concepto entre área verde y espacio público difuso.</i> | <i>Se busca alinear a los estándares internacionales de áreas verdes.</i> |
| | <i>Se incluye el concepto de desarrollo policéntrico.</i> | <i>Se incluye el concepto de desarrollo policéntrico.</i> |
| | <i>Se menciona el arte urbano como elemento fortalecedor de la identidad.</i> | |

Lo revisado anteriormente deja algunas observaciones importantes, principalmente en el sentido de la congruencia entre los documentos, y en el desarrollo del documento. En primer lugar, existe un desfase en la alineación de documentos entre el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Urbano, teniendo éste último la modificación más reciente en el 2014, mientras que el periodo del Plan Municipal es 2016 – 2018, es así como se notan algunas diferencias en la perspectiva desde la que se realizan los documentos, como es precisamente el caso de la importancia de la participación ciudadana que ha sido incorporada de manera más sustancial en el Plan Municipal de Desarrollo. En términos conceptuales, de igual manera se encuentran términos inconstantes e incluso poco claros, como es el caso del concepto de espacio público que no termina de tener una clara definición y que es constantemente mezclado o confundido con otros elementos de la ciudad, y este al contrario del concepto de participación, es más desarrollado en el

Programa de Desarrollo Urbano. Los conceptos de desarrollo urbano (y desarrollo mismo para tal caso) resultan hasta cierto punto simplistas y de poca profundidad representando un obstáculo para el óptimo desarrollo de la ciudad, ya que configuran la forma en que la ciudad determina sus acciones.

En el Programa de Desarrollo Urbano la planeación de la ciudad es empresarial, con enfoque en la competitividad, la inversión y todas las decisiones relacionadas con el espacio público son tomadas a razón de estos objetivos, que definitivamente es importante pero como se mencionó previamente durante el desarrollo del marco teórico la falta de interés en la ciudad y sus procesos por sí mismos y no por otro tipo de intereses es un obstáculo para el desarrollo equitativo de la ciudad.

Existen otros factores físicos de la ciudad destacables como la falta de vegetación que es una problemática que a su vez convive con la falta de agua esto añadido a todas las problemáticas sociales características de un asentamiento complejo como es la ciudad. Si bien es cierto que la ciudad por su carácter cambiante es un ente difícil de controlar que lleva consigo una multitud de personas (cada una diferente), intereses divididos, factores territoriales y de segregación, desarrollo económico e inversión, relaciones e interacciones sociales resulta de suma importancia coordinar la documentación para que las acciones a realizar puedan estar conectadas dirigidas a un mismo objetivo y que no sean acciones aisladas. Por otro lado, resulta interesante considerar mejores alternativas para la coordinación de las acciones en la ciudad que sean más ágiles y de más fácil acceso e interpretación para la ciudadanía.

4.3.3 Reglamento de participación ciudadana para el municipio de Hermosillo

En su primer artículo el reglamento define su objetivo como “establecer las bases de la participación ciudadana y sus procesos, como elemento para definir una nueva relación entre las autoridades y los ciudadanos” (p.1). Posteriormente, en el segundo artículo define la participación ciudadana como: “...el principio rector para transitar a una nueva concepción de las relaciones de la administración pública municipal y todos los integrantes de la sociedad para la toma de las decisiones en el municipio de Hermosillo” (p.1) esta participación deberá estar basada en los principios básicos que se expresan en el gráfico 6.

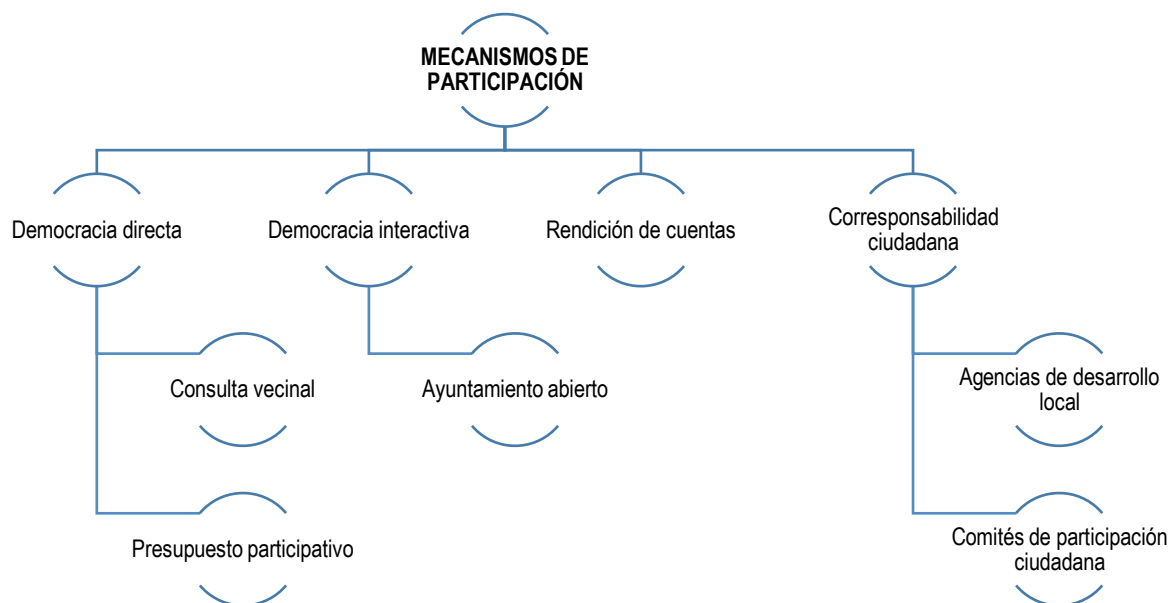
Tabla 6 Principios de la participación rescatados del Reglamento de Participación ciudadana de la ciudad de Hermosillo.

| | |
|---------------------------------------|--|
| Principios de la participación | Democracia |
| | Derechos Humanos |
| | Corresponsabilidad |
| | Equidad de género |
| | Pluralidad y la no discriminación |
| | Responsabilidad social |
| | Respeto |
| | Tolerancia |
| | Laicismo |
| | Autonomía municipal |
| | Transparencia y rendición de cuentas |
| | Justicia Social |
| | Eficacia y eficiencia En la gestión pública |
| | Estado de derecho |
| | Mediación para la solución y conciliación de controversias |
| | Capacitación |
| Sustentabilidad | |

El reglamento pretende promover y capacitar para el ejercicio de la participación ciudadana, integrar a los ciudadanos y los programas, promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos y garantías sociales de los vecinos, así como determinar la dependencia municipal responsable de las relaciones con los comités de participación, y para ello designa al Consejo de Participación Ciudadana definido como “el órgano garante de la participación ciudadana en el municipio, con funciones de gestión y representación ciudadana, coadyuvante y vigilante de las tareas del Ayuntamiento en la transformación de la relación entre las entidades gubernamentales y los ciudadanos”. (p.4). Dentro de las varias facultades del Consejo una de particular interés es la colaboración en la elaboración, consulta, revisión y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y del Programa Municipal de Desarrollo Urbano documentos analizados previamente para este trabajo.

El reglamento define la participación ciudadana como “el derecho de los habitantes del Municipio para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las entidades gubernamentales, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno” (p.7) y considera cuatro clasificaciones para los mecanismos de participación ciudadana: i) De democracia directa ii) De democracia interactiva iii) De rendición de cuentas y iv) De corresponsabilidad ciudadana. Estos mecanismos a su vez se dividen según se muestra en el gráfico 7.

Diagrama 8 Síntesis de los mecanismos de participación disponibles. Fuente: Elaboración propia con base en el Reglamento de Participación ciudadana de la ciudad de Hermosillo



Después de enlistar los mecanismos de participación se describen de la siguiente manera:

La consulta vecinal es definida como un instrumento de participación diseñado para que los ciudadanos emitan su opinión respecto a las propuestas de solución de los problemas colectivos del lugar donde residen, sin embargo, dicha opinión es utilizada solo como juicio y de ninguna manera compromete a las autoridades para el ejercicio de las funciones. Esta puede ser dirigida a todo el municipio, vecinos de una o varias colonias o sectores específicos (comercial, industrial, entre otros). La consulta puede llevarse a cabo en forma de consulta directa, encuestas, sondeos de opinión y entrevistas, foros, seminarios y reuniones públicas y otros medios que resulten eficaces y propicien la participación. La consulta vecinal puede ser solicitada por el Presidente Municipal, la mayoría de los integrantes del mismo Ayuntamiento, un número de ciudadanos igual o superior al uno por ciento del total de ciudadanos que aparecen en la Lista Nominal correspondiente al lugar

donde se ubique el problema que realicen solicitud por escrito al Ayuntamiento para ejecutar mecanismos clasificados como de democracia directa o en su caso, 300 o más ciudadanos vecinos del lugar donde se encuentra el problema que soliciten por escrito la ejecución de algún mecanismo dentro de las modalidades democracia interactiva, rendición de cuentas, y de corresponsabilidad ciudadana.

El presupuesto participativo es un mecanismo de gestión mediante el cual la población elige las obras públicas y programas a ejecutarse en un ejercicio fiscal entre un listado de propuestas con la finalidad de priorizar las propuestas que la ciudadanía considere. Esto se realiza basado en el calendario fiscal comenzando con una convocatoria elaborada por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana el cual llevará a cabo foros para la evaluación de propuestas y por último determinar junto con una comisión interinstitucional (designada por el Ayuntamiento) el documento del presupuesto participativo para ser incluido en el proyecto de egresos.

El mecanismo de Ayuntamiento abierto correspondiente al tipo democracia interactiva, se refiere básicamente a llevar a cabo sesiones abiertas convocadas por el ayuntamiento con la finalidad de conocer los planteamientos que realicen los ciudadanos con relación a las problemáticas o situaciones que atañen a sus colonias, barrios o fraccionamientos o el municipio. Por otro lado, las agencias de desarrollo local se definen como “entidades dependientes del Ayuntamiento, con carácter mixto entre gobierno y ciudadanía, dedicadas a las tareas de atribuciones e instrumentos para la prestación de servicios de desarrollo local en su territorio...” (p.11). Estas entidades son creadas mediante convenios entre el gobierno municipal y representantes del sector privado con la finalidad de maximizar el potencial de

un territorio a través de la utilización de sus recursos naturales, humanos e institucionales tanto públicos como privados.

Por último, se describe la integración de los comités de participación ciudadana donde se mencionan varios puntos interesantes como requisitos de los miembros, su estructura, sus funciones entre otros detalles, siendo los puntos más relevantes para este trabajo lo que se describe a continuación. Empezando por su definición que es establecida como “órganos de representación vecinal que tienen como función principal vincular a los habitantes del entorno en que hayan sido designados, con las autoridades del gobierno municipal, para el logro de beneficios comunitarios...” (p.11) se sugiere que estos comités se integren uno por cada 6000 ciudadanos y para esto pueden fusionarse colonias aledañas de ser necesario. Las funciones del comité se refieren básicamente a respetar los intereses de los vecinos, promover la participación, mantener la comunicación permanente con las autoridades, participar en la elaboración y diagnósticos, desarrollar acciones de información, capacitación y educación cívica que sean convenientes, así como poner a consideración de los ciudadanos propuestas de programas y proyectos estratégicos para promover la participación.

Después de la lectura del reglamento se percibe un origen donde la participación estaba enfocada a los procesos electorales, siendo este el factor prioritario para las instituciones gubernamentales, sin embargo, se ve aprecia un avance en materia de mecanismos de participación para la toma de decisiones. No obstante, estos mecanismos en algunos casos no están lo suficientemente definidos y en otros no son debidamente promovidos.

Diagrama 9 Concentrado del análisis del RPCH

| Concepción del espacio público a través de las dimensiones: | | |
|--|--|--|
| FÍSICO | SIMBÓLICO | POLÍTICO |
| <i>Se hace hincapié en la escala barrial o de colonia para la gestión de la participación.</i> | <i>La participación para definir una nueva relación entre autoridades y ciudadanos.</i> | <i>Participación como medio para la toma de decisiones del municipio.</i> |
| | <i>Se establecen los principios de la participación para la ciudad.</i> | <i>Se designa al Consejo de Participación Ciudadana como el órgano garante de la participación ciudadana en el municipio. Dicho consejo participa en la elaboración de los planes y programas de desarrollo.</i> |
| | <i>Se define el concepto de participación</i> | <i>Se establecen los mecanismos de participación dentro de los cuales se encuentra el presupuesto participativo.</i> |
| | <i>Se percibe un cambio en la importancia de la participación en el desarrollo de la ciudad.</i> | |

4.4 El contraste entre la perspectiva institucional y la experiencia del espacio de residentes y visitantes

Se realizaron entrevistas a profundidad para ahondar en una perspectiva más completa y poder complementar las demás fuentes utilizadas. Estas se realizaron a actores de importancia en el desarrollo de los dos casos de estudio, seleccionados primero por su relevancia para los casos de estudio y segundo por la disponibilidad y voluntad para participar de este trabajo, situación que como fue mencionado antes no siempre resulto posible. De esta forma, se busca representar la diversidad de actores con diferente injerencia en la planeación del espacio público y la participación. De acuerdo con lo anterior la selección de entrevistados fue la siguiente: Víctor Curiel (Ex-Coordinador de CMCOP) y residentes del Parque La Esperanza, el motivo para esta selección es que el servidor público Víctor Curiel² durante su cargo tuvo relación con ambos casos de estudio y la razón para entrevistar residentes del Parque La Esperanza surge porque en este caso es donde se busca profundizar a fondo en las problemáticas sociales que posiblemente estructuran el desarrollo del espacio público en esta zona, ya que el caso del Parque Madero esta tomado principalmente como referencia de la complejidad del espacio público, debido a la importancia a nivel urbano que este parque tiene, el alcance de sus problemáticas y los actores involucrados rebasan la escala local, ofrece un panorama de un lugar históricamente desarrollado en el contexto de la ciudad de Hermosillo para lograr abstraer algunas directrices en su desarrollo.

² Coordinador de CMCOP durante el periodo de inauguración del Parque La Esperanza. Entrevistado el 02 de abril de 2019 en Rincón Cafeto.

Víctor Curiel – Coordinó en gran parte el desarrollo del proyecto del Parque La Esperanza y también medió el último conflicto sobre una intervención al Parque Madero, que consistía en convertir una sección del parque en parque canino, propuesta que al final no se llevó a cabo debido a las manifestaciones por parte de la ciudadanía. De esta entrevista se recupera una parte fundamental de la perspectiva institucional de la participación, obteniéndose como resultado algunas conclusiones clave que forman parte determinante de la problemática.

En primera instancia señala la problemática del seguimiento de la planeación a razón de los periodos electorales teniendo planes de acción de un plazo máximo de tres años para el caso de los municipios, menciona: “El problema aquí sigue siendo el mismo, cada tres años cambio, cambio y cambio...” plazo que resulta corto para tomar acciones profundas en el tema del espacio público de la ciudad. Por otro lado, el tema de planeación es y debe ser abordado por el Instituto Municipal de Planeación Urbana (Organismo autor del Programa de Desarrollo Urbano) y no es que no se realice esta labor, sino que frecuentemente se ve afectado por este mismo problema de los plazos a trienios. Otra problemática es que al trabajar en conjunto con universidades y otros organismos desarrolla proyectos y diagnósticos que resultan muchas veces aislados y desconectados entre sí. La segunda declaración es con relación a una falta de logística para la correcta ejecución de los procesos por parte de las dependencias gubernamentales, esto principalmente en el sentido de que resulta complicado manejar ciertos niveles de conflicto que surgen a través de los procesos participativos. Como ejemplo, Víctor destaca que una de las posibilidades con mayor potencial se encuentra en la ejecución del presupuesto participativo, mecanismo de participación que se encuentra dentro del Reglamento de Participación de Hermosillo, pero

que no está debidamente reglamentado para su ejecución, ni hay un manual de procedimiento y que además no existe una dependencia que atienda (y que tenga la logística suficiente) para poder ejecutarlo, ya que esto requeriría de una gran organización para realizar reuniones y toma de decisiones en diversas partes al mismo tiempo” Nosotros en CMCOP lo quisimos implementar pero no tenemos la capacidad humana, logística, ni económica para hacerlo...”, y lo más importante no viene contemplado dentro del presupuesto municipal, lo que hace imposible ejecutar ningún recurso a través de este medio “Hay una Ley de Participación Ciudadana que contempla un presupuesto participativo, que es lo más interesante ahorita, pero no está reglamentado y no le están dando el empuje que debe de tener”. Sin embargo, señala que actualmente (o al menos en su periodo activo) el Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública es el mecanismo más parecido a una modalidad de presupuesto participativo, ya que las obras se realizan a solicitud de los mismos ciudadanos, señala: “CMCOP es actualmente lo más parecido a un presupuesto participativo... nos pueden hacer solicitudes por cualquier medio electrónico, escrito o verbal incluso, así es como nace la solicitud de obra”. De esta forma, es como surge el caso del Parque La Esperanza, a través de un grupo de vecinos que estaban trabajando problemáticas de su colonia con la dependencia de Desarrollo Social, y fue el director de esta dependencia el que puso el proyecto sobre la mesa en una junta de gabinete que se llevan a cabo semanalmente con el Presidente Municipal, y ahí decidieron realizar lo que denominaron como “el rescate ecológico más grande del estado”, al convertir un basurero (Sitio conocido antiguamente como “Hoyo de Bonilla”) en un parque, según Víctor señala. Para el caso del Parque Madero y el área para perros, fue de manera similar, un grupo de usuarios y dos asociaciones civiles en pro de los animales realizaron la solicitud para la intervención al parque: “fue un grupo de personas que van al Parque

Madero con sus perros y también dos asociaciones civiles que era Pata de Perro y otro parecido...”que al final fue impulsada por la presidente en ese momento: “hicieron la solicitud las tres agrupaciones en conjunto y los impulsó la presidenta dijo: va, nos late, esta padre...”, pero después tuvo que detenerse debido a las manifestaciones por parte de otro grupo de vecinos, que, según declaraciones de Víctor, parecían tener intereses políticos particulares: “Lamentablemente llegó un momento en el que estaba recién el tema del proceso electoral y creo que fue más por ese lado y al final ganó la contraparte y el proyecto se detuvo...”. El hecho de la suspensión de la obra concluyó en la pérdida del presupuesto para su ejecución el cual se tuvo que regresar y esa administración ya no alcanzó a canalizarlo en otra área. En ambos casos, independientemente de lo beneficioso o no de los proyectos en cuestión una de las constantes en ambos casos es que sin importar el origen de las solicitudes al final la decisión sobre que proyectos impulsar o no queda en las manos de un reducido grupo de personas que se encuentran en el poder en ese momento “El problema es que actualmente el gobierno decide, vamos a meter tanto a este sector. Básicamente unilateral la decisión...”.

Un par de ejemplos que también mencionó y que tocan algunos puntos clave son dos casos realizados por una asociación llamada Parques de México en las colonias Real del Carmen y las Minitas, donde se dio un seguimiento más cercano con la gente y que desde su opinión tienen un impacto más profundo en las personas, ya que estas son involucradas en la construcción misma del parque y se realiza un seguimiento posterior. El proceso de manera general se realiza de la siguiente manera: el presupuesto se consigue una parte el gobierno otra la asociación, después el gobierno indica las zonas en las que se pueden intervenir o crear parques. Ya con esta información, Parque de México se acerca a la

colonia y realiza talleres para obtener información de lo que necesita la comunidad, posteriormente basado en las ideas y peticiones, presentan el proyecto y, por último, si el tamaño del parque lo permite, se organiza todo para que en un día con la colaboración de todos los vecinos se construya el parque. “Ese tipo de actividades que realmente involucra a los vecinos hace que realmente funcione un área pública...”.

Se consideró entrevistar a algún miembro del patronato del Parque Madero, ya que es la asociación encargada de la organización del parque, quienes reciben las cuotas por los puestos comerciales y permanecen responsables del seguimiento del buen estado del parque. Sin embargo, se intentó contactar por los medios oficiales del patronato y a través de terceros con resultados negativos, lo cual ha sido interpretado como falta de interés por colaborar con el trabajo.

En cuanto a los vecinos del Parque La Esperanza, durante la construcción del parque se designó un comité vecinal el cual dio seguimiento principalmente al proceso de construcción. Resulta relevante dar seguimiento a la evolución o disolución de dicho comité para el seguimiento del funcionamiento del parque. Después del acercamiento al lugar no resultó posible identificar quienes estaban a cargo del comité, parecían reconocer que existe la organización, pero no identificaban a las personas. Sin embargo, se entrevistó a una residente que vive en los alrededores cerca del acceso principal del parque y la realidad que describió resulta interesante.

Una residente afirma tener 29 años viviendo ahí y describe que el lugar era antes “un hoyo hasta con 21 metros de profundidad en algunas partes”, confirma que el problema de la basura era grande y que habían esperado por mucho tiempo que algo se hiciera al respecto “No, era un cochinerito aquí., mucha basura. Pero aparte de eso, mucho drogadicto

y maleante, a veces amanecen carros abandonados, un desastre, hasta muertos nos han tocado aquí...”. De manera similar a declaraciones anteriores afirma que al inicio muchas personas iban “por la novedad” y que incluso había seguridad pública las 24 horas (dos turnos de policías) pero que esta situación duró poco, ya que después de unos meses el parque comenzó a degradarse, principalmente en relación con las prácticas y posteriormente como consecuencia de esto en su nivel físico. Ella menciona que actualmente lo dominan los delincuentes de los alrededores que lo usan para pelearse y drogarse principalmente por las noches. Afirma que justo en una esquina colindante con el parque se encuentra un punto de concentración de actividades delictivas de venta de drogas, comúnmente conocido como “tiradero” y que ahora que se robaron todos los postes de luz y que el lugar se encuentra oscuro por las noches, es común escuchar gritos de personas que provienen de ahí, e incluso de niños. “Mira, toda esa cuadra de ahí no paga luz, no sé por qué será, pero no se me hace justo. Esa esquina atrás de los árboles es un tiradero... Yo no sé qué tantas cosas pasen ahí, pero circula mucho malandro...” También menciona que se agarran a golpes e incluso a machetazos que le ha tocado que lleguen hasta el frente de su casa “Pasa gente con machetes, una vez aquí enfrente de la casa agarraron a uno y le dieron de machetazos, no le daban con el filo, pero de todas formas uno esta con el pendiente, ya que lo dejaron yo no sabía si ayudar al hombre porque me daba miedo lo fueran a corretear adentro de mi casa...”. Afirma que, ya que esta oscuro es muy peligroso transitar por ahí. También comentó: “el árbol que está aquí en la esquina es muy peligroso, de ahí jalan a las muchachas que van a la escuela”. La señora también reconoció que, en los primeros tiempos del parque, las personas iban y que hasta los vecinos empezaron a vender cosas ahí, pero menciona que “los malandros le piden a la gente que vende y no los dejan trabajar”. Reconoce que el problema del basurero se ha disminuido y que ahora solo se

batalla con la gente que va y tira basura al canal tanto del parque como al de la vialidad, ella afirma que cuando le ha tocado presenciarlo, les llama la atención diciéndoles que ese no es lugar para tirar basura. Aunque reconoce que existe mejoría en las condiciones no se siente muy aliviada por la situación que se presenta y asegura que se necesita hacer algo más para que el parque funcione, ya que en el estado que se encuentra no lo está haciendo y afirma: “No hay cosa que funcione si no quitan a los malandros”. Estas declaraciones llevan a la reflexión de la importancia de las practicas sociales y las relaciones de poder que en el espacio se desenvuelven. Por último, menciona el problema de la acumulación de agua al llover: “Cuando llueve mucho se inunda todo, ni puedes ver el puente del parque... mira la verdad el agua ya no se viene para acá, pero creo que ahora les cae allá a los de la cerrada, la otra vez se les mojó todo y ahí estaban con los muebles afuera...”.

4.5.1 El uso cotidiano del espacio

Como se mencionó en el apartado sobre la construcción de la metodología, se realizaron entrevistas semi estructuradas con la intención de profundizar en varios aspectos del desarrollo del lugar. En el caso del Parque Madero, la diversidad de personas que lo visita es muy amplia desde personas que tienen toda la vida viviendo en la ciudad hasta personas que recientemente se han mudado a la ciudad, esto denota la importancia que tiene el parque en la ciudad como lugar central y también señala como está presente en el imaginario hermosillense como representación de espacio público. Por otra parte, las personas realizan traslados importantes para visitar el sitio desde colonias como Quintas del Sol, Nuevo Hermosillo o Camino Real y de igual manera es visitado por algunos vecinos que viven cerca y es el lugar que les queda más próximo a su domicilio, en este sentido, regularmente las actividades se diferencian, por ejemplo es más común que los vecinos

realicen actividades como pasear mascotas o caminar para ejercitarse, mientras que las personas que realizan trayectos más largos regularmente asisten para pasar un rato en familia. Otros visitan el parque frecuentemente porque les resulta de trayecto o porque realizan alguna actividad específica en él. La mayoría de las personas utiliza el parque como una forma de esparcimiento o paseo, y resultaba común complementar la respuesta con frases como “para el desestrés”, “para salir de la rutina” o “Para salir y tener contacto con la naturaleza” las personas entrevistadas llevan utilizando el parque desde hace entre seis meses y dos años.

Las personas entrevistadas no utilizan otros lugares por los motivos que visita el Parque Madero, esto según los testimonios y reacciones es debido a que resulta difícil encontrar un espacio de características similares en la ciudad, sin embargo, al preguntar que alternativa utilizarían de no existir el Parque Madero las respuestas que surgieron fueron: el parque más cercano a su casa, Catedral (Plaza Zaragoza), musas e incluso centros comerciales. Lo que más le gusta a la gente del lugar es su vegetación y las actividades que se pueden realizar en el lugar, siendo la vegetación una de las cosas que las personas más resaltaban e incluso al responder volteaban a su alrededor, ya que el paisaje que ofrece el Parque Madero es particular en ese aspecto. Los entrevistados no recordaban la última intervención al lugar, lo cual indica que la gente ya reconoce y acepta el lugar con sus características actuales de acceso controlado, lo que parece ya no tener un peso tan importante, lo que un par mencionó como última intervención fue la fuente. Al momento de pensar en algún aspecto a cambiar del lugar, la problemática más recurrente fue la de las personas indigentes, casi todos los entrevistados citaron esta problemática como el aspecto que les gustaría cambiar del lugar.

Las personas entrevistadas identificaron eventos o conciertos como las actividades organizadas cotidianamente en el lugar, aunque de forma particular nadie citó eventos con nombres específicos. Por otro lado, los medios de participación con los que se identificaron fueron a través de grupos organizados, o bien, a través de consultas del ayuntamiento, surgiendo incluso la propuesta de consultas por internet. La figura identificada como la institución, organización o dependencia a cargo del parque fue el Ayuntamiento, en ningún momento surgió la figura del Patronato entre los usuarios entrevistados, y consideran que la relación entre el Ayuntamiento (identificado como la figura responsable del lugar) y los usuarios entre regular y buena.

Resulta interesante que mientras las personas identifican el lugar como un lugar no seguro, a la vez, lo considera un buen lugar para niños y para interactuar con otros. Todos los entrevistados consideran que es un parque importante para la ciudad y se identificó con las palabras bonito y descuidado principalmente. Los entrevistados sienten el lugar como propio y les preocupa su buen estado, consideran que este tipo de lugares son importantes para la ciudad a causa de la necesidad de lugares de esparcimiento, para relajación y para pasar tiempo en familia al aire libre. El desarrollo de los parques en la ciudad con relación a su cantidad, calidad, alternativas y accesibilidad fue catalogado como de regular a bueno, notándose normalmente un titubeo y una prolongada reflexión antes de responder.

Para el caso del Parque La Esperanza y debido a la ubicación de este, todos los entrevistados eran vecinos del parque en su mayoría con más de 20 años viviendo ahí. La frecuencia de uso del parque es de dos o más de tres veces por semana, y lo utilizan por motivo de esparcimiento, la mayoría llevaba a jugar a los niños. La distancia que recorren es de máximo 9 cuadras para llegar al lugar por lo que la mayoría llega caminando, aunque

ocasionalmente algunas personas optan por llegar en automóvil, sobre todo si van a transportar más niños o cosas como bicicletas. El parque se utiliza desde su creación y dentro de otros lugares de uso alternativo surgieron: el parque de la colonia Norberto Ortega, Parque Madero, Musas, el Parque Infantil o algún sitio de comida con juegos, esto denota la importancia que tienen los juegos infantiles para las personas entrevistadas, ya que era básicamente la razón por la que utilizan el sitio. Dentro de los elementos que destacaron como rasgos que le gustan del lugar surgieron las alternativas del diseño del lugar y los juegos. Los entrevistados no recuerdan otra intervención al sitio después de la creación del parque, lo cual resulta natural, ya que no lleva mucho tiempo funcionando, sin embargo, las personas entrevistadas consideran que el lugar es mejor después de la creación del parque, esto denota la construcción de la memoria del lugar. Una de las cosas que les gustaría cambiar es el mantenimiento, ya que es evidente el descuido del lugar, lo cual hacia voltear a su alrededor con cierto desánimo en las expresiones de las personas. Los entrevistados no identifica actividades organizadas que se realicen cotidianamente e interpretan el descuido del lugar como falta de organización de los usuarios, sin embargo, surgió como comentario que al inicio era mayor la cantidad de personas que se reunían en el parque y que incluso se comenzaba a desarrollar actividades de venta por parte de los mismos vecinos, sin embargo, con el tiempo y el aumento de la inseguridad en la zona, las personas dejaron de frecuentar tanto el lugar. Las personas consideran que pueden participar de las decisiones que se toman en el lugar y los principales medios de participación identificados son el ayuntamiento y la organización vecinal, figura que está presente en la mente de las personas, no obstante, nadie pudo señalar quienes eran los responsables o involucrados en dicha organización. Aunque los usuarios no tienen claro la figura identificada como responsable del parque, lo más cercano es el ayuntamiento, y por

consecuencia definen la relación de los usuarios con esta parte como de regular a mala, ya que perciben que el seguimiento, atención y mantenimiento son deficientes. De forma particular, y a pesar de lo descrito anteriormente, los entrevistados identifican el parque como un lugar seguro, haciendo en la todos los casos la aclaración de que solamente de día. Esto puede relacionarse como consecuencia de que a raíz de la creación del parque ha existido una mejoría en la situación de la zona intervenida, aunque las problemáticas no han desaparecido y se han transformado. Todos los entrevistados consideran que es un parque importante para su colonia y relacionan el lugar principalmente con la palabra descuidado. Según las respuestas de las personas el sentido de identidad y apropiación aún se encuentra en construcción, ya que todavía no lo desarrollan totalmente. En general, consideran que es un buen lugar para niños y para interactuar con otros, aunque la mayoría especificaron que solo durante el día, ya que por la noche se torna muy oscuro y peligroso. Los usuarios consideran que este tipo de espacios son necesarios para la ciudad para satisfacer las necesidades de recreación y esparcimiento e incluso una señora comentó: “Son importantes para los chamacos, no hay muchos lugares a donde llevarlos, o bueno si hay, pero se necesita dinero y está cabrón...”. Desde su experiencia los usuarios describen el desarrollo de los parques en la ciudad como regular.

CAPÍTULO 5. Reflexiones sobre la participación y el espacio público a la luz de los casos

El espacio público en las ciudades está experimentando transformaciones importantes vinculadas a los cambios de la sociedad, factores como el crecimiento demográfico acelerado y la rápida urbanización generan un crecimiento desordenado y una planificación fragmentada con perspectivas sesgadas por parte de los profesionales que diseñan las normas y reglamentos y que van resolviendo los problemas que surgen de urgencia y que resultan difíciles de manejar (Borja, 2003). Por consecuencia, como ya se revisó previamente, las concepciones del espacio público siguen cambiando y adaptándose a las situaciones y circunstancias sociales, tecnológicas y físicas de cada época específica. Para el tiempo de la elaboración de este trabajo, resultó relevante realizar un estudio del desarrollo del espacio público desde la perspectiva de la participación, debido a que esta perspectiva surge como crítica a la planeación urbana jerárquica y unilateral y abre la posibilidad a distintos procesos de planeación participativa (Ziccardi, 2003) que ofrecen una serie de oportunidades para el desarrollo urbano.

Bajo la premisa de que “el espacio público es la gente en la calle...” (Borja & Muxi, 2003) se encuentra que las ciudades latinoamericanas, principalmente, mantienen en su interior una disputa entre la diversidad representada por el espacio público y la individualización promovida por la homogeneización de las áreas urbanas dictada por los desarrollos urbanos realizados por la iniciativa privada bajo el discurso de la arquitectura del miedo (Caldeira, 2007). En este contexto, el concepto de participación desempeña un papel vertebral en la construcción del espacio público urbano y de la ciudad misma, solo entendiendo y desarrollando a profundidad el concepto de participación resultará posible

ejecutar acciones encaminadas hacia el empoderamiento de la ciudadanía. En este orden de ideas, la condición ciudadana es otro de los puntos estudiados por esta tesis, teniendo en consideración que la construcción de ciudadanía es la que permite ejercer el derecho a participar en el espacio público y la toma de decisiones involucradas con el desarrollo de éste. Así, se exploraron algunos conceptos como la ciudadanía integral o la ciudadanía diferenciada (Álvarez, 2017), para evaluar la igualdad de condiciones y oportunidades que la ciudad como sistema estructural ofrece para los habitantes.

Los casos estudiados fueron dos parques que se han tratado de explicar cómo productos sociales, en este aspecto Martínez, Rivera y Gaudiano (2020), hacen una excelente interpretación de como los parques urbanos representan elementos configuradores de la ciudad y como históricamente han servido como elementos de recreación, ordenadores y de gestión. Lo anterior valida la importancia de los parques en la ciudad, así como la multidimensionalidad que se ha mencionado durante este trabajo y que se busca vincular con la participación para lograr obtener un desarrollo equitativo para la ciudad, y a su vez, a través de esta participación generar un desarrollo autogestivo. Otra característica que se destaca es el contraste de la heterogeneidad intrínseca del espacio público contra los intentos de homogeneización por parte de las estrategias de planificación urbana las cuales favorecen los procesos de segregación y fragmentación. Por último, lo anterior retoma la importancia de entender la producción del espacio y las condiciones que permiten la configuración del territorio urbano. En términos de Lefebvre (1974) el espacio no es otra cuestión que el producto de las relaciones sociales, y a su vez, estas relaciones producen el espacio, de esta forma lo que experimentamos como espacio y vida urbana son las consecuencias de la estructura económica y social, así pues, entre más privada se vuelve la

vida cotidiana, menos espacio público, y de esta forma lo público termina siendo representado por los conceptos de peligro e inseguridad.

Durante el desarrollo de este trabajo se logró profundizar en las relaciones que generan el desarrollo del espacio público dando como resultado una triada de elementos que construyen dicho espacio público de la ciudad, estos son: las condiciones espaciales, la ciudadanía y las instituciones. Estos elementos fueron estudiados desde el acercamiento al contexto más cercano para el desarrollo de este trabajo el cual corresponde a la ciudad de Hermosillo, Sonora. Esta triada fue estudiada a través de los casos del Parque Madero y del Parque La Esperanza donde se pudieron observar rasgos compartidos y otros rasgos que diferencian los casos dando como resultado algunas reflexiones que se han ordenado en las categorías desarrolladas más adelante. Si bien, dichas reflexiones son resultado del estudio de estos casos en específico resulta pertinente su abstracción para el estudio del espacio público y la participación en otras ciudades y otros contextos. Las categorías corresponden a la gestión del espacio, la planeación y el diseño del espacio, la ciudadanía y la participación, y, por último, recursos tecnológicos y de comunicación.

Respecto a la gestión del espacio en ambos casos se encontraron los mecanismos existentes deficientes, aunque cada caso responde a características particulares, estas son consecuencia de la manera en la que se gestiona el desarrollo urbano en la ciudad, donde el espacio público no está presente como un elemento configurador de la ciudad y como constructor de ciudadanía. El espacio público enseña cómo comportarse dentro de la ciudad (Bazant, 2010) y su ausencia o su deterioro también provoca que los comportamientos en la ciudad cambien y busquen satisfacer las necesidades que habitualmente el espacio público satisface en otros lugares que emulan el carácter de lo

público (Robles y Enríquez, 2013), esto se reflejó en las entrevistas semi - estructuradas donde algunas respuestas indicaron lugares comerciales de consumo para satisfacer la necesidad de sitios de juego y recreación para los niños, reconociendo que estas alternativas no son para todos y tampoco se puede tener acceso a ellas en cualquier momento, y más allá de eso, representando la lucha por la apropiación del espacio, así como la búsqueda de una ciudad que pueda ser utilizada en buenas condiciones.

El caso del parque Madero obtiene una mayor atención a sus espacios debido a su centralidad y su peso histórico, existe mayor organización por parte de las instituciones y se promueven las actividades para congregarse no solo a los vecinos sino a todos los ciudadanos, esto de igual forma responde al proceso histórico de construcción que corresponde a un modelo de desarrollo promovido por el Estado, distinto al del contexto del Parque La Esperanza el cual originalmente fue formado como producto de las políticas urbanas neoliberales (Martínez et al., 2020) creando los conflictos que posteriormente se intentaron resolver con la intervención. En el Parque Madero hay eventos durante el año promovidos por el ayuntamiento y por organizaciones particulares, existen grupos de personas que se reúnen periódicamente en este lugar, además del ya mencionado patronato del parque que se encarga del mantenimiento de los módulos de baños principalmente y de gestionar los permisos de los vendedores en el parque. Esta atención recibida responde a la dualidad centro – periferia que es generadora de desigualdades (Ramírez, 2017), ya que, por otro lado, el caso del Parque La Esperanza, aunque fue una intervención notable en la zona, el problema más grande se ha encontrado en el seguimiento, evaluación y mantenimiento de las instalaciones, así como en el involucramiento de los vecinos en las prácticas cotidianas del espacio esta problemática resulta coherente con la búsqueda de

procesos de planeación participativos que permitan la autogestión de los lugares. Esto permite concluir que uno de los principales problemas para el desarrollo del espacio público es la capacidad de organización y la calidad en las relaciones de la ciudadanía con las instituciones. Esto se vio reflejado en las entrevistas semi - estructuradas realizadas en ambos parques, en las cuales los entrevistados en primer lugar, no reconocían con claridad un actor responsable de cuidar los diversos aspectos de los parques, y de igual manera, tampoco se asumían a sí mismos responsables de lo que pasaba en el lugar. Esto está vinculado a los procesos de autosegregación (Ramírez, 2008) que afectan a la ciudad y que crean una visión más individual de la experiencia de la ciudad. Actualmente, no existen políticas fuertes que promuevan una mejor gestión del espacio, en este aspecto, las instituciones deberían ofrecer los medios adecuados, así como promover el desarrollo de la ciudadanía que de paso a un proceso de autogestión del espacio por parte de los usuarios que permita desarrollar una ciudadanía autónoma (Álvarez, 2017), donde el estado sea el apoyo necesario para lograrlo y, de este modo, ofrezca los medios necesarios para este fin. Esto también se observa en la manera como se decidió intervenir la zona del Hoyo de Bonilla, no existe una estructura clara o un medio específico, prácticamente fue producto de la casualidad el hecho de que llegara a oídos del presidente municipal en turno a través de la dependencia de desarrollo social, y que surgiera la iniciativa o la determinación de tomar acción en el caso. Este proceso resulta sumamente difícil de replicar en otras zonas de la ciudad en las mismas circunstancias, ya que no hay medios formales para atender este tipo de peticiones. También se observó durante la revisión de los documentos oficiales los problemas con la congruencia y relación entre los documentos, así como discursos con enfoques distintos. El espacio público dentro de este contexto parece ser un concepto idealizado, pero no operacionalizado, definido parcialmente y sometido a las estadísticas,

las áreas de donación y a la voluntad del mercado guiada por la iniciativa privada, de esta forma el espacio público es conceptualizado de una manera, pero ejecutado de otra distinta.

En términos de diseño y planeación, también se detectaron áreas de oportunidad significativas. En el caso del Parque La Esperanza el simbolismo integrado en el diseño del lugar es débil, de manera que no facilita la integración dentro del imaginario del vecindario. Es cierto que el caso de La Esperanza es un desafío considerable y complejo, sin embargo, el esfuerzo por parte de las autoridades pareció quedarse incompleto, como se mencionó anteriormente para la experiencia en este parque el punto neurálgico es el de los juegos infantiles tanto visualmente como punto de interés, pero las circunstancias han resultado desfavorables para incentivar el uso adecuado del lugar. Son varios los factores que contribuyen a esto, las instalaciones del parque, la ubicación desfavorable que hace el parque quede a espaldas de la mayoría de las casas dificultando así la vigilancia vecina, o los ojos en la calle (Jacobs, 1973) y la falta de propuestas de soluciones para la problemática de la delincuencia. En el caso del Parque Madero la planeación aunque fue realizada en una época antigua, ha heredado una dimensión y ubicación que beneficia los usos y las prácticas cotidianas, sin embargo, alberga otras dificultades y disputas por el espacio como el caso de las personas indigentes que han encontrado en este lugar una alternativa viable para subsistir pero que generan rechazo y desprecio por el resto de los usuarios, esto demuestra el enunciado de que el espacio público no es el problema, es donde se evidencian los problemas (Borja & Muxi, 2003). De acuerdo con lo estudiado la población hermosillense basa la identidad del lugar en la historia principalmente, de manera que el sentido de arraigo por parte de los y las ciudadanas resulta más difícil de desarrollar en los lugares que no son históricos o centrales. El espacio público debería ser significativo

y representativo, y en los casos estudiados aún se percibe una planeación jerárquica y unilateral que no representa a los habitantes o que no genera un vínculo profundo con la ciudadanía. En los casos en que se atisba un poco de presencia de procesos de participación, como en el caso del Parque La Esperanza, estos esfuerzos aún se encuentran en una etapa de gestación muy temprana que necesita reforzar las estrategias institucionales para la gestión del espacio y la participación.

Algo en lo que convergen los dos puntos anteriormente mencionados es en la necesidad de la construcción de una ciudadanía integral (Lombera, 2017) que permita la participación plena en la toma de decisiones y que permita la apropiación del espacio (Lefebvre, 1974), para los casos estudiados el fenómeno en este aspecto es muy desigual. En el caso del Parque Madero el peso histórico y su centralidad generan una mayor interacción y construyen una cotidianeidad (De Certau, 1984) y esta a su vez, estructura las prácticas sociales, sin embargo, este tipo de participación aún se encuentra dentro de una participación simbólica (Arnstein, 1968) reducida al comportamiento “civilizado” en el espacio y con la expectativa de que las acciones profundas serán dirigidas por otros. Sin embargo, lo más interesante es analizar a que se vincula dicha participación, o planteado de otra forma que la provoca. En el caso particular del Parque Madero, el trabajo de campo indica que lo que desencadena la participación de forma más autónoma no es la idea del espacio público propiamente, si no lo que ciertos espacios representan dentro del imaginario ciudadano como lo es la vegetación, la nostalgia de una época anterior, el acceso a espacios abiertos o el contacto con la naturaleza. Entonces, es fundamental reforzar en dicho imaginario la importancia que el espacio público tiene para el desarrollo de la ciudad y de esta forma buscar las maneras de revalorizar el concepto de la

colectividad, la diversidad y resignificar el concepto del otro (Jodelet, 2006) hacia una idea positiva y no como algo relacionado con el peligro. Lo anterior es un ejemplo de la profunda complejidad que el espacio público representa y también puede verse reflejado en los casos estudiados. En ambos casos existe una clara representación del conflicto y disputa por el espacio, sin embargo, en el Parque La Esperanza esta disputa es tan evidente que ha desbalanceado las fuerzas y ha hecho que el sitio entre en un ciclo de degradación. Dicho de otra forma, el Parque La Esperanza representa de excelente manera el desarrollo del espacio público a través del conflicto y de esta manera sigue construyéndose, desde antes de la intervención, existía el deseo por cambiar la vocación del espacio que se había convertido en un basurero, cuando esto sucedió trajo consigo numerosos beneficios principalmente relacionados con mejores condiciones de higiene y salud, mejor conectividad intraurbana entre las colonias aledañas vinculadas al ahora parque y por consecuencia una mejor comunicación y circulación por la zona, sin embargo, algo que estaba profundamente arraigado en esta zona eran las prácticas delictivas, y eventualmente fueron las que se apoderaron del espacio ahora transformado, a través de acciones vandálicas como el robo de los postes de luz para generar esas condiciones físicas propicias para las actividades delictivas. En este punto, es donde se reconocen los límites de la influencia de la transformación espacial en una zona, ya que para La Esperanza la transformación espacial no ha sido suficiente a pesar de que los esfuerzos por parte de los vecinos persisten, durante las visitas se observaron algunos grupos de personas que intentan darle un uso adecuado al parque y en el acercamiento durante las entrevistas semi - estructuradas se aprecia el deseo y el valor que se le daba a este tipo de espacios públicos y abiertos, pero a la vez irónicamente se percibía la desilusión y desesperanza por las condiciones sociales del entorno.

Como último punto se proponen los recursos tecnológicos y de comunicación con el objetivo de difundir, promover y gestionar las actividades de los espacios. Este punto surge de la observación y aunque todos los aspectos se pueden mejorar en este apartado es donde resulta interesante desarrollar estrategias específicas, pero sobre todo para enfatizar en que la participación necesita de medios para fortalecerse y desarrollarse. De los procesos participativos revisados, se encuentra un gran potencial en los procesos de tipo “Open Source” (Bradley, 2015) la razón principal es que esta ideología se aleja de las perspectivas institucionales y promueve la creación del conocimiento sin intereses particulares. Ha funcionado en el ambiente digital generando proyectos de impacto global como Wikipedia, Linux o Bitcoin, que, aunque no son sistemas perfectos, han funcionado de muy buena manera y tienen como principio la participación de los usuarios y el conocimiento de estos para crecer y beneficiar a la comunidad involucrada bajo el principio de la autogestión. De acuerdo con lo anterior, estos principios se pueden trasladar al entorno urbano abriendo una nueva perspectiva de como experimentamos, diseñamos y vivimos la ciudad. Aunque para esto se podría echar mano de las herramientas tecnológicas disponibles como internet y dispositivos móviles para crear una red de información que vincule los espacios y territorios con las actividades y problemáticas que caracterizan cada lugar, permitiendo así un vínculo entre el espacio urbano, la ciudadanía y las autoridades. Esto no necesariamente significa que los sectores sin acceso a este tipo de herramientas de comunicación quedaran desatendidos, por el contrario, se buscaría generar plataformas de comunicación con las cuales bastaría una sola persona que manifieste interés, para poder evidenciar toda una zona de la ciudad que está pasando por un determinado problema, y así, conectarse con otros individuos que compartan el interés y que tengan el conocimiento para atender las problemáticas. Esto crearía una ciudad desarrollada por sus propios habitantes, dirigida por

el bien común y no por otro tipo de intereses particulares, además, serviría como un archivo de evidencia de los aciertos y los problemas, evitaría la invisibilización de los problemas, así como propiciaría la difusión y organización de eventos y dejaría un antecedente tangible de la realidad urbana. En este sentido, Wilkings (2019) explora los límites de las propuestas de las Smart Cities y las realidades tangibles e intangibles que éstas involucran, pero enfocándose en la retroalimentación que puede obtenerse de los ciudadanos a través de herramientas tecnológicas para promover procesos de construcción de ciudad de “abajo hacia arriba”. Resultaría de profundo interés desarrollar en otro trabajo una alternativa específica y a profundidad respecto a este tema.

Entonces, según lo analizado y recuperando la pregunta que atañe el desarrollo de este trabajo ¿Cuál es el impacto de la participación ciudadana en el desarrollo del espacio público en los parques Madero y La esperanza? La respuesta a esta pregunta no es simple, pero se puede comenzar afirmando que la participación es un elemento fundamental en el espacio público que debe estar siempre presente en los procesos de planeación y diseño y deben existir medios que la fomenten y desarrollen, esto se trata de desarrollar con mayor detalle a continuación. El espacio público de la ciudad depende de los siguientes elementos fundamentales: La planeación, que es la parte encargada de designar y asegurar la existencia física de estos espacios, su ubicación, así como las características deseadas del sitio. Una vez designados los espacios es la participación en forma de las practicas sociales cotidianas la que determinara el desarrollo de éste y dichas prácticas pueden tener un carácter negativo o positivo en relación con la experiencia en el espacio, es también competencia de la planeación el determinar las estrategias de recuperación o rehabilitación de ciertas zonas esperando que se incorporen al resto de las dinámicas urbanas y asegurar

así una equidad en la distribución de las condiciones de bienestar. De la relación entre la planeación del espacio público y la participación surgen situaciones como a) la degradación del espacio público originada por las malas prácticas, b) la idea de peligro relacionada con ciertas zonas de la ciudad y con el concepto de lo público c) la disolución de lo público y el auge del ámbito privado, d) la emulación de la experiencia de los “espacios para todos” de la ciudad por la iniciativa privada e) la segregación de la población de la ciudad con base en su situación social y territorial.

CAPÍTULO 6. Conclusiones: Entender el espacio de las relaciones sociales, las intervenciones y la construcción del espacio público.

Entonces, ¿Cómo puede la participación ciudadana operar como herramienta de rehabilitación del espacio público? Después del trabajo realizado resulta posible desarrollar algunos planteamientos al respecto. La participación ciudadana es un elemento indiscutiblemente fundamental para la construcción del espacio público, sin personas no se conforma espacio público, pero más allá de este planteamiento los casos estudiados muestran que las decisiones unilaterales no tienden a funcionar en beneficio del espacio público ni de los ciudadanos, y al final, los espacios se ven sometidos inevitablemente a las transformaciones producto de las prácticas espaciales que no siempre contribuyen de forma positiva, como por ejemplo, cuando existen practicas delictivas arraigadas, por lo cual es necesaria la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones y también es necesario que exista un entorno adecuado para lo anterior, sin embargo, es fundamental profundizar en esto para poder encontrar las herramientas adecuadas para lógralo más allá de la cooptación de intereses. Una de las alternativas es mediante el desarrollo del conflicto, el cuál posibilitará una transformación continua del espacio, ya que el abandono es uno de los peores escenarios para el espacio urbano. Como ejemplo, el caso del Parque Madero es un lugar con los ojos de toda la ciudad puestos en él, de esta forma las transformaciones espaciales trascienden a lo colectivo, sin embargo, no por lo anterior está exento de intervenciones jerárquicas y unilaterales como lo fue la barda perimetral, que eventualmente esta transformación ha sido adaptada y aceptada por la población, pero a su vez, la movilización ciudadana evitó la implementación de una propuesta de parque canino, dejando de lado si dicha intervención era adecuada o no para el sitio, lo que este hecho

demuestra es un cambio en la forma de tomar y ejercer las decisiones. Por otro lado, el Parque La Esperanza surge dentro de un discurso distinto enfocado en el desarrollo y rehabilitación urbana, además, debido al momento en el que se desarrolla (2017-2018) tiene un discurso incluyente respecto al tema de la participación ciudadana. No obstante, este ejemplo representa de buena forma las limitaciones de los procesos urbanos participativos, principalmente en el modo de ejecución de los procesos debido a que existe una tendencia a que estos sean parciales y superficiales, ofreciendo soluciones a corto plazo y sin un seguimiento, como sucedió con la toma de control del sitio por la delincuencia en la zona del Parque La Esperanza, al mismo tiempo, esto también demuestra la necesidad y los beneficios de la constante transformación espacial, ya que si bien, nuevos problemas fueron generándose, hubo otros que se mejoraron como fue el problema de la basura y la circulación entre las colonias. Después de este estudio y de validar la importancia de la participación, al mismo tiempo, parece necesario crear procesos que se alejen de la institucionalidad y que sean más cercanos a la gente. Respecto a esto, los procesos y las formas de participación tienen que estar vinculados al fortalecimiento de la identidad ciudadana, no desde la perspectiva institucional, si no desde una perspectiva autónoma, para que de esta manera las personas puedan ejercer una participación más efectiva, y con contrapeso a presiones privadas. Esto deja una interrogante vital para la posteridad ¿Cuál es la manera más eficaz de obtener información acerca del uso y estado del espacio público?

Otro aspecto considerable para destacar como conclusión de este trabajo es la importancia del significado del espacio para las personas, esto se aprecia claramente en ambos casos estudiados. La percepción del lugar afecta la manera en la que se estructura la relación entre las personas y el lugar y por consecuencia las practicas, por ejemplo, en el

caso del Parque Madero el parque representa la historia, un punto de congregación y naturaleza dentro del entorno urbano aunque también dicha percepción está cargada de algunos aspectos negativos como la inseguridad y el descuido, por otro lado, en el Parque La Esperanza la percepción se construye más alrededor de las acciones del gobierno y la poca confianza que se tienen en ellas, de esta forma la inseguridad y descuido (características que comparten) terminan por dominar la percepción y quiebran el vínculo, afectando el desarrollo del espacio y de las practicas.

Las relaciones anteriormente señaladas, pueden estimularse desde la dimensión física del espacio a través de las decisiones de diseño empleadas para las intervenciones, el espacio público deberá ser flexible y tener como principal objetivo el promover las actividades en el estas pueden ser de circulación, recreación, congregación o esparcimiento, y en la medida posible, así como en los casos que resulte factible, enfatizar el contacto con la naturaleza a través principalmente de la vegetación. También se observó en los casos de espacios públicos un quiebre evidente entre los procesos institucionales y los procesos socio - espaciales, esto debido a que las herramientas actuales no permiten dar un seguimiento efectivo a las problemáticas. Ya sea por falta de recurso económico, recurso humano, o incluso por negligencia, los resultados a través de estos medios simplemente no son eficientes, sin embargo, esto no quiere decir que el gobierno o las instituciones no deban involucrarse, pero debe hacerlo cambiando los modos y la perspectiva que ha tenido hasta ahora. Por otro lado, es necesario fortalecer el sentido de pertenencia a la ciudad y enriquecer la calidad y cualidad de ser ciudadano, ya que, sin esto, el impacto de la participación no alcanza el resultado necesario para alcanzar la transformación significativa

del espacio. Esto puede lograrse modificando y resignificando directamente la relación de las personas con el espacio, y se logrará a través del tiempo.

Otra de las limitantes encontradas para la implementación de la participación como guía de la planeación y construcción del espacio público, fue encontrada en los instrumentos disponibles, tanto en la entrevista con Víctor (ex coordinador de CMCOP) como en el análisis de documentos se pueden observar las siguientes deficiencias:

Primero, una clara falta de alineación por parte de los documentos estudiados. Los planes y programas no se actualizan en términos de objetivos, visión e instrumentos fragmentando de esta manera las alternativas disponibles. Esto se ve claramente en el hecho de que los documentos en algunos casos ni siquiera se referencian entre sí, como es el caso del PDUCPH, el cual cita una versión anterior del PMD, las repercusiones de esta situación parecerían menores, pero si tienen efecto en una serie de eventos desencadenados a partir de esto. Por ejemplo, la prioridad y seguimiento a la participación en los procesos se ve fragmentada, ya que los discursos de los planes y programas no corresponden, así se llega a consecuencias como herramientas sin manual de procesos como el presupuesto participativo que menciono en entrevista con el ex - funcionario público Victor Curiel. Más allá de esto, es necesario reflexionar en que uno de los principales objetivos es concientizar a los y las ciudadanas de que la participación en la ciudad es un derecho y obligación, que permitirá un mayor desarrollo de su entorno, ya que al menos en los casos de estudio, las personas mostraban un interés por el cambio, pero falta de voluntad al momento de actuar.

Es primordial que desde el punto de vista del desarrollo se consideren alternativas que superen la acción burocrática e institucional que aunque ha otorgado cierto grado de desarrollo para la ciudad se ha mostrado deficiente, desde esta perspectiva, el camino

indicaría hacia la auto organización que se coordine con las instituciones que posibilitan la participación y son vía y arbitro, y al mismo tiempo sus demandas y acciones no dependen de sus iniciativas o acciones para la influencia o la transformación del lugar. Por lo anterior, se mencionaron las alternativas del urbanismo abierto y las metodologías *open source* que puedan complementar las acciones institucionales. La manera para lograr lo anterior parece responder a una mezcla de factores de la siguiente manera:

- a) En lo físico, corresponde a la distribución, configuración urbana y al diseño del espacio que en la mayoría de las situaciones cotidianas responde a las necesidades mínimas y es revisado con base en estadísticas fácilmente manipulables, como se observó en el tratamiento que se le da en los planes y programas al concepto de espacio público y áreas verdes. En este aspecto, también se minimiza el impacto del diseño del lugar y como esto acerca a las personas y fortalece su relación con el sitio, y como se ha señalado previamente esto resulta fundamental para el proceso de participación en el espacio público y a su vez, para el mejor funcionamiento de este último.
- b) En lo político corresponde a una falta de organización y a la ligereza del concepto de ciudadanía que no se representa de manera profunda en el imaginario y que repercute en actitudes dependentistas. Para contrarrestar lo anterior es necesario estimular un cambio profundo en cómo las personas se consideran partícipes del entorno que habitan, y más importante, conscientes de su capacidad efectiva para la transformación. Esto puede lograrse mejorando la relación de las personas con su entorno, como se observó durante el desarrollo del trabajo, aunque existe interés por la convivencia, el exterior y la colectividad, la vida cotidiana suele llevar a las

personas hacia una vida dirigida a lo individual y a lo privado. Entonces, entre más se estimule la colectividad en el espacio común, de mejor manera se podrá reforzar esto, sin embargo, algunos de estos aspectos responden a una causa estructural más grande.

- c) En lo simbólico es conveniente desarrollar la pertenencia y la identidad de las personas con el lugar, como se observó en los casos estudiados estos factores resultaban determinantes para el desarrollo de las acciones y el involucramiento en la toma de decisiones. Por otro lado, al ser los casos estudiados parques y a su vez estos ser representación del espacio público, en el apartado simbólico resultó significativa la relación que existe con los parques, el concepto del exterior y la naturaleza, y cómo las personas buscan en estos sitios esa conexión de lo urbano con la naturaleza. Por otro lado, se vincula con la historia y la identidad, que puede ser a nivel ciudad como en el caso del Parque Madero o a nivel barrio como en el caso del Parque La Esperanza. De esta manera el desarrollo de estos espacios va creando las ideas que los representan simbólicamente lo cual puede ser positivo o negativo, para los casos estudiados respecto a lo positivo son los conceptos de naturaleza, exterior, aire libre y convivencia y para lo negativo es el peligro, inseguridad y descuido.

En resumen, la participación ciudadana se muestra como un camino sólido y viable como herramienta para la construcción del espacio público, sin embargo, es necesario seguir pensando en nuevas y mejores formas para su implementación, ya que los procesos institucionales resultan insuficientes ante la complejidad de los espacios. El espacio necesita permanecer en continua transformación y construcción y el conflicto representa

una forma contundente de asegurar la continua transformación espacial. El significado del espacio percibido, esto es, las practicas espaciales desempeñan un papel determinante para formar un vínculo entre las personas y el lugar para poder generar una integración de las personas a los procesos de construcción de la ciudad, desde la disciplina de la arquitectura esto puede lograrse mediante el diseño del lugar y las actividades que en él se pueden realizar. Es urgente replantear los procesos urbanos participativos con formas más eficaces de ejercer, que promuevan la continua transformación y fortalezcan los vínculos entre las personas y el espacio.

De acuerdo con lo anterior y con el análisis desarrollado durante este trabajo existen algunas conclusiones que se presentan a continuación:

- a) Las características físicas del lugar como su diseño y las buenas condiciones físicas del espacio son importantes, pero no superan por sí mismas la importancia de las prácticas que se desarrollan en el espacio y son estas las que determinan la dirección del desarrollo del espacio. De esta manera, los niños juegan en la calle, aunque este pensada para ser una vialidad, y esto represente un peligro, o cómo un parque termina abandonado, aunque sea planeado y diseñado para ser un centro de recreación. Se puede decir que las condiciones físicas son un catalizador para la transformación, pero no el elemento más determinante.
- b) La participación conlleva una lucha de poder entre los actores y será el resultado de esta lucha la que determine las prácticas predominantes en el lugar o mantendrá un equilibrio en el uso del lugar, de esta forma será el conflicto y la participación lo que detone la transformación y readaptación del lugar y el papel de las instituciones será como equilibradoras del proceso. Ejemplo de lo primero se encuentra en el

Parque La Esperanza reflejado en la lucha por la apropiación del lugar y del segundo en el Parque Madero donde la gran diversidad de intereses y luchas mantienen un cierto equilibrio que permite que el lugar continúe en constante desarrollo y transformación.

- c) Existen características comunes para el espacio público de la ciudad, sin embargo, será fundamental que se adapte al contexto del entorno inmediato, y deberá procurar desarrollar una carga simbólica y una identidad que promueva la participación en el sitio. Un lugar sin identidad será un lugar abandonado. Esto debe ser más específico que lo que caracteriza a una ciudad y reducirse a la escala local.
- d) Debido al punto anterior, la planeación y las intervenciones urbanas deben ir encaminadas al fortalecimiento de la identidad del lugar y promover la creación de un vínculo entre las personas y el lugar, esto puede lograrse mediante la aplicación de distintos procesos participativos que desarrollen la participación constante y positiva.
- e) Uno de los factores más importantes en el desarrollo del espacio público es el tiempo que es el que permitirá el desarrollo de las prácticas, y la configuración del espacio. Relacionado con el concepto del tiempo, el principio fundamental para el desarrollo del espacio público es la evaluación o seguimiento de los programas y/o intervenciones, ya que esto permitirá una transformación orgánica y dirigida hacia el bienestar común. Sin un seguimiento a través del tiempo los poderes de la participación pueden quedar desbalanceados promoviendo procesos desiguales.

De esta manera, los procesos participativos para la planeación y el diseño se muestran como una sólida opción para el desarrollo del espacio público, sin embargo, es necesario

reflexionar la profunda complejidad que el espacio público comprende para poder considerar la mayoría de las alternativas posibles que podrían generar conocidos y nuevos vicios. Para esto, es necesario estudiar a profundidad los actores involucrados (ciudadanía e instituciones) para poder definir generar metodologías y procesos efectivos por lo que algunos de los temas que podrían resultar de interés para investigaciones posteriores relacionadas con este trabajo podrían ser: formas de autogestión del espacio público, alternativas de diseño y planeación participativa o colaborativa, estudios sobre la significación del espacio en el imaginario social, estudios sobre programas para impulsar la participación en el espacio público, estudios sobre construcción de ciudadanía, así como estudios sobre alternativas del uso de la tecnología como fuente de información para la planeación urbana por mencionar algunos.

Es así como este trabajo busca plantear dentro de las limitantes del tiempo disponible para realizarlo un cuestionamiento sobre el impacto de la participación en el espacio público y si el camino de la participación es realmente el mejor camino para seguir, y aunque los resultados obtenidos apuntan a que este es un camino sólido aún quedan algunas preguntas abiertas. ¿Cómo se transformará la idea del espacio público con los cambios en las ciudades? ¿Cómo construir una ciudadanía autónoma que autogestione el espacio que habita? ¿Cómo podría mejorarse la participación de las instituciones en el desarrollo y la gestión del espacio? ¿Qué alternativas alejadas de la institucionalidad existen para la planeación y desarrollo del espacio público? ¿Qué nuevas formas se pueden encontrar para crear ciudad y desarrollo?

BIBLIOGRAFÍA

Alguacil, J. (2008). Espacio público y espacio político: La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. *Polis (Santiago)*, 7(20), 199-223.

Álvarez Enríquez, Lucía. (2017). Ciudadanía y construcción de ciudadanía. En R. Eibenschutz y C. Lavore (Coord.) *La ciudad como cultura líneas estratégicas de política pública para la ciudad de México*, pp. 25-37. México: Debate.

Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Planning Association*, 35(4), 216-224.

Auge, M. (1992). *Los no lugares espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa.

Basurto Álvarez, R. (2005). Apertura y claustrofilia en la teleciudad, un explicador con referencias a Hermosillo. *Imaginales Revista De Investigación Social*, 2, 143-156.

Bazant, J. (2010). *Espacios urbanos: Historia, teoría y diseño*. México: Limusa.

Barrios, B. (2018, Jan 18,). Parque la esperanza es inaugurado en el antiguo Hoyo de Bonilla. Periódico Expreso Recuperado de <https://www.expreso.com.mx/seccion/hermosillo/30270-parque-la-esperanza-es-inaugurado-en-el-antiguo-hoyo-de-bonilla.html>

Bernheimer, L. (2017). *The shaping of us: How everyday spaces structure our lives, behaviour, and well-being*. London: Robinson.

Berroeta, H., & Rodríguez, M. (2010). Una experiencia de participación comunitaria de regeneración del espacio público. *Revista Electrónica De Psicología Política*, (22) Recuperado de http://www.psicopol.unsl.edu.ar/abril2010_Nota1.pdf

Bohigas, O. (2004). *Contra la incontinencia urbana. reconsideración moral de la arquitectura y la ciudad*. Barcelona: Electa.

Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama, 233.

Borja, J., & Muxi, Z. (2003). *El espacio público: Ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.

Campbell, S., & Fainstein, S. (1996). Introduction: The structures and debates of planning theory. In S. Campbell, & S. Fainstein (Eds.), *Readings in planning theory* (1er ed.). Cambridge, Massachusetts: Blackwell Publishers.

Berroeta Torres, H., & Vidal Moranta, T. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. *Polis. Revista Latinoamericana*, (31).

Bradley, K. (2015). Open-source urbanism: Creating, multiplying and managing urban commons. *Footprint*, 91-107.

Caldeira, T. (2007). *Ciudad De Muros*. 1er ed. Barcelona: Editorial Gedisa.

Cámara Menoyo, C. (2012). *Las iniciativas de participación ciudadana en el urbanismo. El urbanismo participativo, una nueva forma de entender la ciudad y la ciudadanía en la configuración de espacios públicos*.

Carapia, J. D. C. C. (2003). La participación en las organizaciones vecinales: el caso de la ciudad de México. *Acciones e investigaciones sociales*, (18), 45-65.

Carrión, F. (2004). Espacio público: Punto de partida para la alteridad. Fabio Velásquez, Comp. Ciudad E Inclusión: Por El Derecho a La Ciudad. Bogotá: Foro Nacional Por Colombia, Fedevivienda Y Corporación Región,

Carrión, F. (2005). El centro histórico como objeto de deseo. *Regeneración y revitalización urbana en las Américas: hacia un Estado estable*, 35-57.

Castells, M. (1974). La cuestión urbana (15ta ed.). México: Siglo Veintiuno.

Chávez, E. (2003). Los procesos de planeación urbana participativa. El caso de Xochimilco 1997 - 2000. En A. Ziccardi (coord.) *Planeación participativa en el espacio local. Cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal* (1.^a ed., pp. 31-42). México: Universidad Autónoma de México.

Clemente Marroquín, B. (2007). Los parques urbanos en Hermosillo de 1997 a 2007 ¿Abandono o recuperación?

Correa Montoya, L. (2011). ¿Qué significa tener derecho a la ciudad? La ciudad como lugar y posibilidad de los derechos humanos. *Territorios*, (22), 125-149.

De Certau, M. (1984). *The practice of everyday life*. Berkeley: University of California Press.

Enríquez Acosta, J. A. (2006). Ciudades de muros. Supuestos y claves de entrada para el estudio de las urbanizaciones cerradas. *Imaginales Revista De Investigación Social*, 4, 65-91.

Erices, J. (2011). El habitante y el ciudadano. *Historia crítica del concepto de ciudadanía. La Razón Histórica*, 15, 76-94.

Fishman, R. Urban utopias: Howard and Le Corbusier. Readings in planning theory (pp. 19-68). Cambridge, Massachusetts: Blackwell Publishers.

García Pérez, H., & Lara Valencia, F. (2016). Equidad en la provisión de espacios públicos abiertos: Accesibilidad, percepción y uso entre mujeres de Hermosillo, Sonora. *Sociedad Y Ambiente*, 10, 28-56.

Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*.

Gómez Hernández, E. (2012). *Planeación participativa realidades y retos*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores E.U.

Graizbord, Boris (1999). Planeación urbana, participación ciudadana y cambio social. *Economía, Sociedad y Territorio*, II(5). ISSN: 1405-8421. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=111/11100505>

Gramsch Labras, Juan Pablo (2001). La participación urbana: elemento de identidad. *Urbano*, 4(4). [fecha de Consulta 08 de octubre de 2019]. ISSN: 0717-3997. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=198/19840413>

Guillén, A., Sáenz, K., Badii, M. H., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Revista Daena (International Journal of Good Conscience)*, 4(1).

Chaparro, J. J. G. (2009). Planeación urbana en México: un análisis crítico sobre su proceso de evolución. *Urbano*, 47-63.

Harvey, D. (1978). The urban process under capitalism: A framework for analysis. *International Journal of Urban and Regional Research*, (2), 101-131.

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones akal.

Hernandez-Araque, Mary Johana (2016). Urbanismo participativo. Construcción social del espacio urbano. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 18(1). ISSN: 1657-0308. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1251/125146891002>

Jacobs, J. (1977). *The Death and Life of Great American Cities*. 4 ed. Great Britain.

Jodelet, D. (2006). El otro, su construcción, su conocimiento. In S. Valencia Abundiz (Ed.), *Representaciones sociales. alteridad, epistemología y movimientos sociales* (pp. 21-43) UdeG-MAison de Sciences de L'homme.

Jones, B. (1990). *Neighborhood planning. A guide for citizens and planners*. Chicago, Illinois: American Planning Association.

Kaufman, J. L., & Jacobs, H. M. (1996). A perspective on strategic planning. In S. Campbell, & S. Fainstein (Eds.), *Readings in planning theory* (pp. 323-343). Cambridge, Massachusetts: Blackwell Publishers.

Lara-Valencia, F., & García-Pérez, H. (2015). Space for equity: Socioeconomic variations in the provision of public parks in Hermosillo, Mexico. *Local Environment: The International Journal of Justice and Sustainability*, 20(3), 350-368. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1080/13549839.2013.857647>

Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Madrid: Capitan Swing.

Lezama, J. L. (2014). *Teoría social, espacio y ciudad*. El Colegio de Mexico AC.

Lipovetsky, G. (1993). Espacio privado y espacio público en la era posmoderna. *Sociológica*, 8(22)

Lombera, Rocío. (2017). ¿Cómo desarrollar un sistema de construcción de ciudadanía que, considerando la historia, mejore la relación de pertenencia a la ciudad en los distintos niveles y escalas?. En R. Eibenschutz y C. Lavore (Coord.) *La ciudad como cultura líneas estratégicas de política pública para la ciudad de México*, pp. 47-63. México: Debate.

Lúgigo, M. G. Trayectorias sociales en contextos urbanos precarios, un estudio en la periferia de Hermosillo, Sonora. *SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN EN SONORA*, 27.

Lydon, M., & Garcia, A. (2015). *Tactical urbanism : Short-term action for long-term change* (1st ed.). Washington DC: Island Press.

Lynch, K., & Revol, E. L. (1998). *La imagen de la ciudad* (Vol. 5). Barcelona: Gustavo Gili.

Martinez O'Daly M. (2017). *La Reforma Urbana: Para Rescatar Tu Ciudad y Cuidar el Planeta*. Tucson, Arizona: Kdp Print Us.

Martínez-Valdés, V., Rivera, E. S., & Gaudiano, E. J. G. (2020). Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público. *Intersticios Sociales*, (19), 67-86.

Massey, D. (2005). *For space* (1er ed.). London: Sage.

Méndez, E., Duarte, A., & Aragón, M.. (2011). El proyecto de ciudad Hermosillo 2009-2012: 'De cartón-piedra... en un escaparate en E. Méndez y A. Covarrubias (coord.) (1st ed.). Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora.

Mora Velázquez, S. (2009). Reflexiones sobre el ciudadano en el espacio público: una crítica de la representación. *Convergencia*, 16(49), 331-345.

Moya González, L., & Diez de Pablo, A. (2012). La intervención en la ciudad construida: Acepciones terminológicas. *Urban*, (NS04), 113-122.

Muñiz Martínez, N. & Cervantes Blanco, M. (2010). Marketing de ciudades y " Place Branding". *Pecunia: revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, (1), 123-149.

Oliveras, R. and Mesías, R. and Romero, G. (2007) Herramientas de planeamiento participativo para la gestión local y el hábitat CYTED, Cuba.

Paredes, O. (09 de diciembre de 2016). Llenan de basura el "hoyo de bonilla". El Imparcial. Recuperado de <http://www.elimparcial.com/>

Pascual González, A., & Peña Díaz, J. (2012). Espacios abiertos de uso público. *Arquitectura Y Urbanismo*, XXXIII(1) Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376834405003>

Quesada Avendaño, F. (2006). Imaginarios urbanos, espacio público y ciudad en América Latina. *Pensar Iberoamérica: revista de cultura*, 3.

Ramírez Kuri, P. (2017). La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal (1er ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales.

Ramírez Kuri, P (2008). La fragilidad del espacio público en la ciudad segregada. En *Pobreza, Desigualdad Y Exclusión Social En La Ciudad Del Siglo XXI*, 117-134.

Ramírez Kuri, P. (2007). La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía. Revista Enfoques: Ciencia Política Y Administración Pública, 7, 85-107. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96000704>

Ramirez Kuri, P. (2013). *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa.*

Reina, E. (marzo de 2019). El paisajismo interurbano como integrador social: Parque La Esperanza. En Tardes Lumari, Entorno construido. Evento llevado a cabo en Hermosillo, Sonora.

Robles Baldenegro, M. E., & Enríquez Acosta, J. A. (2013). Rol de la participación ciudadana, la gestión, el sector inmobiliario y el gobierno en espacios públicos de Hermosillo, Sonora, México. Revista Legislativa De Estudios Sociales Y De Opinión Pública, 6(11), 143-186.

Robles, D. (2018, "Jan 07, "). Modernizan parque pueblitos, invierten 17mdp. Proyecto Puente Recuperado de <https://proyectopuente.com.mx/2018/01/17/modernizan-parque-pueblitos-invierten-17-mdp/>

Rodríguez Pérez, Ana Gabriela. (2018). Imaginar y habitar la ciudad: prácticas-vivencias espaciales y exclusión social en Hermosillo, Sonora (2010-2015). En R. A. Jorquera y A. Avedaño (coord.) *INSTITUCIONES Y ACTORES SOCIALES Perspectivas de la investigación sociológica en la Universidad de Sonora* (1.^a ed, pp. 49-71). Hermosillo, Sonora: Qartuppi.

Salingaros, N. A. (2010). P2P Urbanism. *Creative Commons* Recuperado de: <http://zeta.math.utsa.edu/~yxk833/P2PURBANISM.pdf>.

Sennett, R. (1978). *El declive del hombre público*. Barcelona: Península.

Soja, E. W. (2000). *Postmetropolis: Critical studies of cities and regions* (1er ed.). Los Ángeles: Blackwell Publishing.

Tánori, N. (21 de agosto de 2016). Piden que limpien “Hoyo de Bonilla”. *El Imparcial*. Recuperado de <http://www.elimparcial.com/>

Tarrés, M. L. (2001). Observar, escuchar y comprender. *Sobre la tradición*.

Valera, S. (2014). La identidad social urbana como instrumento para mejorar el bienestar humano. *Diego Sánchez y Luis A. Domínguez (coords.), Identidad y espacio público. Ampliando ámbitos y prácticas*, 97-120.

Velázquez García, M. A. (2008). El deseo de desarrollo: un movimiento contra la privatización del Parque Villa de Seris en Hermosillo, Sonora, México. *Diálogos Latinoamericanos*, (14), 19-40.

Villarraga Pico, C. (2017). Producción del espacio público y construcción de democracia urbana en la ciudad de México. Experiencia de dos parques y órdenes urbanos centrales. En A. Giglia (coord.) *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la ciudad de México* (1.ª ed., pp. 353-400). Juan Pablos.

Wilkins, G., & Stiff, A. (2019). Hem Realities: Augmenting Urbanism Through Tacit and Immersive Feedback. *Architecture and Culture*, 1-17.

Yanes, G. B. (2005). Estilo de vida y arquitectura de consumo emulativo. *Fraccionamientos cerrados en Hermosillo. El Colegio de Sonora. Tesis de Maestría*.

Ziccardi, A. (2003). Planeación participativa en el espacio local: Cinco programas parciales de desarrollo urbano en el distrito federal. México: Universidad Nacional Autónoma De México.

ANEXOS

Anexo 1. Formato de entrevista semiestructurada para residentes y visitantes del Parque Madero y el Parque de La Esperanza

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar: _____

| 1. Perfil del usuario |
|---|
| <p>A) ¿Vive usted en la ciudad de Hermosillo?</p> <p>a) Si ¿Desde cuándo? _____</p> <p>b) No</p> <p>B) ¿Es usted vecino del Parque?</p> <p>a) Si</p> <p>b) No</p> <p>C) Su edad es:</p> <p>a) Mayor de 65</p> <p>b) 45 - 64</p> <p>c) 35 - 44</p> <p>d) 18 - 34</p> <p>e) Menor de 18</p> <p>D) Género:</p> <p>a) Masculino</p> <p>b) Femenino</p> <p>c) Otro: _____</p> |
| 2. Uso del Parque |
| <p>A) ¿Qué tan frecuentemente visita el parque?</p> <p>a) Menos de una vez al mes</p> <p>b) Una vez al mes</p> <p>c) Cada quince días</p> <p>d) Una vez por semana</p> <p>e) Dos o tres veces por semana</p> <p>f) Más de tres veces por semana</p> <p>B) ¿Qué actividad (es) realiza en el parque?</p> <p>a) Esparcimiento / Entretenimiento / Paseo</p> <p>b) Descanso</p> <p>c) Lectura / Estudio</p> <p>d) Paso / Trayectoria</p> <p>e) Comida</p> <p>f) Juegos</p> <p>g) Otro: _____</p> |

C) ¿Desde dónde visita el parque?

- a) Una o dos cuadras
- b) Tres a cinco cuadras
- c) Seis a nueve cuadras
- d) Mas de 10 cuadras. Menciona la colonia: _____

D) ¿Desde cuándo visita el parque?

- a) Recientemente (menos de un mes)
- b) Hace poco (Hasta seis meses)
- c) Hace tiempo (Hasta hace 2 años)
- d) Bastante tiempo (Hasta 5 años)
- e) Hace mucho (Mas de 5 años)

3. Relación con otros espacios

A) ¿Usted visita otros lugares por motivos similares?

- a) Si ¿Cuáles? _____
- b) No

B) ¿Podría realizar estas actividades en un sitio más cerca de su casa?

- a) Si ¿Cuál? _____
- b) No ¿Por qué? _____

C) ¿Usted prefiere este lugar a otros similares?

D) Si ¿Por qué? _____

- c) No ¿Por qué? _____

E) Si este lugar no existiera, ¿Qué alternativa de espacio utilizaría?

- a) Utilizaría: _____
- b) No realizaría las actividades que aquí hago.

4. El diseño y la transformación del espacio

A) ¿Qué es lo que más le gusta del lugar?

- a) Su diseño
- b) Su vegetación
- c) Las actividades que se pueden realizar
- d) La gente que concurre
- e) Otro: _____

B) ¿Recuerda la última intervención importante al sitio? (Remodelación, renovación, programa de mejora, etc.)

- a) Si. ¿Cuál fue? _____
- b) No.

C) Después de dicho cambio, ¿considera que ahora el lugar es mejor?

- a) Si
- b) No
- c) No estoy seguro. ¿Por qué? _____

D) Si pudiera cambiar algo del espacio del parque sería:

- a) Su diseño
- b) Su vegetación
- c) Las actividades que se pueden realizar. ¿Qué cambiarías? _____.
- d) La gente que concurre. ¿Por qué? _____
- e) Otro: _____

5. Participación en el espacio público

A) ¿Conoce sobre la organización de las actividades que se realizan cotidianamente en este lugar?

- a) Si. ¿Cuáles? _____.
- b) No

B) ¿Considera que hay suficiente organización por parte de los usuarios?

- a) Si ¿De qué forma?
- b) No ¿Por qué?

C) ¿Considera que puede ser parte de las decisiones que se toman acerca de este lugar?

- a) Si. ¿Por qué?
- b) No. ¿Por qué?

D) ¿Por cuál medio considera posible que pudiera usted participar en estas decisiones?

- a) A través de un grupo organizado (Asociación, comité vecinal, etc.)
¿Cuál? _____.

b) A través de consultas del ayuntamiento

c) Mediante manifestaciones civiles

d) A través de algún medio político. (Partido, funcionario público, etc.)
¿Quién? _____.

e) Otro: _____.

f) Considero que no puedo participar.

E) ¿Cómo describe la relación entre los usuarios y las instituciones y organizaciones relacionadas con el parque?

- a) Excelente
- b) Buena
- c) Regular

- d) Mala
- e) Muy mala

F) ¿Qué instituciones y/o dependencias y/u organizaciones considera que son las mas relacionadas con este lugar?

G) Cuando algo que a usted no le parece adecuado sucede en el lugar o que le gustaría cambiar (malas prácticas, inseguridad, etc.). ¿Cómo lo manifiesta?

- a) Lo manifiesto a través de: _____.
- b) No lo manifiesto

6. Percepción del espacio público.

A) Según su percepción el parque ¿Es un lugar seguro?

- a) Si
- b) No

B) ¿Considera que este es un parque importante para su ciudad?

- a) Si
- b) No

C) ¿Considera que es un parque importante para su colonia?

- a) Si
- b) No

D) ¿Con que palabra describiría usted el lugar?

- a) Bonito
- b) Bien cuidado
- c) Seguro
- d) Inseguro
- e) Descuidado
- f) Abandonado
- g) Feo

E) ¿Siente usted este lugar como propio (Le preocupa su buen estado)?

- a) Si
- b) No

F) ¿Considera que es un buen lugar para niños?

- a) Si
- b) No ¿Por qué? _____

G) ¿Considera que es un buen lugar para interactuar con otros?

- a) Si
- b) No ¿Por qué? _____

H) ¿Considera importantes estos espacios para la ciudad?

- a) Si ¿Por qué? _____
- b) No ¿Por qué? _____

I) Usted describiría el desarrollo de los parques de la ciudad (cantidad, calidad, accesibilidad, alternativas disponibles, etc.) como:

- a) Excelente
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo
- e) Muy malo

Anexo 2. Nota sobre la controversia del Parque Villa de Seris y el Proyecto Musas



INICIO MULTIMEDIA DIRECTORIO CARTAS AL DIRECTOR CONTACTO

SONORA NACIONAL INTERNACIONAL SEGURIDAD MIGRACION CULTURA ECONOMIA

MUSAS... más sombras que luces

1

Por alguna razón, el Gobierno del Estado ha decidido suministrar los datos que tienen que ver con este proyecto a cuentagotas y rodearlos de cierto misterio. Las declaraciones oficiales al respecto son escasas y tendientes a minimizar lo que podría ser la obra de rehumbón del sexenio, la herencia boursista.

Dossier Político

Día de publicación: 2007-07-03

Después de los acontecimientos que se suscitaron entorno al Parque de Villa de Seris, en el sentido de que un grupo de ciudadanos se opone a la destrucción de esta área verde, Dossier Político se dio a la tarea de recabar la mayor información posible sobre el proyecto Musas que Impulsor y el Gobierno del Estado tienen planeado construir precisamente ahí.

Por alguna razón, el Gobierno del Estado ha decidido suministrar los datos que tienen que ver con este proyecto a cuentagotas y rodearlos de cierto misterio.

Las declaraciones oficiales al respecto son escasas y tendientes a minimizar lo que podría ser la obra de rehumbón del sexenio, la herencia boursista.

Mientras que el gobernador ofrecía cifras de memoria y declaraba en una de las conferencias de los lunes que el costo del Centro Cultural Musas es algo así como de 320 millones de pesos: "Nada más Musas, lo que es Musas son más de 300 millones de pesos. La inversión total no la tengo en la cabeza pero lo que le planteé este fin de semana al director de Conaculta son 320 millones de pesos." (lunes, 29 de enero de 2007); su hermano Ricardo Bours, vicepresidente de Impulsor, interrogado por la desaparición del parque de Villa de Seris, respondía que no iban a construir ningún centro comercial, sino un centro cultural y que en su momento sabrían de qué se trataba.

No obstante, Dossier Político halló en la página web skycracity.com el desarrollo completo del Centro Cultural Musas, a cargo de Link Arquitectura, un despacho de origen argentino con oficinas en varias ciudades de México. La encargada de este proyecto se ubica en Guanajuato.

Según la información que proporciona dicha página, la superficie del proyecto es de

45 Hectáreas y el costo total es de 97 millones de dólares (unos mil millones de pesos). En este sitio de la Internet puede encontrarse un plano general del vado del río y en lo que en la actualidad es el parque en conflicto, una sombra roja con el membrete Musas,

La web muestra también una planta de conjunto en la que se numera los diferentes espacios proyectados: Museo de arte, Casa de la música, Ensemble, Centro del visitante, Agora, Umbral, Estacionamiento.

Posteriormente, los planos y las fachadas en maqueta de cada uno de los complejos, todos pensados en líneas y colores de la mayor vanguardia arquitectónica.

Sin embargo, Dossier Político obtuvo información en cuanto a que el desarrollador del proyecto Musas es Puebla Arquitectos, un despacho hermosillense. Vía telefónica, confirmaron que, en efecto, ellos están al cargo del centro cultural.

Cuestionados sobre el motivo de que Link Arquitectura exhibiera en la página web planos y maquetas del desarrollo cultural, respondieron que el despacho guanajuatense es el encargado de construir la plaza comercial a lo largo del vado del río. Explicaron que se trata de una iniciativa privada y que el Gobierno del Estado vendió los terrenos para la edificación de una plaza comercial, un complejo de cines y un centro de convenciones. Pero que son ellos, Puebla Arquitectos, quienes están al frente del centro cultural Musas.

El motivo de que Link Arquitectura posea planos y maquetas del complejo Musas es que ambas desarrolladoras intercambian información, pues son proyectos paralelos.

Cuando se les planteó la posibilidad de tener acceso a la maqueta y a los planos que tienen en su haber, explicaron que ellos no estaban autorizados a difundir información al respecto y que sólo el Gobierno del Estado puede hacerlo.

Dossier Político acudió a la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado. Ahí nos fue proporcionado un disco compacto que contiene los siguientes archivos:

Un plano general del Parque Conmemorativo y una foto de la fachada del Museo de Arte Contemporáneo, coincidentemente, el mismo diseño que exhibe Link Arquitectura en la página web de referencia.

Además un boletín informativo donde plantea de manera sucinta y a grandes rasgos qué es el proyecto Musas. En este boletín no se proporciona costos ni tiempos de entrega, únicamente se justifica la necesidad de un espacio cultural de esta envergadura: "Previo a la definición de un proyecto cultural que abarcara distintos elementos, se analizó la situación que guarda la educación artística en el municipio de Hemosillo, con el propósito de poder formular una nueva oferta académica y al mismo tiempo conocer la situación del Estado con respecto a la infraestructura cultural con la que cuenta. Como resultado, se obtuvo entre otra información que, actualmente la capital del Estado no alcanza a cumplir los requerimientos mínimos recomendables de equipamiento cultural para una ciudad de más de 500,001 habitantes según lo establece el SNNEU-SEDESOL-CONACULTA. Se tiene construido solamente 43% de la infraestructura necesaria, es decir el rezago actual es de 57%."

Más adelante afirma: "El Complejo Cultural MUSAS es un proyecto detonador que busca ser un promotor de la integración social de las personas e instrumento de vinculación entre sociedad y comunidad artística, cultural y académica. Será un espacio dedicado a la formación y difusión artística y musical, el cual estará integrado por 4 elementos: Un Teatro de primer nivel, un Museo de Arte, un Centro del Visitante y una plaza, que a través de un puente peatonal vinculará el Complejo

MUSAS con la Casa de la Cultura; todo esto, circundado por áreas verdes y amplio estacionamiento".

Párafos después alude al Parque Conmemorativo y al porqué de la desaparición del de Villa de Seris: "Preocupados por la escasez de parques y áreas verdes que presenta la ciudad, el Proyecto MUSAS ha definido un proyecto paralelo a éste denominado Parque Conmemorativo, en el cual se reubicará del parque de Villa de Seris, toda vegetación que por sus características físicas y biológicas sean susceptibles a trasplantar. El estudio de Impacto Ambiental contempla como medida de compensación forestar con 3 especies nativas de la región los árboles que no sobrevivan al rescate o que estén secos. Además de la vegetación, este parque contará con una alberca, áreas de esparcimiento y

recreación para el disfrute de todos los Hermosillenses. Este parque estará ubicado en una zona cercana a la actual, sobre el paseo Río Sonora, donde actualmente ya se pueden apreciar las obras necesarias de terracerías y rellenos de tierra fértil, así como la implementación del sistema de riego por goteo, para recibir en las mejores condiciones a la vegetación que habrá de plantarse".

De lo anterior se desprende que Gobierno del Estado da como un hecho el proyecto Musas, si bien se encuentra detenido por la resolución de impacto ambiental; con la compra de los terrenos a los ejidatarios, la construcción del centro comercial, de convenciones y los cines en el vado del río y el Parque Conmemorativo, piensan transformar el rostro de esa zona de la ciudad. El problema es el costo (¿mil millones o trescientos veinte?) de un proyecto cultural que podría convertirse en un elefante blanco, mientras que la gran mayoría de los municipios en Sonora cuentan con un presupuesto para la cultura de no más de 150 mil pesos al año.

El Plan Sonora Proyecta sigue detenido en el Congreso y Musas brilla en los despachos de los arquitectos entre las sombras y las luces, sin querer darse a conocer, a la espera de convertirse en la obra del sexenio. ¿Pero cuánto ira a costar?

Este contenido ha sido publicado originalmente por Dossierpolitico.com en la siguiente dirección: <https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=22715>
Si está; pensando en usarlo, debe considerar que está protegido por la Ley. Si lo cita, diga la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. Dossier Político
